



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**PERFIL DE PERSONALIDAD DEL ADOLESCENTE EN  
CONFLICTO CON LA LEY PENAL: UN ESTUDIO  
COMPARATIVO**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA

BARRAGÁN SÁNCHEZ XOCHITL QUETZAL

Directora de tesis:

DRA. AMADA AMPUDIA RUEDA

Revisora:

MTRA. GUADALUPE SANTAELLA HIDALGO



FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA

México, D.F.

2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

***La realización del presente trabajo fue posible gracias a la beca otorgada por el proyecto DGAPA, Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica:***

***“MODELO DE ATENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO DEL MALTRATO INFANTIL”***

***PAPIIT No. IN307309-2***

***Responsable del proyecto: Dra. Amada Ampudia Rueda***

***Facultad de Psicología***

***Universidad Nacional Autónoma de México***

## AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A la Universidad Nacional Autónoma de México; porque desde hace casi diez años me abrió las puertas para una formación académica de excelencia a través de los profesores que en ella residen, profesores que me han inspirado, a los que he admirado y de los que he aprendido sobre innumerables cuestiones. Gracias, por haberme permitido formar parte de esta “Máxima Casa de Estudios” y sentir el orgullo de ser universitaria.

A mi madre, por ser el ser humano más maravilloso que existe para mí, por ser una mujer ejemplar a la cual admiro de sobremanera. GRACIAS mamá por tus cuidados, por tu guía, por tu apoyo incondicional, por tus risas, por tus regaños, por el amor que me brindas y demuestras en cada palabra y acción... en todo momento... Porque este logro te lo debo a ti y porque no tengo palabras suficientes para terminar de expresarte lo inmensamente agradecida que estoy contigo, gracias por la formación y los pilares que me brindaste, TE AMO con todo mi corazón y estoy orgullosa de ser tu hija.

A mi padre. Gracias papá porque de ti he aprendido a ser fuerte, a valorar lo que tengo, a ser agradecida y a aprender de los errores, gracias por hacer de mí un mejor ser humano con cada momento y plática compartida, gracias por las herramientas que me has brindado para ser independiente, para disfrutar la vida; gracias por tu cuidados, comprensión y amor. TE AMO.

A mis hermanos Alejandro y Jordi. A ti Ale, por ser más que mi hermano mi compañero, por las escuelas y experiencias compartidas, por tu apoyo incondicional, por tu inteligencia y lo que me has permitido aprender de ti, por tu guía y tus opiniones, por las alegrías, las risas y el sarcasmo, por los enojos y las tristezas, por la seguridad que me brindas... GRACIAS por todo, te amo. A ti Jordi, por ser mi alegría del día a día, por tu frescura, sinceridad y autenticidad, porque me has dado grandes lecciones de vida, porque haces mis días más felices y haces de mí un mejor ser humano, TE AMO.

A la Familia Paredes Sánchez; especialmente a mi tía Socorro y a mi tío Francisco por el apoyo incondicional que siempre le han brindado a mi familia, por su cariño, por sus cuidados, sus enseñanzas y sus ejemplos, GRACIAS por todo.

A mi tío Jorge. Gracias Jorge por el apoyo que siempre nos has brindado como familia, por tu cariño, por el aprendizaje compartido, por las carcajadas obsequiadas, gracias simplemente por estar cerca, te quiero.

A la Dra. Amada Ampudia Rueda, por todas las oportunidades académicas y laborales brindadas, que son invaluable para mí; por su guía, por su asesoramiento día a día, por enseñarme a confiar en mí como profesionalista... Porque no me alcanzan las palabras para expresarle el profundo agradecimiento y cariño que le guardo, no me resta más que decirle GRACIAS y a seguir trabajando.

A la Mtra. Guadalupe Santaella Hidalgo, por el conocimiento compartido, por la disposición para mejorar este trabajo, por las observaciones y correcciones realizadas y particularmente por esa sonrisa siempre amable con la que siempre me recibió, GRACIAS.

A mis sinodales: Lic. Leticia Bustos, Lic. Aida Araceli Mendoza y el Dr. Jorge Rogelio Pérez, por las invaluable aportaciones realizadas al presente trabajo. Gracias.

A Guillermo, porque eres un ser humano excepcional y admirable, porque es imposible no quererte, porque contigo compartí más de la mitad de la carrera y me siento inmensamente feliz por haber tenido esa fortuna, gracias por estar incondicionalmente, gracias por todas y cada una de las experiencias que vivimos juntos, por tu cariño, por tu apoyo, por tu sostén... gracias por tu amistad... Simplemente GRACIAS por todo. Te amo.

A Lizbeth... Me son insuficientes las palabras para expresar el profundo agradecimiento y el enorme cariño que te tengo Liz... Estuviste desde la concepción del anteproyecto, hasta la última palabra de la tesis y eso no tengo forma de agradecerlo... Eres una persona maravillosa, de la cual he aprendido mucho y agradezco no sólo tu guía para la realización de este trabajo, sino esa amistad tan madura que me has brindado, GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS, e infinitamente GRACIAS por cada uno de los momentos compartidos que me han dejado grandes lecciones. Te quiero inmensamente y deseo que sigamos juntas recorriendo muchos caminos.

A mis compañeros y amigos del Cubículo 33, a Carlos, Ana Belem y Gloria Alicia, porque esta experiencia no hubiera sido tan enriquecedora y divertida sin ustedes. Carlos te agradezco profundamente todas los gratos momentos que me regalaste, eres una persona excepcional, tu apoyo fue fundamental en la realización de este trabajo. Belem, gracias por ese cariño tan cálido que me has brindado, eres un ser humano maravilloso del cual he aprendido mucho, gracias por el día a día

compartido, te quiero. A ti Gloria, qué te digo, siempre me haces pasar ratos muy agradables, eres una persona encantadora y de cuya nobleza siento gran admiración, gracias por tu amistad y apoyo a lo largo de este camino, te quiero.

A María Becerril, por el apoyo brindado en la elaboración del presente trabajo, por las observaciones y señalamientos realizados, por esa disposición siempre amable para responder dudas de diversa índole... Gracias Mary.

A mis amigos y compañeros de vida; especialmente a Héctor Marín, Itzel Jiménez, José Luis Reyes y Jahayra Martínez. A ti Héctor por esa amistad tan particular, por esas eternas pláticas en las islas, por todos los momentos en los que me brindaste tu apoyo sin miramientos, por ser simplemente mi amigo, con todo lo que significa para mí, te amo. A ti Itzel, por el apoyo que siempre me brindas, porque has confiado en mí y me has obsequiado una amistad diferente, porque no siempre estamos de acuerdo, pero siempre estamos la una para la otra, te quiero. A ti José Luis, por esas interminables pláticas a distancia, muchas veces desestresantes y siempre gratificantes, gracias por las risas compartidas, por tu escucha, los regaños y los consejos brindados, te quiero. A ti Jahayra, porque sin duda eres una gran mujer a la cual tengo mucho que aprenderle, gracias por ese apoyo tan enriquecedor en los momentos difíciles, por hacerme reflexionar y señalarme mis errores, por ayudarme a crecer en diferentes aspectos, te quiero y tenemos muchos caminos por compartir.

A la Lic. Esther Mondragón, por las facilidades brindadas para la elaboración del presente trabajo. Gracias Esther por tu apoyo y las enseñanzas compartidas.

# ÍNDICE

## RESUMEN

## INTRODUCCIÓN

## ANTECEDENTES ..... I-XXVII

## CAPÍTULO 1. ADOLESCENCIA ..... 1

- 1.1 Definición de adolescencia..... 1
- 1.2 Factores relacionados con el desarrollo adolescente ..... 6
- 1.3 Psicopatología del adolescente..... 21
- 1.4 Teorías de la Personalidad ..... 27

## CAPÍTULO 2. ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL ..... 42

- 2.1 Delincuencia Juvenil ..... 42
- 2.2 Enfoques teóricos explicativos ..... 49
- 2.3 La personalidad del delincuente..... 57
- 2.4 El adolescente en conflicto con la ley penal dentro del Sistema Jurídico Mexicano..... 61

## CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA ..... 67

- 3.1 Justificación y planteamiento del problema..... 67
- 3.2 Objetivo general ..... 68
- 3.3 Objetivos específicos ..... 69
- 3.4 Hipótesis conceptual ..... 70
- 3.5 Hipótesis específicas ..... 70
- 3.6 Variables ..... 71

3.7 Definición de variables .....	71
3.8 Muestra .....	83
3.9 Sujetos .....	84
3.10 Tipo de estudio.....	84
3.11 Diseño de investigación .....	86
3.12 Instrumento .....	86
3.13 Procedimiento .....	90
3.14 Análisis de estadístico.....	92
<b>CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>94</b>
4.1 Estadística descriptiva .....	94
4.2 Medidas de tendencia central .....	96
4.3 Estadística inferencial: Análisis de la prueba <i>t</i> de Student.....	105
<b>CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>109</b>
5.1 Discusión.....	109
5.2 Conclusiones.....	127
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>132</b>

## RESUMEN

La delincuencia es un problema que ha ido en aumento en los últimos años al estar presente en distintos grupos etarios y para ambos géneros. Un aspecto que es necesario analizar para poder entender esta problemática, es el estudio de los rasgos de personalidad de los adolescentes que delinquen, a quienes es necesario diferenciar de los delincuentes adultos en función de la etapa de desarrollo que atraviesan. El estudio de la personalidad en esta población permite una mejor comprensión de este fenómeno que se ha vuelto apremiante para la sociedad actual, particularmente en los varones, los cuales representan un mayor porcentaje, observándose una proporción de 95 varones por cada 5 mujeres adolescentes en conflicto con la ley penal (DGTPA, 2011b; INEGI, 210). Un instrumento que ha demostrado ser fundamental en el estudio de la personalidad del adolescente en conflicto con la ley (Balbuena & Ampudia, 2004; Peterson & Robbins, 2008; Robbins, 2008) es el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (Lucio, Ampudia & Durán, 1998). Es por ello que el objetivo de la presente investigación fue comparar los rasgos de personalidad que presentan adolescentes en conflicto con la ley penal respecto a los rasgos de personalidad que presentan adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, a través del MMPI-A. Se consideró una muestra no probabilística, por cuota, en la que participaron 120 adolescentes (60 adolescentes en conflicto con la ley penal y 60 adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta). En los resultados se encontró que existen diferencias estadísticamente significativas entre los rasgos de personalidad que presentan ambos grupos en las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del instrumento. **Palabras Clave: Adolescencia, Adolescentes en conflicto con la ley penal, Personalidad, MMPI-A.**

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia es definida como el periodo de transición de la niñez a la edad adulta (Craig, 2001; Morris & Maisto, 2005; Papalia, Wendkos & Duskin, 2005); durante la niñez el ser humano es predominantemente dependiente e inmaduro físicamente; al llegar a la edad adulta, las personas se han desarrollado en este aspecto, por lo que se espera que sean capaces de lograr cierta independencia y que hayan madurado psicológica y emocionalmente. Pero es específicamente durante la adolescencia donde se dan muchos de los procesos que permiten estos cambios.

Al ser un periodo de transición y de múltiples cambios, vulnera la estabilidad emocional del joven y se presenta como una etapa de riesgo para quienes atraviesan por ella; es una época en la que los desacuerdos y conflictos en distintos contextos se multiplican, particularmente en el ámbito familiar. Los adolescentes se hallan en un período ambivalente en el que aún son dependientes de su padres, pero, al mismo tiempo, se encuentran en la búsqueda de su autonomía (Papalia *et al.*, 2005). Es frecuente que el adolescente cuestione las costumbres, valores, reglas y normas que había introyectado desde la niñez, e incluso puede parecerle que han sido impuestas de forma arbitraria (Ampudia, 1998). Asimismo, el grupo de pares constituye un aspecto fundamental en su desarrollo (Ampudia, 1998; Craig, 2001; Morris & Maisto, 2005; Papalia *et al.*, 2005; Santrock, 2004), ya que esta área les permite definirse y explorarse tal y como son (Craig, 2001).

Los múltiples cambios que se presentan durante esta etapa, conllevan conductas y situaciones de riesgo de diversa magnitud, entre ellas, la conducta delictiva (Craig, 2001; Papalia *et al.*, 2005). Diversas disciplinas, entre ellas la Psicología, han estudiado y dado explicaciones tentativas para el fenómeno de la delincuencia juvenil. Un aspecto que se ha abordado desde la perspectiva psicológica es el de estudiar los perfiles de personalidad de aquellos que infringen la ley (Ampudia,

2005; Balbuena & Ampudia, 2004; Morán, 2009; Ortega & Ampudia, 2005; Serrano, 2009; Villarreal & Ampudia, 2004; Zamudio & Ampudia, 2004). Este tipo de investigaciones permiten, entre otras cosas, aproximarse a la comprensión de este fenómeno social.

Es por esto que en la presente investigación se realiza una revisión de las investigaciones que se han llevado a cabo sobre los adolescentes que delinquen y los factores de riesgo y protección relacionados con esta problemática, tales como estilos de crianza, desarrollo moral, factores sociodemográficos, etc. Prestando particular importancia a los estudios relacionados con la evaluación de la personalidad en poblaciones de delincuentes juveniles.

En el capítulo uno se hace una revisión teórica de la adolescencia, tomando en consideración la conceptualización de la adolescencia como un período delimitado de la niñez y de la adultez, una etapa de búsqueda más que de simple transición que permita al joven el logro de una identidad plena y armónica; bajo esta óptica, se revisan los factores asociados con el desarrollo adolescente (biológicos y físicos, cognoscitivos, psicológicos, familiares y sociales); y se lleva a cabo una revisión teórica que culmina en el ámbito de la psicopatología adolescente y las teorías de la personalidad que avalan el estudio de dichos procesos.

En el capítulo dos se realiza una revisión de la literatura relacionada con el fenómeno de la delincuencia juvenil y las diversas concepciones y posturas acerca del adolescente en conflicto con la ley penal como categoría dentro del Sistema Jurídico Mexicano. Asimismo, se exponen las teorías y aproximaciones al estudio de la personalidad que explican la conducta delictiva del joven.

En el capítulo tres se presenta la metodología utilizada en esta investigación: justificación y planteamiento del problema, objetivos de la investigación, hipótesis planteadas, muestra, diseño de investigación empleado, tipo de estudio, instrumento, procedimiento y descripción del análisis de datos que se realizó.

El capítulo cuatro muestra el análisis de resultados llevado a cabo mediante estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central - media y desviación estándar-) e inferencial (prueba paramétrica  $t$  de Student para grupos independientes).

Finalmente, en el capítulo cinco se expone la discusión de resultados y respuestas a las hipótesis propuestas para este estudio, así como las conclusiones derivadas de esta investigación.

## ANTECEDENTES

En México, la delincuencia tanto en adultos como en menores o adolescentes, se ha vuelto un problema obligatorio de estudiar. A diario son reportados en los medios de información masiva casos de delincuencia en donde menores de edad se encuentran frecuentemente involucrados. Por esta razón, se considera que es de gran relevancia abordar y comprender el fenómeno de los adolescentes en conflicto con la ley penal -anteriormente denominados *menores infractores*- en todas sus dimensiones, diferenciándolo de los adultos que delinquen, tomando en cuenta la etapa del desarrollo en que se encuentran.

Es por ello que diferentes investigadores han realizado estudios sobre la adolescencia considerando diferentes variables; algunos han abordado aspectos relacionados con el desarrollo (Baumrind, Larzelere & Owens, 2010; Bayraktar, 2007; Krettenauer, Jia & Mosleh, 2011); algunos otros han investigado acerca de los factores sociodemográficos y de riesgo relacionados con la aparición de la conducta antisocial o de la delincuencia juvenil como tal (Fariña, Arce & Novo, 2008; Logan-Greene, Nurius, Herting, Walsh & Thompson, 2010; |& Uribe, 2010); otros autores han realizado estudios comparativos y aplicaciones de instrumentos con el objetivo de aproximarse a la comprensión de los adolescentes que delinquen (Ampudia, 2005; Méndez & Barra, 2008; Serrano, 2009), intentando comprender, describir, y/o explicar este fenómeno con la finalidad de dar solución a este problema que se ha vuelto apremiante en la sociedad actual.

En relación a lo anterior, un aspecto en el que se ha puesto atención, es el de las relaciones parentales y los estilos de autoridad parental durante la infancia y su posterior efecto en la adolescencia. Baumrind *et al.* (2010), investigaron los efectos de patrones de autoridad paternal en las aptitudes de los adolescentes y su salud emocional, también diferenciaron entre prácticas confrontativas y prácticas coercitivas las cuales presentaron parcialmente efectos a largo plazo. Los participantes fueron 87 familias inicialmente estudiadas cuando los niños eran

estudiantes de preescolar, con resultados evaluados cuando fueron adolescentes. Para esto se utilizó análisis observacional y entrevistas. Los autores encontraron que los adolescentes cuyos padres fueron clasificados como directivos o democráticos cuando eran preescolares, fueron competentes y bien ajustados en comparación con aquellos adolescentes cuyos padres fueron clasificados como autoritarios, permisivos o desapegados. Los adolescentes de familias autoritarias fueron notablemente mal ajustados e incompetentes.

Siguiendo de esta línea, Supple & Small (2006), utilizaron una encuesta en una amplia comunidad adolescente (asiáticos, europeos y americanos), acerca del apoyo parental, conocimiento y toma de decisiones autoritarias. Los resultados sugirieron que el apoyo parental y el conocimiento se encuentran asociados con mayores grados de autoestima y mejor rendimiento escolar, así como baja incidencia de comportamientos de riesgo para la salud. Adicionalmente, se observó que la toma de decisiones autoritarias por parte de las madres, fue más importante para predecir el rendimiento académico y las conductas de riesgo de los adolescentes americanos y europeos.

En relación con la importancia de las relaciones parentales en el desarrollo positivo del adolescente, Bayraktar (2007), llevo a cabo un análisis de diferentes estudios cuya temática central fue el desarrollo positivo en el adolescente. Este autor, sostiene que la calidad de las relaciones de compañerismo con sus padres es una diferencia crítica entre los adolescentes que han experimentado este periodo de transición sin mayores dificultades, respecto a aquellos que lo han experimentado con importantes dificultades. En los resultados encontró, que las relaciones seguras de compañerismo son críticas para el desarrollo positivo de los adolescentes. Asimismo, menciona que en muchos de los estudios revisados, aunque las relaciones entre adolescentes y sus padres han sido definidas como recíprocas, se han estudiado usualmente como unidireccionales. Aunado a esto, se ha ignorado el proceso de desarrollo natural como padres. Además, el autor refiere que las ventajas de la paternidad autoritaria se tienen que analizar

reconociendo hasta qué punto, pueden ser funcionales dependiendo de las variables culturales y contextuales.

Adicionalmente, se ha encontrado que la participación de los adolescentes en actividades académicas o extracurriculares son factores positivos en el desarrollo. Partiendo de esto y con el propósito de investigar la relación entre el nivel de participación estudiantil en actividades extracurriculares y los logros académicos, así como para examinar la relación entre autoconcepto académico y conducta problemática, Maser (2008), llevo a cabo un estudio en dos escuelas preparatorias suburbanas en Estados Unidos. Realizó una encuesta que consistía en 3 partes: 1) aspectos sociodemográficos y relacionados con el rendimiento académico; 2) dimensiones del desarrollo del adolescente; y 3) les preguntó a los sujetos si participaban en actividades extracurriculares. Maser encontró diferencias significativas entre estudiantes que participaron en actividades extracurriculares y aquellos que no lo hicieron; los estudiantes que si participaron en dichas actividades fueron más propensos a tener logros académicos, mejor autoconcepto académico, presentaron menor frecuencia de conductas problemáticas y reportaron realizar actividades importantes para ellos las cuales los mantuvieron fuera de conductas problema.

Se observa entonces, que un aspecto de especial relevancia para el adecuado desarrollo del adolescente, son las relaciones con sus padres y que particularmente los estilos relacionales que se establecen desde la infancia se encuentran asociados con dificultades en la adaptación o con la presencia de conductas inapropiadas o antisociales durante la adolescencia; asimismo, se refiere que si el adolescente se ocupa en actividades positivas presenta menos propensión a conductas problemáticas.

Respecto al desarrollo moral en el adolescente, el cual es otro aspecto que se ha estudiado frecuentemente al abordar la adolescencia, Krettenauer *et al.* (2011), investigaron el impacto de las expectativas emocionales en la toma de decisiones

morales de los adolescentes en situaciones hipotéticas. La muestra consistió en 160 participantes de tres diferentes grados escolares, con una edad promedio de 16 años. Los participantes fueron confrontados con una serie de escenarios que describieron varios resultados emocionales de acciones morales e inmorales en los cuales necesitaban decidir lo que harían si se encontraran en el lugar de los protagonistas. En sus hallazgos encontraron que las expectativas emocionales influyeron diferencialmente en la toma de decisiones hipotéticas de los adolescentes, en contextos comportamentales prosociales contra contextos comportamentales antisociales. Las emociones autoevaluativas negativas sobre la falta de acción moral (por ejemplo, culpa) fueron el predictor más fuerte para la elección moral en contextos comportamentales antisociales. Asimismo, las emociones autoevaluativas positivas sobre actuar moralmente (por ejemplo, orgullo) predijeron fuertemente la elección moral en contextos prosociales. Adicionalmente, los adolescentes de más edad prestaron mayor atención a las emociones que hacia la decisión sobre la acción moral menos atractiva (por ejemplo, remordimiento). En general, el estudio sugiere que las expectativas emocionales influyen en la toma de decisiones morales en formas únicas y significativas.

En relación con los procesos cognitivos y el desarrollo moral, Van der Velden, Brugman, Boom & Koops (2010), realizaron un estudio longitudinal en donde se analiza la relación entre tres tipos de cogniciones morales: 1) distorsiones cognitivas egoístas; 2) juicio moral; y, 3) percepción de la comunidad y la conducta antisocial en adolescentes. Su objetivo fue comprender las relaciones directas e indirectas, estabilidad y causalidad entre estas variables. La muestra incluyó 724 estudiantes con una media de edad de 14.52 años, procedentes de escuelas secundarias en Holanda. Utilizaron autorreportes y reportes de los maestros, los cuales fueron llenados dos veces, con un intervalo de cuatro meses. En los resultados los estudiantes exhibieron altas tasas de agresión, vandalismo y robo, indicando que forman un grupo en riesgo para la conducta antisocial. Asimismo, se encontró asociación entre distorsiones cognitivas egoístas y el comportamiento

antisocial, así como entre el juicio moral y la percepción de la comunidad. Utilizando modelos de ecuaciones estructurales longitudinales los autores delimitaron una estabilidad (de moderada a alta) de las cogniciones morales y la conducta antisocial, e indicaron que la conducta antisocial auto-reportada está precedida principalmente por distorsiones cognitivas egoístas.

De igual forma, se ha estudiado el vínculo cercano entre desórdenes conductuales y juicio moral inmaduro; ejemplo de ello es un estudio comparativo relativo al nivel de juicio moral en adolescentes con y sin desórdenes conductuales, realizado por Chudzik (2006), en una muestra francesa. La comparación está hecha iniciando con el diagnóstico de desorden conductual y no con el amplio concepto de delincuencia. Los resultados muestran que los adolescentes con desorden conductual presentan un juicio moral inmaduro significativamente menor que los adolescentes que no presentan dicho desorden. Sin embargo, la mayoría de sujetos sin desorden conductual también presentan un juicio moral inmaduro.

En la misma línea, basados en que los diferentes patrones de desarrollo del razonamiento moral y los valores morales pueden caracterizar diferentes tipos de infractores, Chen & Howitt (2007), realizaron una investigación con una muestra de menores infractores masculinos en seis instituciones correccionales juveniles en Taiwán y con grupos control de una escuela secundaria y dos preparatorias. Los historiales autorreportados de los criminales fueron clasificados de acuerdo al tipo de ofensa cometida (drogas, violencia o robo). En general, el estadio de desarrollo del razonamiento moral, así como los valores morales individuales, fueron significativamente menos maduros en los infractores que en los grupos control, a pesar de que la edad media de los infractores fue mayor. El valor moral de la vida se diferenció dentro de los tipos criminales dado que este fue menos maduro en infractores violentos. Los modelos de retraso en el desarrollo cognitivo del razonamiento moral fueron de uso limitado en la diferenciación de los tipos de infractores pero fueron adecuados diferenciando a los infractores de los no infractores. Los autores sugieren que un entendimiento más sofisticado del rol del

desarrollo del razonamiento moral en el estudio del crimen es necesario.

Respecto al estudio empírico del desarrollo moral durante la adolescencia y específicamente relacionado con conductas antisociales o con adolescentes que delinquen se observan en general, diferencias significativas entre el nivel de desarrollo moral de adolescentes con problemas de conducta y menores que infringen la ley, respecto a aquellos adolescentes que no presentan dichas características; siendo los primeros los que presentan un desarrollo más inmaduro.

Se han estudiado también los factores sociodemográficos y de riesgo relacionados con la delincuencia juvenil y la aparición de conductas antisociales. En este sentido Logan-Greene *et al.* (2010), realizaron un estudio en una muestra de adolescentes racialmente diversa y de alto riesgo (n=849), este estudio empleó un análisis estadístico sobre una serie multidimensional de factores de riesgo contrastando jóvenes con: 1) historias sin victimización ni perpetración; 2) victimización solamente; 3) perpetración solamente; y, 4) victimización y perpetración juntas. Estos grupos afectados por la violencia reportaron riesgo elevado y protección disminuida, siendo las víctimas de perpetración quienes presentaron el mayor deterioro psicosocial.

Por otra parte, con el objetivo de contrastar la hipótesis de que la socialización en un vecindario y comunidad de riesgo definido por la violencia, exclusión social, fracaso escolar y comportamientos disruptivos es un factor de riesgo para la adquisición de comportamientos antisociales y delictivos, Fariña *et al.* (2008), tomaron una muestra de 346 y 155 participantes de alto riesgo y 191 participantes de bajo riesgo, de entre 11 y 13 años, es decir, sin responsabilidad penal según la Ley. Los resultados del estudio mostraron que los jóvenes de un ambiente social de riesgo presentaban mayores tasas de comportamiento antisocial, así como una menor competencia social (mayor tendencia a la atribución externa de responsabilidad, menos estrategias de afrontamiento, un autoconcepto más bajo y

un menor desarrollo de la inteligencia emocional) en comparación con menores de bajo riesgo social.

En este sentido, Sanabria & Uribe (2010), estudiaron los factores de riesgo asociados con la conducta antisocial y delictiva en dos grupos de adolescentes. Un grupo estuvo conformado por adolescentes que se encontraban reclusos en dos instituciones privadas para menores infractores, y el grupo control, de adolescentes no infractores, que asistía a una institución educativa pública. La muestra estuvo conformada por 179 adolescentes con edades entre 12 y 18 años. La edad media de la muestra fue de 15 años. Los resultados mostraron que los adolescentes que se encuentran reclusos en dos instituciones para menores infractores presentan una mayor frecuencia de exposición a factores de riesgo asociados con la conducta antisocial y delictiva, en comparación con los adolescentes no infractores que asisten a una institución pública, aunque los dos grupos de adolescentes se encuentran expuestos al maltrato, el consumo y abuso de alcohol en proporciones similares, los cuales constituyen los factores de riesgo que más se asocian a la generación del comportamiento antisocial y el delictivo.

Por su parte, Méndez & Barra (2008), realizaron un estudio comparativo sobre la percepción de apoyo social en dos grupos de adolescentes varones entre 14 y 18 años de la ciudad de Linares (Chile): 53 infractores de ley y 53 no infractores, los cuales fueron pareados en diversas variables sociodemográficas para hacerlos equivalentes. El cuestionario utilizado incluyó preguntas sobre tamaño de la red de apoyo, apoyo total y las dimensiones emocional, consejo, instrumental y reciprocidad. En los resultados se encontraron diferencias significativas entre los grupos, de modo que el grupo no infractor mostró un mayor tamaño de la red de apoyo, y mayores niveles en cada una de las dimensiones de apoyo y apoyo percibido familiar, en comparación con el grupo de infractores.

En esta misma línea, Arce, Seijo, Fariña & Mohamed-Mohand (2010) realizaron una investigación en la cual evaluaron a 117 menores en un estudio de

seguimiento respecto a los efectos del riesgo social y la trayectoria de evolución natural (sin intervención alguna sobre la competencia social) de la preadolescencia (10 a <14 años) a la adolescencia (14 a <18 años) en la competencia social y el comportamiento antisocial (no penalizado legalmente) y delictivo (penalizado legalmente). Los resultados mostraron que los menores que se educan en condiciones de riesgo social alto adquieren una menor competencia social y más comportamientos delictivos. Con base en los hallazgos encontrados, los autores dedujeron que los menores que presentan riesgo social siguen una trayectoria en escalada hacia la inadaptación social, y los que no presentan éste siguen una trayectoria en escalada hacia la adaptación social.

En relación con la prevalencia del tipo de acto delictivo en un grupo de jóvenes infractores de las leyes colombianas, Sanabria & Uribe (2007), estudiaron datos de la Policía Nacional de Colombia, en la cual se encontraban reportados jóvenes que presentaron conductas delictivas en el año 2003 en Santiago de Cali, categorizados en tipo de delito, edad y sexo. La unidad de análisis estuvo conformada por 3,677 jóvenes infractores, habitantes de diferentes comunas de la ciudad, con edades entre los 10 y los 17 años. La edad media de los jóvenes fue de 15.75 años. El acto delictivo más prevalente en ambos sexos fue el hurto, seguido del tráfico, fabricación o portación de estupefacientes en las mujeres; y, la fabricación, tráfico y portación de armas de fuego o municiones en los hombres. Siendo estos últimos, quienes con mayor frecuencia manifestaron actos delictivos en comparación con las mujeres, observados con mayor frecuencia en el grupo de jóvenes entre 16 y 17 años. Los resultados mostraron la importancia de variables biológicas y evolutivas, como la edad y el sexo en la manifestación de este comportamiento; señalaron la apremiantede plantear programas de intervención diferenciados con perspectiva de género y edad los cuales pueden generar impacto relevante en esta población tanto para la prevención como en la disminución de la delincuencia juvenil.

Por otro lado, abordando específicamente el estudio sobre la conducta antisocial en la adolescencia, Garaigordobil (2005), realizó una investigación que tuvo como objetivos: 1) analizar las relaciones de la conducta antisocial con varios factores socio-emocionales de la personalidad durante la adolescencia; 2) identificar variables predictoras de estas conductas; y, 3) explorar la existencia de diferencias en función del género. La muestra estuvo constituida por 174 sujetos adolescentes de 12 a 14 años. El estudio empleó una metodología correlacional y utilizó 13 instrumentos para medir las variables objeto de estudio. Los resultados de los análisis correlacionales sugieren que los adolescentes que en la autoevaluación presentaron muchas conductas antisociales disponen de pocas conductas de consideración hacia otros, de autocontrol, prosociales, asertivas, pasivas, muchas conductas agresivas y baja adaptación social. Además estos adolescentes mostraron bajo autoconcepto, una percepción negativa de sus compañeros de grupo, muchas cogniciones prejuiciosas hacia diferentes grupos socioculturales, pocas cogniciones neutras no prejuiciosas, baja capacidad de empatía, alta impulsividad y muchos problemas escolares. El análisis de regresión múltiple permitió identificar como variables predictoras: muchas conductas agresivas con los iguales, pocos comportamientos prosociales, alta impulsividad, pocas conductas de consideración, alto autoconcepto negativo y escasas cogniciones neutras no prejuiciosas. No obstante, los resultados del ANOVA no reportaron diferencias en función del género.

Con base en este recorrido por las investigaciones que se han enfocado en factores sociodemográficos y de riesgo, se observa la importante influencia del medio ambiente en el desarrollo de conductas antisociales y en la aparición de conductas delictivas, que si bien no se establecen relaciones causales en estos estudios, si se destaca que, ante ambientes desfavorables existe mayor probabilidad de aparición de estas conductas, por lo cual se recalca la importancia de atender a estos factores como medio de prevención.

Por otro lado, en el estudio para comprender la delincuencia juvenil, se han empleado distintos instrumentos que permiten obtener información confiable sobre este fenómeno. Un instrumento que ha resultado sumamente útil para abordar el estudio de los adolescentes que delinquen es el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) realizado en su versión original por Butcher, Williams, Graham, Archer, Tellegen, Ben-Porath & Kaemmer (Lucioet *al.*, 1998), el cual permite estudiar de manera fina y precisa diversos aspectos de la personalidad.

Dentro de este marco, Peterson & Robbins (2008), llevaron a cabo un estudio explorando la capacidad de las subescalas elegidas del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) con la finalidad de predecir la reincidencia. Refieren los autores, que la literatura sugiere que las subescalas que reflejan comportamiento excitatorio han sido usadas para diferenciar a los adolescentes delincuentes de los no delincuentes. En este estudio se consideraron tres escalas que reflejan este comportamiento excitatorio: una escala clínica -4 de Desviación psicopática (Dp)- y dos escalas de contenido -Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y Cinismo-adolescentes (CIN-A)-, que fueron usadas para predecir la reincidencia de los menores juzgados. Para los propósitos de este estudio, reincidencia fue definida como cargos legales, excluyendo la detención. Entre los participantes había 107 hombres de entre 12 y 17 años (con una media de 14.5) con la representación étnica siguiente: 30% de raza blanca, 32% americanos nativos y 38% hispanos. Los menores fueron evaluados y posteriormente se les dio seguimiento por un año después de la evaluación, y la reincidencia fue medida de acuerdo a la presencia o ausencia de cargos legales subsecuentes, sin incluir la detención. Asimismo, los resultados mostraron que tanto la escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y la escala 4 de Desviación psicopática (Dp), predicen exitosamente la reincidencia con una fuerte relación entre la escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y reincidencia. Los resultados sugieren que el contenido de la escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) puede capturar algunas de las actitudes y

comportamientos que caracterizan a estos adolescentes de alto riesgo.

En otra investigación realizada por Robbins (2008), refiere que la evaluación psicológica juega un rol importante en la planeación del tratamiento de rehabilitación que ocurre en los entornos forenses. Específicamente, mediante el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) el cual, refiere el autor tiene una larga historia de ser utilizado para facilitar la evaluación y tratamiento con menores juzgados. Robbins señala que investigaciones anteriores han encontrado puntuaciones significativamente más altas en las escalas clínicas, específicamente en las escalas 6 de Paranoia (Pa) y 4 de Desviación psicopática (Dp). En este estudio se aplicó el MMPI-A a 33 mujeres no juzgadas y 42 mujeres adolescentes juzgadas. Tres escalas del MMPI-A fueron usadas durante esta evaluación: la escala Clínica 4 de Desviación psicopática (Dp); y las escalas de Contenido Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y Cinismo-adolescentes (Cin-A). En esta investigación se planteó la hipótesis de que la muestra tendría puntuaciones significativamente más altas en las 3 escalas. Se utilizó una prueba *t* de Student para muestras independientes y los resultados fueron significativos en las escalas 4 de Desviación psicopática (Dp) y Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A), no obstante, no se encontraron diferencias significativas para la escala de Cinismo-adolescentes (CIN-A). De acuerdo al autor, estos resultados aunados a los resultados previos de investigaciones paralelas hablan de la posible utilidad del MMPI-A en la evaluación de los menores de edad en los juzgados. Además, se encontraron diferencias significativas por grupos de edad dentro de la muestra juzgada, mientras que no se encontraron diferencias por grupos de edad dentro de la muestra no juzgada. Este hallazgo podría reflejar las influencias en la adolescencia tardía de un grupo de pares desviados o podría ser soporte de un modelo de retraso de comportamiento criminal en mujeres adolescentes.

Se aprecia entonces que el MMPI-A resulta un instrumento no sólo útil, sino necesario en la evaluación de la personalidad del adolescente que delinque, que si

bien no es el único instrumento para evaluar la personalidad, si es un aporte muy puntual y adecuado sobre este tema.

A partir de lo anterior, se observa que la investigación a nivel internacional sobre la adolescencia ha sido diversa, tomándose en cuenta múltiples variables en su estudio. Hablando específicamente de la delincuencia juvenil, pese a que no es escasa la investigación, sigue siendo un tema con muchos factores que estudiar, analizar y relacionar que permitan una mejor comprensión de esta problemática.

En el ámbito nacional, el problema de la violencia ha tenido un acelerado aumento durante los últimos años, en los noticieros, periódicos y demás medios de información masiva se reportan frecuentemente casos de robo, secuestro, asesinato, narcotráfico, entre otros, en donde constantemente están involucradas personas cada vez de menor edad. Por lo tanto, es preciso y necesario realizar investigaciones con poblaciones que permitan entender el fenómeno de la delincuencia juvenil en todas sus dimensiones, delimitar aquellos factores de riesgo asociados directa e indirectamente, así como entender de una manera integral la interacción de los factores de personalidad, familiares, escolares y sociales que se relacionan con la comisión de delitos de variada índole en menores de edad.

Resultado de esta necesidad, en México adicionalmente al MMPI-A, se han utilizado diversos instrumentos para obtener medidas como la peligrosidad o analizar factores sociodemográficos, entre otros.

Para analizar los factores sociodemográficos de adolescentes en conflicto con la ley Balbuena & Ampudia (2004), realizaron un estudio cuyo objetivo fue analizar la conducta antisocial en grupos de adolescentes delincuentes y no delincuentes. El MMPI-A fue aplicado de forma grupal a 120 delincuentes juveniles (con una edad de 14 a 18 años), y fueron comparados con un grupo de 120 adolescentes no delincuentes (con una edad de 14 a 18 años). Los resultados mostraron

diferencias significativas entre ambos grupos. Se observó que las elevaciones en la escala de Inmadurez-adolescentes (INM-A) fueron más características en los adolescentes normales; mientras que en el grupo de delincuentes juveniles se observó elevación en la escala 4 de Desviación psicopática (Dp). De acuerdo a estos resultados las autoras sugieren que el MMPI-A es capaz de diferenciar entre el grupo de delincuentes juveniles y el grupo de no delincuentes. Las escalas que pueden diferenciar en mayor medida a los delincuentes juveniles de los no delincuentes son la escala 4 de Desviación psicopática (Dp), la 7 de Psicastenia (Pt) y la 9 de Hipomanía (Ma).

En otra investigación, realizada por Villarreal & Ampudia (2004), se analizó el patrón de respuesta de la escala 4 de Desviación psicopática (Dp) del MMPI-A. Se consideraron 100 delincuentes juveniles institucionalizados con una media de edad de 16 años. El MMPI-A fue utilizado para predecir el grado de violencia, y las infracciones de acuerdo al tipo de respuesta en dicha escala. Los resultados que obtuvieron indican que los adolescentes menores infractores tienden a elevar la escala 4 de Desviación psicopática (Dp) con una T=65, por lo que muestran características tendientes a la psicopatía, con problemas familiares, falta de límites, baja tolerancia a la frustración y enojo.

Por su parte, Serrano (2009), aplicó el MMPI-A y la Escala de Respuesta Individual Criminológica (ERIC) con el objetivo de llevar a cabo una correlación entre ambos instrumentos para detectar indicadores de un estado de peligrosidad, como un riesgo en dos muestras de adolescentes; la primera, conformada por un grupo de adolescentes infractores del Centro de Internamiento para Adolescentes correspondiente al Sistema Integral de Justicia para Adolescentes; y, la segunda, un grupo de estudiantes de bachillerato, ambos grupos compuestos por 42 sujetos de sexo masculino, con una edad de 17 años cada uno. En el grupo de infractores fueron las escalas del MMPI-A: 8 de Esquizofrenia (Es) y Enojo-adolescentes (ENJ-A) las que mostraron mayor elevación, lo cual, de acuerdo al autor, implica cierta dificultad para concentrarse, impulsividad y retraimiento social, acompañado

de problemas importantes para el control del enojo, por lo que frecuentemente sienten que quieren romper cosas o comenzar peleas; lo anterior, se relacionó con el rasgo de Agresividad (AG) de la ERIC, que indica la tendencia hacia conductas violentas y al enfrentamiento físico, teniendo como consecuencia la dificultad para relacionarse con otros, ya que son jóvenes proclives a mostrarse irritables, berrinchudos y poco tolerantes, así como relación con el consumo de alcohol o sustancias ilegales. Se observaron también correlaciones con las escalas indicadoras de bajo rendimiento escolar o abandono por completo de los estudios, problemas familiares o la percepción de una familia que no los quiere, indiferencia hacia el sufrimiento de los demás e inclinación por no acatar las normas o lo socialmente establecido.

Con el objetivo de evaluar los resultados de entrevistas independientes hacia el comportamiento y/o conducta antisocial de dos grupos de adolescentes, Ortega & Ampudia (2005), llevaron a cabo un estudio con 120 sujetos de 14 a 18 años de edad; 60 sujetos delincuentes juveniles de un centro de rehabilitación social para menores y 60 adolescentes de una escuela pública que presentaba problemas de conducta, identificada por los maestros. De manera grupal, se aplicó el Cuestionario de Conducta Antisocial y Delincuente (A-D), (Seisdedos, 1999; en Ortega & Ampudia, 2005). En los resultados se encontró una relación significativa entre las respuestas de conducta antisocial y la delincuencia entre ambos grupos. Además, observaron que los reportes de los adolescentes de sus propias descripciones producen evidencias de patología en el grupo de adolescentes infractores. De la misma manera, los hallazgos indicaron niveles significativos de desacuerdo entre esas medidas en la identificación de la conducta antisocial y las respuestas de conducta delincuente.

Partiendo de la idea de que algunos rasgos depresivos, de ansiedad, de control de impulsos, de los procesos de socialización y/o algunos rasgos de desviación psicopática, pueden verse exacerbados por el propio proceso adolescente, Ampudia (2005), realizó un estudio con el objetivo de aportar datos en cuanto a la

descripción de las configuraciones de perfiles de los adolescentes, dependiendo de los rasgos de personalidad mediante el MMPI-A. En el estudio, se consideraron 200 sujetos (100 delincuentes juveniles y 100 adolescentes funcionales), quienes respondieron de manera grupal el MMPI-A. En los resultados se enfatizan las diferencias entre ambos grupos, especialmente en las descripciones de conducta antisocial tanto del grupo de delincuentes juveniles como del de adolescentes funcionales, así como el nivel de madurez que presentan.

Dentro de este contexto, Morán (2009), realizó un estudio con el propósito de conocer los rasgos y características de personalidad de los menores infractores del Consejo Tutelar del Estado de Hidalgo, así como los factores sociodemográficos que se asocian a las conductas antisociales. Se consideró una muestra no probabilística conformada por 90 menores infractores de sexo masculino, con una edad oscilante entre los 14 y 17 años de edad, recluidos por diversas infracciones a quienes se les aplicó el MMPI-A. Entre los resultados se identificaron aspectos económicos, familiares, de interés y rasgos de personalidad de menores infractores. Asimismo, se encontró elevación en las escalas Clínicas 1 de Hipocondriasis (Hs), 2 de Depresión (D), 4 de Desviación psicopática (Dp) y 6 de Paranoia (Pa); en las escalas de Contenido se encontraron elevaciones en las escalas de Ansiedad-adolescentes (ANS-A), Depresión-adolescentes (DEP-A) y Preocupación por la salud-adolescentes (SAU-A). Finalmente, dentro de las escalas Suplementarias, las que presentaron mayor elevación fueron la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A) y la escala de Ansiedad-adolescentes (A-A). Dado lo anterior, Morán refiere que las características de personalidad de los menores infractores están relacionadas con altos índices de agresión y conducta antisocial; sin embargo, se encuentran también respuestas psicósomáticas asociadas a importantes sentimientos depresivos.

Así como en la investigación referida en el párrafo anterior, otro aspecto que se ha considerado relevante al estudiar esta población, son las características del

ambiente familiar de los delincuentes juveniles. Con el propósito de obtener información respecto a estas características y los valores que aporta en la formación de la personalidad del menor y comprobar si los factores psicológicos y familiares se relacionan con el comportamiento del delincuente, Zamudio & Ampudia (2004), realizaron un estudio con 60 sujetos delincuentes juveniles residentes de un Centro de Readaptación Social en el área metropolitana, con una edad comprendida entre los 14 y 17 años, que contestaron voluntariamente el MMPI-A y un cuestionario sociodemográfico. Los resultados mostraron que la escala de Problemas Familiares (FAM-A) es elevada y que las combinaciones entre el MMP-A y el cuestionario sociodemográfico son significativas. Las escalas más elevadas fueron la 4 de Desviación psicopática (Dp), la 7 de Psicastenia (Pt) y la 9 de Hipomanía (Ma). Además, se estableció una correlación significativa entre los hogares en donde hay ausencia de afecto y un marco de referencia en el cual se identifique adecuadamente el adolescente; mientras que el incremento de conductas delictivas se relacionó con poca o nula comunicación y convivencia, alcoholismo, golpes y poca seguridad.

Otra investigación que aporta información empírica sobre la influencia de los factores ambientales en el fenómeno de la delincuencia juvenil, es el estudio realizado por Ampudia & Ortega (2004), quienes analizaron el perfil de personalidad de 300 adolescentes (100 delincuentes de un Centro de Readaptación Social, 100 adolescentes reportados con problemas de conducta y 100 adolescentes funcionales que vivían con su familia) a quienes se les aplicó el MMPI-A de forma grupal. Se analizaron los datos a través de un ANOVA para conocer diferencias significativas en relación con el puntaje de la media y la varianza de las 38 escalas del inventario. Los resultados obtenidos confirmaron que existen diferencias en los factores de personalidad entre los tres grupos. Los autores mencionan que de acuerdo al ambiente en que se desarrollan los adolescentes, éste puede determinar la formación de la personalidad y la estabilidad emocional de los jóvenes, dado que el contexto social y familiar son factores que están directamente relacionados con la forma de adaptación de los

adolescentes.

Por otro lado, Carrillo (2006), llevó a cabo una investigación con el objetivo de conocer cuál es la relación que existe entre el ambiente familiar, la supervisión y la gravedad de la conducta antisocial en menores infractores de un Centro Tutelar del Estado de Morelos. Evaluó a 86 hombres menores infractores mediante un cuestionario autoaplicado que incluía datos sociodemográficos y cuestiones relacionadas con la conducta antisocial, el ambiente familiar (comunicación del hijo, apoyo de los padres, comunicación de los padres, apoyo cotidiano del hijo) y la supervisión; el rango de edad fue de 12 a 21 años. Los resultados obtenidos indican que la comunicación y el apoyo de padres e hijos se relacionan entre sí y conforman el ambiente familiar. De estas áreas, sólo la comunicación del hijo es un predictor de los dos factores de supervisión analizados: 1) manejo de reglas y conocimiento de los pares; y, 2) conocimiento de las actividades del hijo; y este último predice de manera significativa la gravedad de la conducta antisocial. Dicha relación, de acuerdo con la autora, indican que a mayor conocimiento de las actividades del hijo, la conducta antisocial es menos grave en esta muestra de menores infractores.

Asimismo, Frías, López & Díaz (2003), pusieron a prueba un modelo ecológico como marco teórico explicativo de la antisocialidad juvenil en 204 jóvenes mexicanos que cursaban la educación secundaria o preparatoria, los cuales contestaron un cuestionario con preguntas acerca de la violencia intrafamiliar, su conducta antisocial, la ingesta de alcohol de sus madres, los problemas de conducta escolar, algunas características del ambiente familiar, escolar y del barrio y las actitudes acerca de la violencia. Los datos fueron analizados a través de un modelo estructural en el cual las variables investigadas constituyeron factores e índices que representaban a los niveles de la teoría ecológica. Los resultados mostraron que el microsistema tuvo un efecto directo en la conducta antisocial de los menores, el exosistema mostró un efecto también directo en el microsistema y por lo tanto, uno indirecto en la conducta antisocial de los

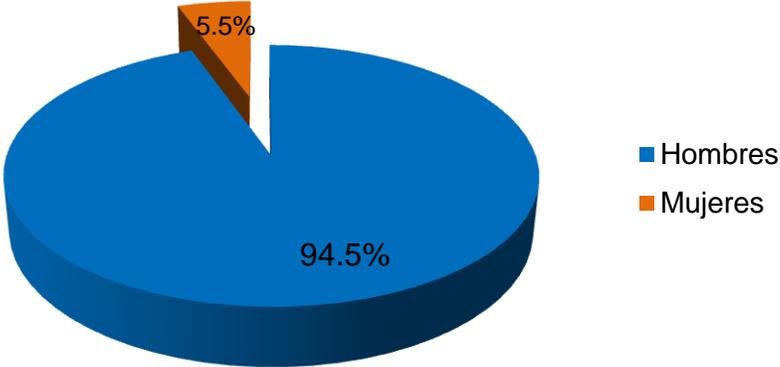
menores, y el macrosistema tuvo un efecto directo en el exosistema y uno indirecto en la antisocialidad de los jóvenes. De acuerdo a los autores estos resultados parecen respaldar el modelo ecológico, como explicación coherente de la conducta antisocial en los menores.

En otras investigaciones que se han enfocado en intentar identificar la relación existente entre el abuso de sustancias y la delincuencia, se encuentra el estudio llevado a cabo por Careaga, González, Ortiz & Ampudia (2004), quienes utilizaron el MMPI-A para identificar el abuso de sustancias en población juvenil. El objetivo consistió en analizar las escalas de la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A), la escala de Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD) y la escala de Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD), utilizada para predecir el abuso de sustancias. La muestra estuvo conformada por 150 menores infractores con una media de edad de 15 años, pertenecientes a una correccional juvenil. Los resultados indican que las escalas de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A), Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD) y Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD) son elevadas en este grupo de adolescentes. La escala de Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD) mostró mayor elevación que la escala de Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD) con referencia a la identificación del abuso de sustancias.

De igual forma, dentro de este marco, es de especial importancia conocer y analizar, en términos epidemiológicos, la situación actual del fenómeno de la delincuencia juvenil en México. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) proporciona datos a nivel nacional sobre este problema. En la Figura 1, se observan que el INEGI (2010) reportó en 2009, a nivel nacional, 12,404 adolescentes en conflicto con la ley penal por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común; de los cuales 11, 723 adolescentes (94.5%) eran hombres y 681 adolescentes (5.5%) eran mujeres, lo cual da como resultado

una relación de 5 a 6 mujeres adolescentes en conflicto con la ley penal por cada 94 o 95 adolescentes varones en conflicto con la ley penal.

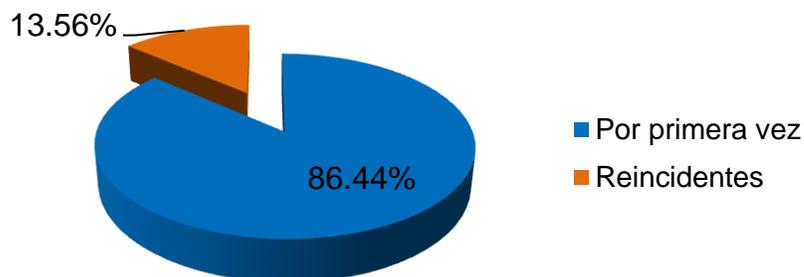
FIGURA 1. *Adolescentes en conflicto con la ley penal por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común por sexo (2009)*



Fuente: INEGI, 2010.

Respecto al tipo de ingreso, el INEGI (2010) reportó que en 2009, como se observa en la Figura 2, que de los 12, 404 adolescentes en conflicto con la ley penal, 10,723 se encuentran por primera vez ingresados en algún Centro Especializado en Justicia para Adolescentes en el país, lo que representa el 86.44% del total nacional; mientras que 1,681 adolescentes son reincidentes, lo cual representa el 13.56% del total nacional.

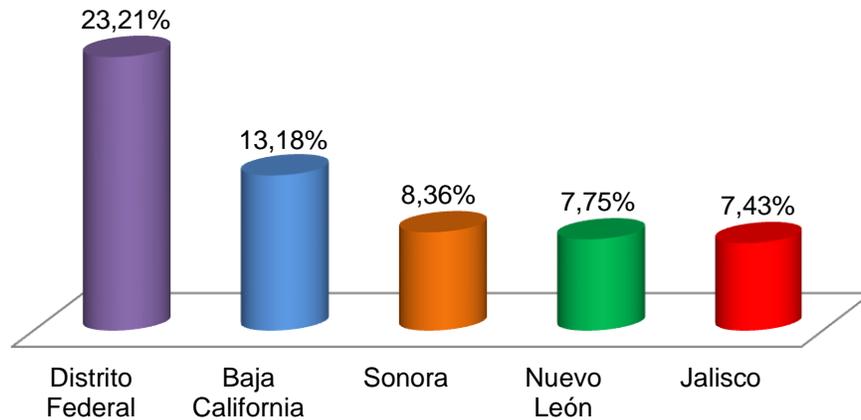
FIGURA 2. *Adolescentes en conflicto con la ley penal por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común por tipo de ingreso (2009)*



Fuente: INEGI, 2010.

En la Figura 3 se observan las Entidades Federativas que reportan mayor número de adolescentes en conflicto con la ley penal en el año 2009 de acuerdo al INEGI (2010), tanto de hombres como de mujeres. Se señala que es en el Distrito Federal en donde se reporta mayor número de casos con 2,879, que representan el 23.21% del total nacional (12,404), de los cuales 2,704 adolescentes son varones y 175 mujeres; el Estado de Baja California es el segundo lugar con 1,636 que representa el 13.18% del total nacional, de los cuales 1,551 son varones y 85 mujeres; le sigue el Estado de Sonora con 1,037 casos, que representan el 8.36% del total nacional, de los cuales 1,013 son varones y 24 mujeres; el Estado de Nuevo León es el cuarto con mayor número de casos reportados, 961 adolescentes que representan el 7.75% del total nacional, de los cuales 885 son varones y 76 mujeres; finalmente, dentro de las Entidades Federativas que reportan mayor número de casos, se encuentra el Estado de Jalisco con 922 casos que representan el 7.43% del total nacional, de los cuales 889 son varones y 33 mujeres.

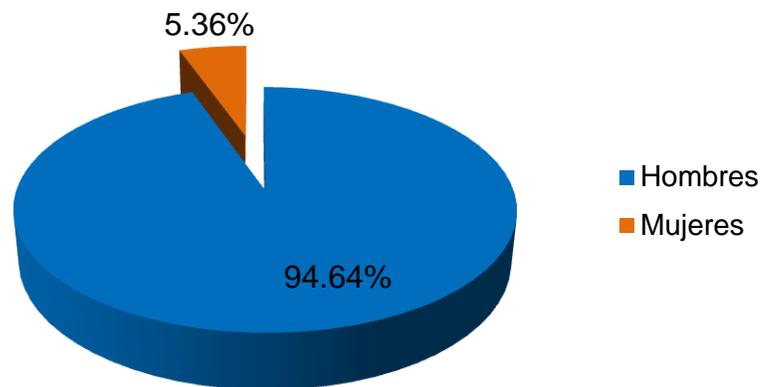
FIGURA 3. *Adolescentes en conflicto con la ley penal por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común por Entidad Federativa (2009)*



Fuente: INEGI, 2010.

Por su parte la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) es el órgano jurídico que tiene a su cargo la ejecución de la sentencia impuesta por un juez especializado en justicia para adolescentes en el Distrito Federal (DGTPA, 2011c)- reporta, respecto a la población total que recibe atención en alguna Comunidad de la DGTPA hasta el 30 de Septiembre de 2011 (DGTPA, 2011b), que la población total es de 5,019 adolescentes; de los cuales, tal como se observa en la Figura 4, el 94.69% son varones, es decir, 4,750 adolescentes, mientras que el 5.36% son mujeres, es decir, 269 adolescentes. Lo anterior es semejante a lo reportado a nivel nacional por el INGEI (2010), esto es que, por cada 100 adolescentes en conflicto con la ley penal, aproximadamente 5 son mujeres, mientras que aproximadamente 95 son hombres.

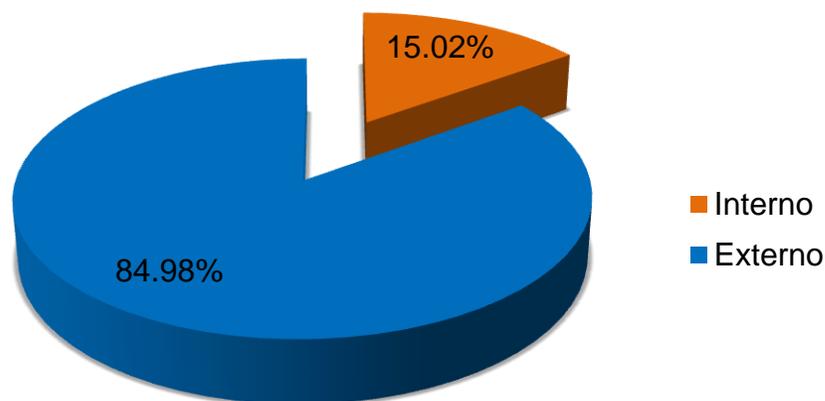
FIGURA 4. Población total de la DGTPA por sexo (2011)



Fuente: DGTPA, 2011b.

En la Figura 5 se muestra la distribución porcentual de la población total de la DGTPA (2011b) por tipo de tratamiento (interno o externo), hasta el 30 de Septiembre de 2011. Se observa que el 84.98% (4,265 adolescentes) de la población se encuentra en externación, mientras que el 15.02% (754 adolescentes) de la población se encuentra en internación. Es decir, que actualmente, en el Distrito Federal los adolescentes en conflicto con la ley penal llevan un tratamiento externo mayoritariamente.

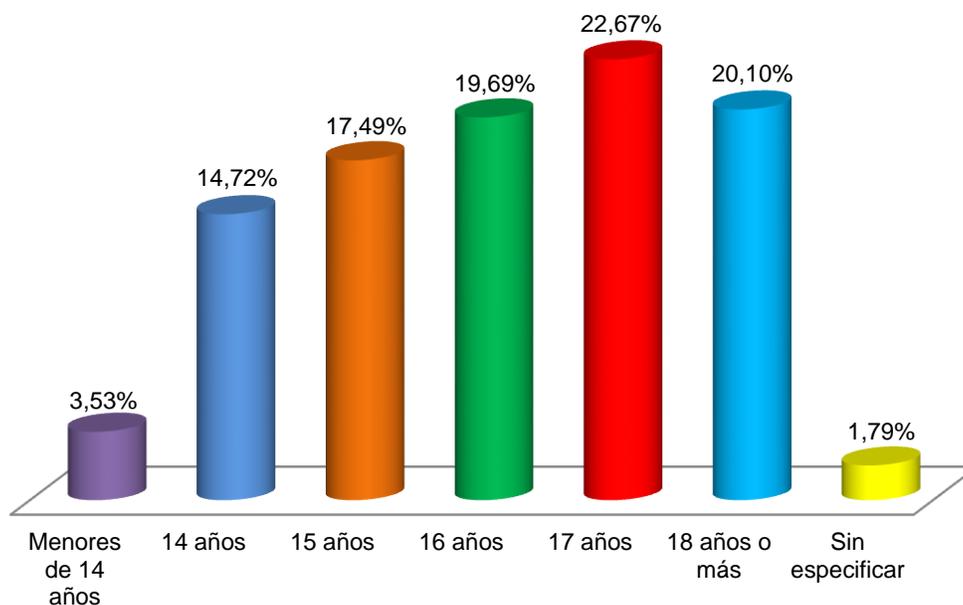
FIGURA 5. Población total de la DGTPA por tipo de tratamiento (2011)



Fuente: DGTPA, 2011b.

Respecto a la distribución por grupos etarios, la DGTPA (2011b) reporta (Figura 6) que el mayor porcentaje lo representan los adolescentes que tienen 17 años de edad con un 22.17% de la población total; seguida de ésta, se encuentra los adolescentes que cuenta con 18 años de edad o más, que representan el 20.08% de la población total; en tercer lugar se ubican los adolescentes con 16 años de edad que representan el 19.82% de la población total; los adolescentes de 15 años de edad se encuentran en quinto lugar con el 17.64% de la población total; seguido a este grupo, se encuentran los adolescentes de 14 años de edad, que representan el 14.65%; con el menor porcentaje se encuentran aquellos que son menores de 14 años y los cuales representan el 3.53% de la población total; asimismo se señala que no se tiene especificada la edad del 1.79% de la población total.

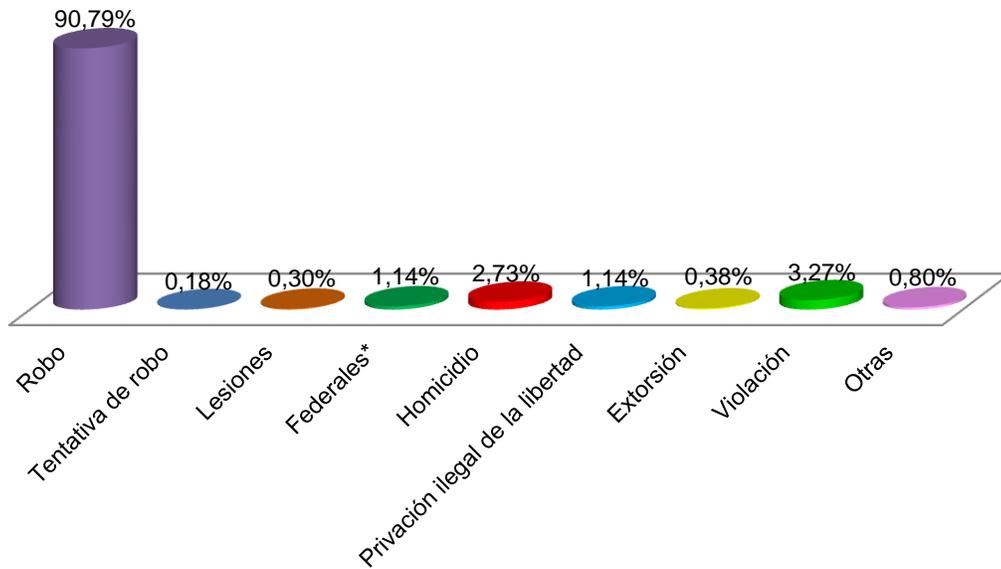
FIGURA 6. Población total de la DGTPA por tipo de tratamiento (2011)



Fuente: DGTPA, 2011b.

En la Figura 7 se observan los datos reportados por la DGTPA (2011b) por tipo de delito; el delito de Robo es el que se presenta con mayor frecuencia y representa el 90.79%; le sigue el delito de violación con el 3.27%; el delito de homicidio representa el 2.73%; los delitos federales\* (los cuales se refieren a ilícitos relacionados con delincuencia organizada, portación de armas y delitos contra la salud, cometidos en el D.F.) y el delito de privación ilegal de la libertad que representan el 1.14% cada uno; el 0.38% corresponde al delito en extorsión; mientras que el delito de lesiones representa el 0.30%; y, finalmente, el delito de tentativa de robo representa el 0.18%; el 0.08% se reporta como otros delitos no especificados.

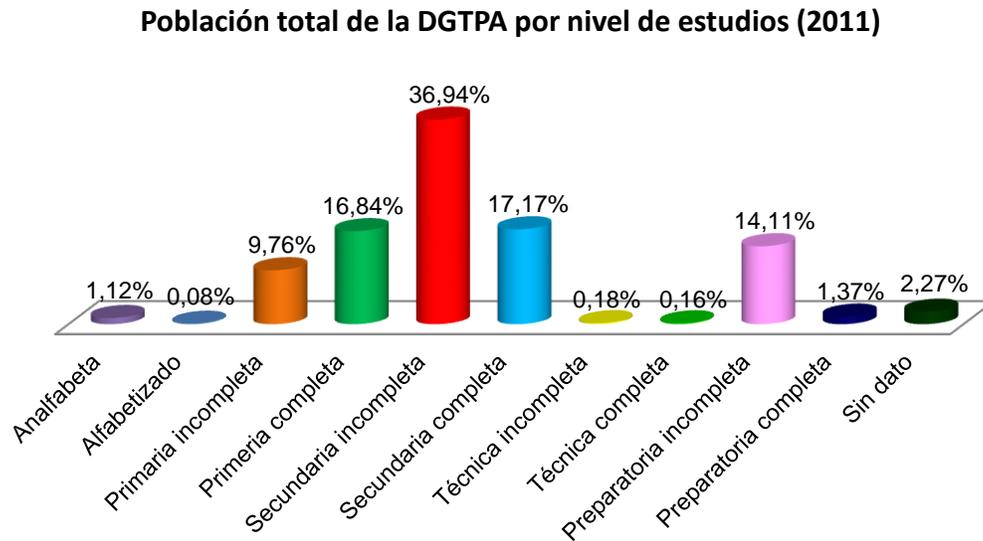
FIGURA 7. Población total de la DGTPA por tipo de delito (2011)



Fuente: DGTPA, 2011b.

Respecto al nivel de estudios, se muestra en la Figura 8 los datos reportados por la DGTPA (2011b) por nivel de estudios, de acuerdo a los cuales, se observa que el 36.94% de la población cuenta con un nivel de estudios de secundaria incompleta, el 17.17% de secundaria completa, el 16.84% de primaria completa, el 14.11% de preparatoria incompleta, el 9.76% de primaria incompleta, el 1.37% de preparatoria completa, el 1.12% es analfabeta, el 0.18% cuenta con carrera técnica incompleta y el 0.16% refiere carrera técnica completa; mientras que el 0.08% se reporta como alfabetizado únicamente (del 2.27% no se tiene dato).

FIGURA 8. Población total de la DGTPA por nivel de estudios (2011)



Fuente: DGTPA, 2011b.

Por último, en la Figura 9 se presenta el número de ingresos que ha tenido la DGTPA en alguna de sus Comunidades, en los años 2009, 2010 y 2011 (DGTPA, 2011b). Se observa que en el año 2009, los ingresos fueron de 2,422, los cuales aumentaron para el 2010, ya que se reportaron 2,575 ingresos y hasta el 30 de Septiembre de 2011 se han reportado 1, 555 ingresos.

FIGURA 9. Ingresos totales en la DGTPA por año

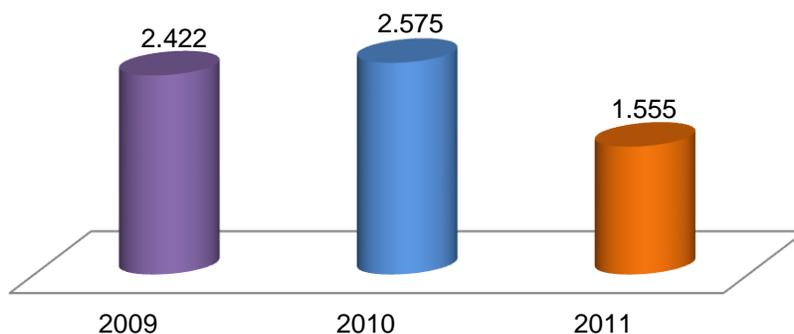


Figura 9. Fuente: DGTPA, 2011b.

Es evidente que el tema de los adolescentes en conflicto con la ley penal es un problema a atender y que no es exclusivo del ámbito local; asimismo, resulta importante prestarle particular atención a la etapa del desarrollo en que se encuentran los menores que delinquen. Como se ha explicado, al ser la adolescencia una etapa de transición y de acelerados cambios, es necesario estudiarla y analizarla en todas sus dimensiones para así poder aproximarse de una forma certera a la comprensión de este tema. Es por ello que surge la necesidad de revisar también los aspectos teóricos sobre la adolescencia, la conducta antisocial y específicamente en relación con los adolescentes en conflicto con la ley penal, a fin de tener un conocimiento integral que posibilite y permita proporcionar soluciones sustentadas empíricamente que den respuesta a las necesidades generadas por dicho fenómeno.

## **CAPÍTULO 1. ADOLESCENCIA**

El paso de la niñez a la edad adulta es lo que se denomina adolescencia, que va de los 11 o 12 años a los 19 o principio de los 20 de acuerdo a los teóricos del desarrollo, y se considera que da inicio con la pubertad (Papalia *et al.*, 2005). De acuerdo a Morris & Maisto (2005), la adolescencia implica cambios físicos de un cuerpo en maduración, así como cambios cognitivos y socioemocionales.

En las culturas occidentales, este periodo puede ser una época difícil ya que durante la adolescencia el conflicto familiar, la depresión y la conducta riesgosa son más comunes que en otras etapas del ciclo vital; se presentan también, de forma más intensa que en otras edades, emociones negativas y cambios en el estado de ánimo (Papalia *et al.*, 2005).

Este periodo es, por tanto, de particular relevancia en el estudio de la vida del ser humano debido a los cambios que en él acontecen; por lo que en el presente capítulo se estudian aspectos relacionados con el desarrollo adolescente y los factores que éste implica; asimismo, se hace una revisión de las alteraciones psicopatológicas que pudieran presentarse durante la misma; y, finalmente, se trata de dar un panorama general de las teorías de la personalidad.

### **1.1 Definición de adolescencia**

En su significado etimológico, la palabra adolescente está tomada del latín *adulescens*, participio presente del verbo *adolescere*, que significa “crecer”, “desarrollarse”. Puede considerarse dentro del periodo de evolución que lleva al ser humano desde el nacimiento hasta la madurez y en el cual se presentan, como se mencionó previamente, una serie de cambios a nivel físico, psicológico y social que se manifiestan en diferente intensidad en cada persona (González, 2001).

De acuerdo a Papalia *et al.* (2005) la adolescencia es una construcción social, ya que antes del siglo XX no había tal concepto; por lo tanto, en las culturas occidentales los niños entraban al mundo adulto cuando maduraban físicamente o cuando empezaban como aprendices de un oficio.

Si bien en la Antigüedad, no existía una definición como tal de la adolescencia, dado que había a un cierto desconocimiento acerca de las particularidades de esta etapa, es posible encontrar, referencias históricas que hacen alusión a este periodo sin considerarlo propiamente una etapa (Ochaíta & Espinosa, 2004).

Desde la Antigua Grecia, tanto Platón como Aristóteles plantearon la naturaleza de la juventud (en Santrock, 2004), ellos la identificaban con la inclinación a discutir; los jóvenes eran caracterizados por ser apasionados, irascibles y proclives a dejarse llevar por sus impulsos, fueran éstos movidos por el amor, el odio o cualquier otro motivo; los jóvenes se veían a sí mismos como omniscientes y positivos en su afirmación (en Esteinou, 2005).

De acuerdo a Platón (427-347 a.C.) el razonamiento aparece durante la adolescencia; pensaba que los niños deberían invertir su tiempo en el deporte y la música, mientras que los adolescentes deberían estudiar ciencias y matemáticas (en Santrock, 2004).

Asimismo, Aristóteles (384-322 a.C.) argumentó que el aspecto más importante de la adolescencia es la capacidad de elección y que esta autodeterminación se convierte en un sello distintivo de la madurez; también señaló el egocentrismo de los adolescentes, comentando que éstos se creen que lo saben todo y además están bastante convencidos de ello (en Santrock, 2004).

A Hipócrates (460-370 a.C.) se le atribuye una taxonomía en la que propone la existencia de diferentes etapas a lo largo de la vida. Concretamente este autor distingue entre siete etapas, cada una de las cuales mantiene una diferencia de

siete años con la etapa anterior y posterior (la cual tiene bastante semejanza cronológica con las que se manejan actualmente); en esta clasificación el “adolescente” se ubica en la tercer etapa que va de los 14 a los 21 años (en Ochaíta & Espinosa, 2004).

Algunos siglos más tarde, Galeno (129-199 a.C.) aplica a las edades de la vida la doctrina de los cuatro elementos cósmicos, llegando a diferenciar entre las distintas edades en función del elemento que predomina en cada una de ellas. En la infancia predomina el temperamento “impulsivo”, mientras que en la juventud predomina el temperamento “colérico”. Sin embargo, tanto en la clasificación de Hipócrates como en la de Galeno, no se hace referencia a las características específicas en cada etapa (en Ochaíta & Espinosa, 2004).

En la Edad Media los niños y los adolescentes se consideraban adultos en miniatura y eran tratados con una dura disciplina (Santrock, 2004), no obstante, Ochaíta & Espinosa (2004) señalan que el tema de *las edades de la vida* seguía ocupando un espacio considerable en los tratados pseudocientíficos. Durante este periodo, se distinguía entre seis edades diferentes. Era la adolescencia la tercera edad que comprendía hasta los 21 años, aunque hay autores de la época que la amplían hasta los 28, 30 o incluso los 35 años.

Ochaíta & Espinosa (2004) refieren que aún ya entrado el siglo XVII, persistía cierta ambigüedad entre la infancia y la adolescencia, y que es en el siglo XVIII cuando la adolescencia se convierte en una etapa de la vida con características diferentes a las de la infancia. Un acontecimiento que contribuye a la construcción del concepto de adolescencia, está relacionado con el hecho de que comenzaba a ser frecuente en la institución escolar la presencia de alumnos que ya no participan de las características de la infancia, pero que aún estaban en periodo de formación.

Sin embargo, el reconocimiento explícito como etapa de la vida con características específicas se sitúa en la obra de Rousseau (1712-1778) quien restableció la creencia de que ser un niño o un adolescente no es lo mismo que ser un adulto. Al igual que Platón, Rousseau creía que el razonamiento se desarrolla durante la adolescencia; afirmó que en la educación de los niños de 12 a 15 años de edad se debe fomentar sobre todo la curiosidad. Creía también que entre los 15 y los 20 años se madura emocionalmente y el egoísmo es sustituido por el interés por los demás (en Santrock, 2004). Los postulados de Rousseau, coinciden en gran medida con la idea que en la actualidad se tiene de la adolescencia –junto con la infancia-, como etapas fundamentales en el desarrollo humano (en Ochaíta & Espinosa 2004); él contribuyó a restablecer la creencia de que el desarrollo tiene fases claramente delimitadas. No obstante, las ideas de este autor eran especulativas. Hasta principios del siglo XX no se empezó a estudiar científicamente la adolescencia (en Santrock, 2004).

Posteriormente, entre 1890 y 1920, diversos psicólogos, reformadores urbanos, educadores, trabajadores y orientadores juveniles empezaron a dar forma al concepto de adolescencia. En aquel entonces, los jóvenes, sobre todo los de sexo masculino, ya no se veían como causantes de problemas, sino como seres cada vez más pasivos y vulnerables, cualidades que solo se asociaban a adolescentes del sexo femenino (Santrock, 2004).

Durante este periodo, las ideas de Stanley Hall -considerado como el padre del estudio científico de la adolescencia- publicadas por primera vez en dos volúmenes titulados *Adolescence* en 1904 desempeñaron un papel muy importante en la reestructuración de las ideas sobre los adolescentes (en Santrock, 2004).

Hall estaba muy influenciado por Charles Darwin y aplicó dimensiones científicas y biológicas de la teoría de este autor al estudio del desarrollo adolescente. Creía que el desarrollo estaba controlado por factores fisiológicos genéticamente

determinados y que el ambiente desempeña un papel mínimo en el desarrollo, sobre todo durante los primeros años de vida. Sin embargo, admitió que el ambiente permite explicar más cambios en el desarrollo adolescente que en periodos evolutivos previos. Por lo tanto, Hall creía que la herencia interactúa con las influencias ambientales para determinar el desarrollo del individuo (en Santrock, 2004).

Asimismo, Hall señala que la adolescencia es el periodo comprendido entre los 13 y los 23 años de edad y se caracteriza por la tempestad y el estrés. Este enfoque se refiere a la idea de que la adolescencia es una etapa turbulenta dominada por conflictos y cambios anímicos. De acuerdo a este autor, las ideas, sentimientos y acciones de los adolescentes oscilan entre la vanidad y la humildad, el bien y la tentación, la alegría y la tristeza. Por ejemplo, un adolescente puede ser desagradable con un compañero de clase en un momento dado y amable inmediatamente después; de igual forma, un adolescente puede querer estar solo y, al cabo de pocos segundos, buscar compañía. Hall también indicó que aunque algunos adolescentes aparentan pasividad están experimentando una gran confusión en su interior (en Santrock, 2004).

Ochaíta & Espinosa(2004) señalan que desde esta nueva perspectiva surgida a finales del siglo XVIII, desarrollada y ampliada en el siglo XIX y cristalizada en el siglo XX, la adolescencia –al igual que la infancia- dejó de ser vista como una etapa cuyo único fin era la incorporación al mundo de los adultos; por el contrario, tal como lo señala Robertson (1974; enOchaíta & Espinosa, 2004), se convierte en una etapa fundamental para el desarrollo de la persona y en la que se debe interiorizar una serie de hábitos, normas y conductas que posteriormente van a permitir a esa persona integrarse y participar plenamente en su sociedad. Este reconocimiento de la adolescencia como etapa fundamental en la vida de una persona, supone, de algún modo, el reconocimiento de características específicas propias de esta etapa.

Otra forma de abordar el estudio del adolescente, ha sido desde una perspectiva del desarrollo humano, los factores relacionados con el desarrollo adolescentes (factores biológicos y físicos, cognoscitivos, psicológicos, familiares y sociales), tomando en cuenta el reconocimiento de la adolescencia como una etapa diferente tanto de la niñez como de la adultez, y considerándola como una etapa de transición entre éstas.

## **1.2 Factores relacionados con el desarrollo adolescente**

Al estudiar la adolescencia desde la perspectiva del desarrollo humano, los autores que la abordan desde esta óptica (Craig, 2001; Morris & Maisto, 2005; Papalia *et al.*, 2005; Santrock, 2004), de manera general, consideran los factores biológicos y físicos, cognoscitivos, psicológicos, familiares y sociales como factores relevantes para el estudio y comprensión de esta etapa.

*Factores biológicos y físicos:* En relación a este factor, Craig (2001) señala que las características biológicas de la adolescencia son un notable aumento de la rapidez del crecimiento, un desarrollo acelerado de los órganos sexuales (agrandamiento y maduración), la aparición de rasgos sexuales secundarios como el vello corporal y el incremento de la grasa y de los músculos. Algunos cambios son iguales en ambos sexos, pero en general se trata de cambios específicos de cada sexo. Santrock (2004) indica que a esta maduración física rápida, asociada a los cambios corporales y hormonales que tienen lugar durante la adolescencia temprana se le conoce como pubertad. De acuerdo a Papalia *et al.* (2005), dichos cambios biológicos de la pubertad señalan el final de la niñez y forman parte de un largo y complejo proceso de maduración que empieza incluso antes del nacimiento, y sus ramificaciones psicológicas continúan en la edad adulta.

Todo ser humano tiene programado genéticamente el momento en que aparecerá la pubertad, sin embargo, los límites aproximados son entre los 9 y los 16 años, los factores ambientales pueden influir sobre el inicio y la duración de ésta

(Santrock, 2004).

Las alteraciones físicas que ocurren al iniciarse la adolescencia están controladas por hormonas. Las hormonas que desencadenan el crecimiento y el cambio existen en cantidades ínfimas desde el periodo fetal, sólo que su producción aumenta considerablemente a los 10 años y medio en las mujeres y entre los 12 y 13 en los varones (Craig, 2001). Primero, en algún momento entre los cinco y los nueve años, las glándulas suprarrenales comienzan a secretar grandes cantidades de andrógenos, los cuales jugarán un papel importante en el crecimiento del vello púbico, axilar y facial. Unos cuantos años después, en las niñas aumentan su producción de estrógeno, con lo que se estimula el crecimiento de los genitales femeninos y el desarrollo de los senos. En los varones, los testículos aumentan la producción de andrógenos, en particular de testosterona, con lo que se estimula el crecimiento de los genitales masculinos, la masa muscular y el vello corporal (Papalia *et al.*, 2005).

El momento en que comienza tal estallido de actividad hormonal parece depender de que se alcance el nivel crítico de peso, especialmente antes de que aparezca la menarquía (Papalia *et al.*, 2005; Santrock, 2004). Una acumulación de leptina en el torrente sanguíneo estimula al hipotálamo, para enviar señales pulsantes a la glándula pituitaria, que a la vez indica a las glándulas sexuales que incrementen su secreción de hormonas (Papalia *et al.*, 2005).

Los cambios físicos durante la pubertad incluyen el estirón del adolescente o estirón de crecimiento que hace referencia a un rápido incremento en la estatura y peso, que por lo general empieza en las mujeres entre los 9 y 14 años y en los varones entre los 10 y 16 años. El estirón dura cerca de dos años; poco después de que termina, el joven alcanza la madurez sexual. El crecimiento muscular alcanza su punto máximo a los 12 años y medio para las mujeres y a los 14 y medio años para los hombres (Papalia *et al.*, 2005). El estirón de crecimiento suele caracterizarse por torpeza y falta de garbo mientras el niño aprende a

controlar su “nuevo” cuerpo, debido a que afecta prácticamente todas las dimensiones esqueléticas y musculares (Craig, 2001; Papalia *et al.* 2005).

La maduración de los órganos reproductivos trae el inicio de la ovulación y la menstruación en las mujeres y la producción de espermatozoides en los hombres, que se han considerado como los principales signos de madurez sexual. La primera menstruación (menarquia) ocurre alrededor de los 11 o 12 años e indica que la ovulación está teniendo lugar (una combinación de influencias genéticas, físicas, emocionales y ambientales pueden afectar el momento de aparición de la menarquia); mientras que en los varones, la primera eyaculación (espermaquia) ocurre en una edad promedio de 13 años (Papalia *et al.*, 2005).

*Factores cognoscitivos:* En relación a los factores cognoscitivos en el desarrollo adolescente, aunque el pensamiento adolescente sigue siendo inmaduro en ciertos aspectos, muchos son capaces de realizar un razonamiento abstracto y juicios morales complejos, así como hacer planes realistas para el futuro (Papalia, *et al.*, 2005).

Durante la adolescencia hay una expansión de la capacidad y el estilo de pensamiento que aumenta la conciencia del individuo, su imaginación, su juicio e intuición. En esta etapa el desarrollo cognoscitivo se caracteriza por un mayor pensamiento abstracto y el uso de la metacognición. Ambos aspectos ejercen un profundo influjo en el alcance y contenido de los pensamientos del adolescente y en su capacidad para emitir juicios morales (Craig, 2001).

Piaget distinguió el pensamiento abstracto del adolescente como la característica distintiva de la etapa final del desarrollo cognoscitivo. En la teoría que elaboró este teórico, la etapa final es la del *pensamiento operacional formal*. Esta nueva modalidad de procesamiento intelectual es abstracta, especulativa e independiente del ambiente y de las circunstancias inmediatas. Comprende considerar las posibilidades y comparar la realidad con cosas que pudieran ser o

no. El pensamiento de las operaciones formales exige la capacidad de formular, probar y evaluar hipótesis. Asimismo, se muestra una creciente capacidad de planear y prever (en Craig, 2001).

De acuerdo a Gallagher (1973; en Craig, 2001) las cualidades notables del adolescente son la capacidad de combinar variables relevantes para hallar las soluciones de un problema; la capacidad de proponer conjeturas sobre el efecto de una variable tendrá en otro; y, la capacidad de combinar y separar las variables de forma hipotético-deductiva.

Craig (2001) señala que no todos los teóricos del desarrollo aceptan la idea piagetiana de cambios cualitativos drásticos en la capacidad cognoscitiva. Reporta que algunos afirman que la transición es mucho más gradual, con fluctuaciones entre el pensamiento de las operaciones formales y otras modalidades cognoscitivas anteriores.

Por su parte, Vygotsky (1962, en Santrock, 2004) enfatizaba en la importancia de las influencias sociales sobre el desarrollo cognitivo; se basaba en tres ideas principales:

1. Las habilidades cognitivas de los niños y adolescentes se entienden mejor desde una perspectiva evolutiva; es decir, para entender cualquier aspecto del funcionamiento infantil y adolescente, se deben examinar sus orígenes y transformaciones desde formas tempranas a formas más tardías.
2. Las habilidades cognitivas están mediadas por las palabras, el lenguaje y las formas del discurso, que actúan como herramienta psicológicas para facilitar y transformar la actividad mental; este teórico afirmaba que para entender el funcionamiento cognitivo es necesario examinar las herramientas que lo median y le dan forma, y ello lo llevo a creer que el

lenguaje es la más importante de esas herramientas, argumentó que el lenguaje ayuda al niño y al adolescente a planificar actividades y resolver problemas.

3. Las habilidades cognitivas tienen su origen en las relaciones sociales y están inmersas en un trasfondo sociocultural; el desarrollo cognitivo del niño y el adolescente no se puede separar de las actividades sociales y culturales; y, el desarrollo de la memoria, la atención y el razonamiento implica aprender a utilizar las herramientas que ha creado la sociedad.

Por su parte, los teóricos del procesamiento de la información ponen en relieve el mejoramiento de la metacognición en el adolescente, el cual aprende a examinar y a modificar de manera consciente los procesos de pensamiento porque ha perfeccionado la capacidad para reflexionar sobre el pensamiento, formular estrategias y planear. Esto es, el desarrollo cognoscitivo abarca tanto la acumulación de conocimiento como el perfeccionamiento del procesamiento de la información (Craig, 2001).

Asimismo, se ha tomado considerado respecto al desarrollo cognoscitivo durante la adolescencia es la cognición social referida a cómo los individuos conceptualizan el mundo social y razonan sobre él (Santrock, 2004).

La noción del egocentrismo adolescente se refiere a un aumento de conciencia sobre sí mismos, que se refleja en su creencia de que los demás están interesados en ellos como ellos mismos y en la sensación de ser únicos (Santrock, 2004). Sobre este tema, Elkind (1984, 1998; en Papalia, *et al.*, 2005), aborda la inmadurez en el pensamiento adolescente, cuestión que surge debido a la inexperiencia del adolescente en el pensamiento operatorio formal y que le resulta tan poco familiar como la nueva forma de su cuerpo. La inmadurez del pensamiento, de acuerdo a Elkind se manifiesta a través de (en Papalia, *et al.*, 2005):

1. *Idealismo y carácter crítico*: Están convencidos de saber más que los adultos y con frecuencia encuentran defectos en sus padres. Se dan cuenta de lo lejos que el mundo ideal está del mundo real.
2. *Tendencia a discutir*: Buscan constantemente la oportunidad de probar y demostrar sus nuevas habilidades.
3. *Indecisión*: Pueden tener varias alternativas, carecen de estrategias para decidir entre ellas y pueden tener problemas para decidir cosas muy simples.
4. *Hipocresía aparente*: No cuentan con una conexión entre su conducta y el ideal que defienden.
4. *Autoconsciencia*: Suponen que los demás están pensando lo mismo que ellos. A esto se le llama *audiencia imaginaria* (los adolescentes sienten que son constantemente observados por los demás, que la gente siempre está juzgando su apariencia y su conducta).
5. *Suposición de ser especial e invulnerable*: Es a lo que este autor llamó *fábula personal* que se refiere a la creencia de los adolescentes de que son especiales, que su experiencia es única y que no están sujetos a las reglas que gobiernan al resto del mundo. Esto puede llevar a conductas de riesgo y autodestructivas.

Otro aspecto que se ha tomado en cuenta respecto a la cognición social, es la adopción de perspectivas. En relación a esto, Robert Selman (1980; en Santrock, 2004), propuso una teoría en la cual considera que la adopción de perspectivas pasa por una secuencia de cinco etapas, comprendidas entre los 3 años y el final de la adolescencia. Estas etapas comienzan con el marcado egocentrismo propio de los primeros años de la infancia y finalizan con la toma de perspectiva en

profundidad al final de la adolescencia.

Las cinco etapas que describe Selman (1980; en Santrock, 2004) son:

1. Punto de vista egocéntrico –de los 3 a los 6 años, el niño es capaz de diferenciar entre el yo y el otro, pero no es capaz de distinguir entre las perspectivas sociales propias y ajenas-.
2. Adopción social e informativa de las perspectivas –de los 6 a los 8 años, el niño es consciente de que los demás tienen una perspectiva social basada en sus propios razonamientos, que puede o no ser parecida a la suya, sin embargo, tiende a centrarse en una sola perspectiva-.
3. Adopción autorreflexiva de perspectivas –de los 8 a los 10 años, el niño es consciente de que las personas conocen las perspectivas de los otros y que esta conciencia influye sobre la forma en que el yo y el otro se representan mutuamente-.
4. Adopción mutua de perspectivas -de los 10 a los 12 años, el adolescente se da cuenta de que tanto el yo como el otro pueden percibirse simultáneamente como sujetos, es capaz de salir de la diada de la que forma parte y ver sus interacciones desde la perspectiva de una tercera persona-.
5. Adopción socio-convencional de perspectivas –de los 12 a los 15 años, el adolescente se da cuenta de que la adopción mutua de perspectivas no siempre lleva a la comprensión total, las convenciones sociales se ven como necesarias porque las entienden todos los miembros del grupo, independientemente de su posición, rol o experiencia.

De acuerdo a lo anterior, las personas evolucionan desde la perspectiva egocéntrica hasta la perspectiva interdependiente propia de los adolescentes. Asimismo, las estrategias de negociación interpersonal evolucionan desde la impulsividad propia de los niños pequeños hasta la orientación colaboradora propia de los adolescentes (Santrock, 2004).

*Factores psicológicos:* Respecto a los factores psicológicos, como se ha mencionado, la adolescencia es considerada un periodo de crisis y tensiones, es decir, de una confusión de emociones y conductas. Los adolescentes muestran una combinación de madurez y puerilidad al hacer la transición a la adultez; dicha combinación cumple una importante función en el desarrollo. La forma en que el adolescente afronta el estrés ocasionado por su cuerpo y por sus nuevos roles depende del desarrollo de su personalidad en los años anteriores (Craig, 2001).

Anna Freud denominó este periodo de la vida como de “*Sturm und Drang*” que literalmente significa “*tormenta y tensión*”, adoptó este término para designar el estado emocional que, de acuerdo con ella, caracteriza a la adolescencia. Llegó incluso a señalar que ser normal durante este periodo es ya una anormalidad. Junto con otros freudianos sostuvo que el inicio de la maduración biológica y la intensificación de la pulsión sexual produce grandes conflictos entre los adolescentes y sus padres, sus compañeros y con ellos mismo (en Craig, 2001).

En esta etapa, los adolescentes se encuentran ansiosos por independizarse de sus padres, pero al mismo tiempo temen las responsabilidades de la vida adulta. La adolescencia va cargada de cierto grado de estrés relacionado con la escuela, la familia y los pares, sin embargo, no es homogéneo en todos los adolescentes ya que influye en gran medida la capacidad de cada individuo para afrontar diferentes situaciones (Morris & Maisto, 2005).

Craig (2001) afirma que desde el punto de vista fisiológico, la adolescencia es similar a los dos primeros años de vida en cuanto a que es un periodo de cambio

biológico muy rápido, lo que conlleva también cambios emocionales y psicológicos. De acuerdo a este autor, el adolescente experimenta el placer y el dolor de observar el proceso: contempla con sentimientos alternos de fascinación, deleite y horror el crecimiento de su cuerpo. Sorprendido, avergonzado e inseguro, se compara con otros y revisa constantemente su autoimagen, vigilan con ansiedad su desarrollo –o falta de éste- y basan sus juicios lo mismo en conocimiento que en información errónea. Se comparan con los ideales predominantes de su sexo; de hecho, afirma, para ellos es un importante problema tratar de conciliar las diferencias entre lo real y lo ideal. La adolescencia es un periodo de ensimismamiento y reflexión sobre uno mismo. Algunas veces el adolescente se siente terriblemente solo y llega a creer que nadie ha pensado ni ha sentido como él.

En este periodo se angustian por su aptitud para desempeñar el papel sexual que la sociedad les asigna. Cavilan interminablemente acerca de qué hacer y qué decir y qué no hacer para ser considerados “masculinos” o “femeninos”. Durante la adolescencia se dan en el individuo tendencias contradictorias que coexisten a pesar de que en apariencia se excluyen mutuamente (Morán, 2009).

El adolescente se vale además del análisis racional para conseguir una coherencia interna; puede evaluar lo que ha sido en el pasado y lo que confía en llegar a ser. Se observan fluctuaciones y extremos en su comportamiento cuando comienza a analizar sus actos y su personalidad. Reestructura su conducta, sus ideas y sus actitudes para forjarse una autoimagen nueva y más individualizada o una mayor conformidad con las normas del grupo (Craig, 2001).

Un tema central en esta etapa de la vida es la búsqueda de identidad, que de acuerdo a Erikson es una concepción coherente del yo, formada por metas valores y creencias con las cuales una persona está sólidamente comprometida. Este autor refiere que lo anterior, forma parte de un proceso saludable y vital construido sobre los logros de las etapas anteriores (sobre la confianza, autonomía, iniciativa

y laboriosidad) y que sienta las bases para afrontar los problemas psicosociales de la edad adulta. Para formar una identidad los adolescentes deben establecer y organizar sus habilidades, necesidades, intereses y deseos de forma que puedan ser expresados en un contexto social. Erikson refiere que los adolescentes forman su identidad modificando y sintetizando identificaciones anteriores (en Papalia *et al.*, 2005).

La teoría de Desarrollo Psicosocial de Erikson (1968; en Morris & Maisto, 2005) señala que la adolescencia corresponde a la etapa de “identidad frente a confusión de roles”. La identidad se logra con la integración de sus diferentes roles (estudiante, atleta, aspirante a arquitectura, etc.); mientras que la incapacidad para formar este sentido coherente de identidad da lugar a confusión acerca de los roles.

Papalia *et al.* (2005) indican que la identidad se forma en la medida en que los jóvenes resuelven tres problemas principales: la elección de una ocupación, la elección de valores en qué creer y por qué vivir y el desarrollo de una identidad sexual satisfactoria.

James Marcia (1980; en Morris & Maisto, 2005), cree que la adquisición de la identidad requiere un periodo de intensa autoexploración llamado crisis de identidad; este autor encontró cuatro tipos de estados de identidad, los cuales difieren en la presencia o ausencia de crisis (periodo de toma de decisiones conscientes) y de compromiso (inversión personal en una ocupación o sistema de creencias):

1. *Logro de la de identidad (la crisis conduce al compromiso):* El adolescente ha pasado por la crisis de identidad y tuvo éxito al hacer elecciones personales acerca de sus creencias y metas y se siente cómodo con esas elecciones por ser suyas.

2. *Exclusión de la identidad (compromiso sin crisis)*: El adolescente ha optado prematuramente por una identidad que otros le han proporcionado, está comprometido con los planes de otro para su vida.
3. *Moratoria (crisis sin compromiso todavía)*: Se encuentra en el proceso de explorar activamente varias opciones de roles, pero todavía no se ha comprometido con ninguno de ellos.
4. *Identidad dispersa (no compromiso ni crisis)*: Se caracteriza por la ausencia de compromiso y la falta de consideración seria de las alternativas. Evitan considerar opciones de roles de manera consciente.

El estado de identidad en cualquier adolescente puede cambiar a lo largo del tiempo conforme la persona madura o tiene regresiones (Morris & Maisto, 2005). De acuerdo a Craig (2001), el estado de identidad influye de modo profundo en las expectativas sociales del adolescente, en su imagen personal y en sus reacciones ante el estrés.

*Factores familiares*: En relación con los aspectos familiares, de acuerdo a Papalia *et al.* (2005) los adolescentes, durante este periodo, sienten tensión entre la dependencia de sus padres y la necesidad de desprenderse de ellos, lo que les genera una serie de sentimientos mezclados, al igual que a los padres. Los padres tienen que recorrer una fina línea entre dar a los adolescentes suficiente independencia y protegerlos de las fallas en el juicio por inmadurez. Con frecuencia esas tensiones dan lugar al conflicto familiar, y los estilos de crianza también influyen en su forma y resultado; de la misma manera, la situación de los padres, es decir, su trabajo, estado marital y posición socioeconómica, afecta las relaciones con los hijos adolescentes.

Durante el proceso de formación de la identidad los adolescentes se ven obligados a juzgar sus valores y conductas en relación con los de la familia. La forma en que

los padres interactúan con los adolescentes influye de modo decisivo en la forma en que éstos avanzan a la adultez (Craig, 2001).

Los conflictos que se presentan con mayor frecuencia durante esta etapa tienen que ver con asuntos cotidianos como quehaceres domésticos, tareas escolares, vestido, dinero, toque de queda, noviazgo, amigos, hábitos alimenticios y aspecto personal, más que con valores fundamentales (Craig, 2001; Papalia *et al.*, 2005).

De acuerdo a Laursen, Coy & Collins (1998; en Papalia *et al.*, 2005) el conflicto familiar es más frecuente durante la adolescencia temprana, cuando la alteración emocional es mayor, pero los conflictos son más intensos en la adolescencia media. Papalia *et al.*, (2005) refieren que la frecuencia de los conflictos en la adolescencia temprana está relacionada con las presiones de la pubertad y la necesidad de afirmar la autonomía; mientras que las discusiones más intensas en la adolescencia media y, en menor grado, en la adolescencia tardía, reflejan las tensiones emocionales que ocurren cuando los adolescentes prueban sus “alas”.

Cuando los adolescentes y sus padres son mayores, se espera que logren superar los arduos problemas de la autonomía y la separación (Craig, 2001), lo que implica un ajuste a los cambios trascendentales de los años adolescentes y una renegociación del equilibrio de poder entre padres e hijos (Papalia *et al.*, 2005).

Los estilos de crianza, como se había mencionado previamente, influyen en la estructura psicológica del adolescente; el estilo autoritativo (o con autoridad) propicia en el adolescente conductas caracterizadas por acciones responsables e independientes, por una buena autoaceptación y autocontrol. La calidez y el control seguro que ofrecen los padres autoritativos tranquilizan a la generalidad de los adolescentes; y, cuando las consecuencias del fracaso no son irreparables, los padres ayudan a poner remedio. Por el contrario, los jóvenes que han sido criados por progenitores autoritarios tal vez sean dependientes y sientan ansiedad en presencia de figuras de autoridad o se vuelvan rebeldes, rencorosos y busquen la

aprobación de los pares (Craig, 2001). De la misma forma, los adolescentes que carecen de una supervisión parental firme y decidida tienden a ser relativamente vulnerables a la influencia de los compañeros y a adoptar conductas que se pudieran considerar como “incorrectas” o “malas” (Kimmel & Weiner, 1998).

En relación al influjo que tiene la estructura familiar en el adolescente, Papalia *et al.*, (2005) señalan que el apoyo de los padres es más importante que la estructura familiar, es decir, lo que hace la diferencia es la atmósfera en el hogar. No obstante, Craig (2001), refiere que en las familias con un solo progenitor es más difícil ayudar al adolescente a formar su identidad y separarse de dicho progenitor. En tales casos, la intervención de un adulto –un abuelo, un tío, una tía o un profesor- facilita esta transición.

Otro factor a considerar es la influencia del trabajo de los padres en el desarrollo adolescente. Respecto a esto, Barber & Eccles (1992; en Papalia *et al.*, 2005) indican que el impacto del trabajo de la madre fuera del hogar, sobre sus hijos adolescentes, depende de si están presentes ambos padres o sólo uno, de cuánto tiempo y energía le queden para dedicarles y qué tipo de modelo proporcione. Asimismo, Crouter, Bumpus, Maguire & McHale (1999; en Papalia *et al.*, 2005) refieren que cuando los padres sienten presiones en el trabajo, tienden a aumentar el conflicto con sus hijos y el bienestar de los adolescentes resulta mermado. De acuerdo a Papalia *et al.* (2005), sin una supervisión cercana y consistente, los adolescentes son más susceptibles a la presión de los pares.

Papalia *et al.* (2005) refieren que un problema importante en muchas familias, particularmente aquellas monoparentales, es la falta de dinero; la pobreza puede complicar las relaciones familiares y dañar el desarrollo de los adolescentes a través de su impacto en el estado emocional de los padres.

La relación con los hermanos, también cambia durante esta etapa; los adolescentes están menos apegados a los hermanos que a los padres o amigos,

se reducen las diferencias en competencia e independencia entre los hermanos mayores y menores -ambos suelen tener sentimientos diferentes acerca de su cambiante relación (Papalia *et al.*, 2005).

*Factores sociales:* Por último, respecto a los factores sociales en esta etapa del desarrollo, Rappaport (1978) indica que en las sociedades modernas, la posición social del adolescente es sumamente clara y peculiar, comparada con la de las personas mayores y menores que él. Esto es que, a lo largo del periodo que va de los 13 a los 17 años, no goza de los beneficios, ni de los derechos y privilegios de los niños, ni tampoco de los adultos. El niño tiene el derecho social de que le hagan las cosas, y el adulto el derecho de hacerlas por sí mismo, sin embargo, el adolescente ya no es un niño, pero tampoco un adulto aceptado, de modo que se encuentra suspendido en una situación “marginal” –es decir, un limbo o tierra de “nadie”. Los resultados generales de este estado, influyen en la conformidad, alienación y rebelión, que pueden producirse conjunta, aislada o alternativamente.

De acuerdo con Ampudia (1998), la sociedad parece ponerle al adolescente una especie de “*deber ser*” a partir del cual se le valora positiva o negativamente, pero no le proporciona indicaciones que él considera válidas en torno a “*cómo llegar a ser*”. Recalca la importancia de esto y refiere que tal carencia se da en un periodo en que debido a su deseo de independencia, el adolescente toma distancia en relación a sus padres, e incluso no quiere recurrir a ellos ya que siente esto como una especie de capitulación en la lucha por su autonomía personal.

Es frecuente que muchos adolescentes den temporalmente la espalda a la sociedad constituida (que de acuerdo a su pensamiento está formada por hábitos, valores y tradiciones que él no ha contribuido a elaborar y que incluso pueden parecerle impuestas arbitrariamente) y busquen la elaboración de una escala de valores que consideren suya. Esto llega, en ocasiones, hasta forjar formas idiomáticas totalmente anómalas y propias solamente de los grupos adolescentes que de tal manera creen rechazar determinados aspectos de la vida social o

protegerse de ella (Ampudia, 1998).

Otro aspecto importante a considerar en el ámbito social durante la adolescencia es el de los pares, dado que el hombre, ser social por excelencia, vive permanentes procesos de socialización (Ampudia, 1998).

Al inicio de la adolescencia, los jóvenes dedican mucho tiempo y energía a definirse en un “área de compañeros” constituida por muchas clases de adolescentes; la utilizan para explorar y definir qué son y qué quieren llegar a ser. Se concentran en el aspecto físico y los rasgos de personalidad que los hacen populares. Este proceso incluye un amplio círculo de conocidos pero a pocos amigos cercanos; muchas veces las relaciones carecen de intimidad. El adolescente necesita en ocasiones estar solo para interpretar los mensajes que recibe, para consolidar su identidad y desarrollar un sentido seguro de sí mismo. No obstante, durante los últimos años de la adolescencia, el adolescente busca amigos con quienes comparte características similares y mantiene relaciones más estrechas aunque menores en cantidad (Craig, 2001).

La creciente participación del joven con sus pares es una fuente importante de apoyo social y emocional que le ayuda a luchar por alcanzar una mayor independencia respecto a los adultos, pero también una fuente de presión para el comportamiento que los padres rechazan. El grupo de pares es una fuente de afecto, simpatía, comprensión y orientación moral; también es un lugar para experimentar, así como un escenario para alcanzar la autonomía e independencia de los padres (Papalia *et al.*, 2005).

El conocer los factores relacionados con el desarrollo adolescente, así como lo que es *esperado* para esta etapa del desarrollo permite hacer la distinción de aquello que es considerado *anormal* o *patológico* para este periodo, de ahí la importancia de revisar los aspectos relacionados con la psicopatología en la adolescencia.

### 1.3 Psicopatología del adolescente

La adolescencia está principalmente caracterizada por cambios físicos que se reflejan en todas las facetas de la conducta. Blos (1971) señala que ambos sexos se ven profundamente afectados por estos cambios que ocurren en sus cuerpos en una forma sutil en un nivel inconsciente; el proceso de la pubertad afecta el desarrollo de sus intereses, su conducta social y la cualidad de su vida afectiva.

Como se mencionó anteriormente, la referencia a lo que es *normal* o esperado durante este periodo, aunado a lo revisado previamente sobre el desarrollo adolescente, da la pauta para diferenciar aquello considerado *anormal* o *patológico*. Ajuriaguerra & Marcelli (1987) refieren a este respecto, que los términos normal y patológico no pueden definirse uno sin el otro. El concepto de *normalidad* se ha tratado de definir desde tiempo remotos y en la mayoría de los casos se ha establecido en relación a criterios estadísticos, sociales o ideales. Estos modelos se describen brevemente a continuación (Solloa, 2006):

1. *Modelo estadístico*: En este modelo, el consenso de la mayoría define lo que es normal; la normalidad se expresa en términos estadísticos (media, mediana y moda) comparando el comportamiento o el rendimiento de los individuos. Las desviaciones de la norma de la población son el parámetro para definir la anormalidad, como lo señala Nathan & Harris (1975; en Solloa, 2006). Al utilizar este enfoque, es necesario considerar que las desviaciones no siempre son negativas, sino, productivas, como es el caso de los genios o los atletas.
2. *Modelo sociocultural*: En este modelo la normalidad se decide por lo que es deseable según la sociedad, así, cada cultura definirá lo que es normal de manera diferente. Para decidir si una conducta es “normal” para una sociedad es necesario determinar si su función es la de mantener y promover la cultura. Un parámetro sociocultural puede

determinar lo que estadísticamente es normal y viceversa. Sin embargo, el comportamiento socialmente deseado en algunos casos puede resultar patológico. Por este motivo, al definir lo normal es imprescindible tomar en cuenta el buen funcionamiento interno; por ejemplo, muchos individuos con inhibiciones neuróticas intensas se comportan bien socialmente, pero hay un gran malestar subjetivo.

3. *Modelo clínico*: Tuvo sus orígenes en la medicina, y define lo anormal con base en si se presenta un patrón de signos y síntomas característicos de una patología. De este modelo se deriva la clasificación psiquiátrica de los trastornos mentales. Los manuales de clasificación de los trastornos mentales que se han derivado de este modelo (el de la Organización Mundial de la Salud, CIE; y el de la Asociación Psiquiátrica Americana, DSM) han sido de gran utilidad para unificar los criterios en cuanto a la definición, diagnóstico y características clínicas de los diferentes trastornos mentales.
  
4. *Modelo ideal*: Este modelo se encuentra relacionado con las concepciones humanistas. De acuerdo a Maslow (en Solloa, 2006) opinaba que para entender la enfermedad mental primero se tiene que conocer a fondo lo que es la salud, los aspectos positivos y las potencialidades de la conducta humana, como la felicidad, el goce, la satisfacción, la paz de espíritu, el éxtasis, aspectos que han sido ignorados por los científicos. De acuerdo a los humanistas, el estudio descriptivo de la normalidad a través de datos estadísticos, sólo conduce al concepto de lo que es la persona *bien ajustada*, más no a lo que es la personalidad bien desarrollada, y puntualizan que el análisis del hombre plenamente realizado debe ser la base de la ciencia psicológica.

Con base a lo anterior, se observa que, tal como lo refieren Ajuriaguerra & Marcelli (1987), no existe una definición simple y satisfactoria de lo normal. Solloa (2006) señala que definir este concepto depende de aspectos filosóficos, culturales y de factores internos y externos de la persona, y que por tanto, no se puede decir que la normalidad exista, sino que es un estado que debe ser logrado; es un estado de equilibrio del individuo consigo mismo y con su ambiente.

De acuerdo a Solloa (2006), en el DSM-IV se puntualiza que hasta la fecha no existe una definición satisfactoria de lo que es *normal* o *anormal*, pero en un intento por unificar criterios propone que un trastorno mental es un síndrome o un patrón comportamental o psicológico de significación clínica, que aparece asociado a malestar (por ejemplo, dolor), a una discapacidad (por ejemplo, deterioro de una o más áreas de funcionamiento), o a un riesgo significativamente aumentado de morir o de sufrir dolor, discapacidad o pérdida de la libertad. Además este síndrome o patrón no debe ser meramente una respuesta culturalmente aceptada a un acontecimiento particular (por ejemplo, la muerte de un ser querido).

Otro factor importante al hablar de psicopatología, es el de factores de protección y factores de riesgo; Almonte (2003) refiere que tanto la salud mental como la psicopatología resultan de la interacción recíproca entre estos factores (de protección y de riesgo) a los que está expuesto el individuo en su desarrollo. La salud mental ocurre cuando predominan los factores protectores sobre los de riesgo, y la resiliencia individual permite que el equilibrio se mantenga. Por el contrario, cuando predominan los factores de riesgo y se produce un desequilibrio que la resiliencia no puede compensar, se manifiesta la psicopatología.

Almonte (2003) indica que los factores de riesgo pueden ser predisponentes (vulnerabilidad biológica), precipitantes (experiencias de vida), mantenedores y agravantes (representados principalmente por las respuestas familiares, escolares o sociales a las manifestaciones clínicas del individuo) o determinantes (se refiere

al protagonismo del sujeto al no asumir o resolver las situaciones perturbadoras). Las diferentes manifestaciones psicopatológicas en el adolescente, resultan de la interacción de factores biológicos, psicológicos y socioculturales, los que pueden actuar como predisponentes, facilitadores, precipitantes y determinantes; y, en algunos casos pueden actuar como agentes protectores, que contribuyen a atenuar o inhibir el impacto de los anteriores. Estos factores interactúan de diferentes modos en cada persona, por lo que frente a las mismas situaciones, los sujetos pueden desarrollar distintas manifestaciones sintomáticas.

La psicopatología del adolescente, en las primeras fases del desarrollo, se aproxima a las características de la psicopatología del niño y, en las últimas fases, va adquiriendo las características de la psicopatología del adulto. En esta misma línea, las psicopatologías que se pueden presentar en la adolescencia son clasificadas de la siguiente manera por Almonte (2003):

1. *Trastornos que se inician en la niñez y pueden terminar en la adolescencia:* Encopresis, eneuresis, trastorno por déficit atencional con hiperactividad motora (la mayoría), trastorno específico de aprendizaje (la mayoría), trastorno oposicionista desafiante (un porcentaje importante), trastornos disociales (algunos), trastornos de ansiedad y tartamudez (un porcentaje importante).
2. *Trastornos que se inician en la niñez y continúan a través de la adolescencia hacia la adultez:* Trastornos del desarrollo de la identidad sexual, retraso mental, trastornos generalizados del desarrollo, trastornos específicos del desarrollo (algunos), tartamudez (algunos), trastornos disociales (algunos) y trastorno por déficit atencional con hiperactividad motora (algunos).
3. *Trastornos que se inician y terminan en la adolescencia:* Trastorno de adaptación, trastorno de ansiedad, conductas de riesgo, trastorno

dismórfico corporal, obesidades (algunas), trastornos de conducta alimentaria (algunas), psicosis agudas y conductas suicidas (un porcentaje importante).

4. *Trastornos que se inician en la adolescencia y continúan en la adultez:*

Trastornos de ansiedad, trastornos de la personalidad, trastornos depresivos (un porcentaje importante) y trastorno bipolar, trastornos psicóticos, trastornos de conducta alimentaria, trastorno obsesivo-compulsivo, trastornos disociales (pueden continuarse como trastornos de personalidad) y trastornos relacionados con sustancias.

Por su parte, Jeanmnet (1998) señala que durante la adolescencia, se presenta en el adolescente una *crisis* asociada a una desorganización temporal, en el momento en el que el joven adolescente abandona los apoyos de la infancia sin haber encontrado todavía los de la edad adulta. Se añade a esto, que durante esta etapa, el adolescente manifiesta conductas probatorias y anárquicas, antes de poder canalizarlas de manera estable.

Este autor refiere que las dificultades psicológicas y comportamentales del adolescente se podrían considerar por tanto, como consecuencia de una patología psiquiátrica propiamente dicha; o bien, como un trastorno pasajero atribuido a esta *crisis* propia de la adolescencia; asimismo, señala que aunque en la actualidad esta postura es ampliamente compartida, se considera de una forma más atenuada (Jeanmnet, 1998).

En posición intermedia, entre la crisis de adolescencia considerada como *normal*, y las conductas francamente patológicas, algunos adolescentes, principalmente de sexo masculino, ya sea por intenso afán exploratorio (propio de esa edad), por la influencia de diversos grupos juveniles, por no contar con un sistema de valores lo suficientemente asumido, responden en forma desajustada. Dichas respuestas son denominadas conductas límite, ya que de producirse en una persona adulta o

de persistir en el joven, serían patológicas; pero aún siendo ocasionales, no pueden también ser consideradas plenamente normales. Estas conductas se presentan generalmente una o pocas veces y son conductas tales como el hurto, vandalismo, fuga del hogar, uso de drogas y consumo de alcohol en exceso. Para diagnosticar una conducta como límite, se requiere que el adolescente haya tenido un desarrollo psíquico normal, que la experiencia no se repita, que el contexto familiar actúe como factor de protección y que la conducta origine deseos de reparación (Almonte, 2003).

No obstante, deben distinguirse las conductas límite de aquellas conductas que impliquen un trastorno conductual; el comportamiento de los niños y los adolescentes que se clasifican dentro de esta categoría va más allá de la travesuras y conductas indisciplinadas características de su grupo de edad. Estos autores señalan que aquellos individuos que tienen trastornos conductuales con frecuencia son haraganes, mienten, roban, huyen de su casa y molestan a los animales y a otras personas; sin embargo, a diferencia de las conductas límite, en las cuales estos comportamientos se presentan como únicos, en los trastornos de conducta, el diagnóstico se da cuando existe un patrón repetitivo durante un periodo de seis meses o más, o cuando hay acciones que violen los derechos básicos de otras personas, las normas sociales o las reglas que sean apropiadas para el grupo de edad del adolescente. De la misma manera, los adolescentes que presentan estos trastornos pueden iniciar una actividad sexual voluntaria a una edad muy temprana y por lo regular consumen drogas ilegales (Sarason & Sarason, 1996).

El trastorno de la conducta puede parecer similar al trastorno de la personalidad antisocial; sin embargo, por la misma definición, el trastorno de la personalidad antisocial se presenta sólo en aquellos individuos mayores de 18 años. La categoría de trastornos de la conducta se creó para aquellos que son menores de esa edad. No obstante, muchos individuos diagnosticados dentro de esta categoría más adelante son diagnosticados como personas con un trastorno de

personalidad antisocial. Asimismo, el término *trastorno de la conducta*, se emplea para los adultos que no cumplen con todos los criterios para los trastornos de personalidad antisocial (Sarason & Sarason, 1996).

Un aspecto que se ha considerado al estudiar al adolescente en general y los problemas de conducta y psicopatología en el mismo, es el estudio de los rasgos de personalidad, que autores como Ampudia (1998), Ampudia (2005), Balbuena & Ampudia (2004), Morán (2009), Serrano (2009) y Villarreal & Ampudia (2004) han realizado con población adolescente, entre otros, ya que estas investigaciones han obtenido resultados que permiten comprender e intervenir sobre estos temas. Es por lo tanto relevante realizar una revisión de estos aspectos para este estudio sobre las teorías de la personalidad.

#### **1.4 Teorías de la Personalidad**

Al abordar el tema de teorías de la personalidad, se busca una definición del término *personalidad*, sin embargo, esto resulta en una paradoja ya que no existe una única definición de este término y dicha definición se da acorde con el teórico que la proporciona que viene respaldada por una teoría.

En relación específicamente a la definición de *personalidad*, Allport (1980) señala que este término alude a lo particular y a lo general, tanto a una persona abstracta, como a una persona concreta; es decir que lo que se aprende estudiando a un determinado individuo ayuda a conocer al hombre en general, y el conocimiento del hombre en general es en parte aplicable a un determinado individuo.

Este teórico refiere que existen centenares de definiciones para el término *personalidad*, sin embargo, en términos generales, pueden clasificarse en tres grupos (Allport, 1980):

1. *Basadas en el efecto exterior*: El primer tipo de definición, hace referencia al efecto que produce “la personalidad” de uno u otro individuo sobre la sociedad, las respuestas que genera su “personalidad” sobre otras personas, lo que los demás piensan de una persona, etcétera.
2. *Basadas en la estructura interna*: Este tipo de definiciones se refieren a la “personalidad” como el conjunto de todas las disposiciones, impulsos y tendencias, apetencias e instintos biológicos innatos del individuo, unido a las disposiciones y tendencias adquiridas por experiencia o como a una organización mental en cualquiera de los estadios de desarrollo que comprende aspectos intelectuales, temperamento, habilidad, moralidad y todas las actitudes que han sido elaboradas en el curso de la vida del individuo, etcétera.
3. *Positivistas*: El punto de vista positivista afirma que la estructura interna, no puede ser estudiada directamente, es decir, que lo que se sabe de la personalidad está constituida por las propias operaciones de aquellos que la definen, en otras palabras, “la personalidad” es meramente una construcción creada a partir de la conceptualización de la conducta de una persona y dicha conceptualización es elaborada a partir de la observación realizada por un científico.

Al respecto, este teórico afirma que no hay definiciones correctas ni incorrectas, que los términos solamente pueden ser definidos de modo que sean útiles para propósitos determinados (Allport, 1980). Él se inclina por una definición escencialista de este término, es decir, basada en la estructura interna, por lo que define la personalidad como *la organización dinámica en el interior del individuo de los sistemas psicofísicos que determinan sus ajustes únicos a su ambiente* (Allport, 1974).

De acuerdo a Allport (1974), esta definición representa una síntesis del uso psicológico contemporáneo y cada parte de esta definición fue incluida por una razón particular:

La personalidad entendida como *organización dinámica*, hace referencia a la organización activa; de acuerdo a este autor, el problema crucial de la Psicología ha sido siempre la organización mental, es decir la asociación, de ahí que el término organización deba aparecer en la definición. De la misma manera, indica que ésta organización debe ser considerada como algo en constante desarrollo y cambio, que es motivacional y se autorregula; de ahí el término “dinámica”.

Los *sistemas psicofísicos*, señalan que la personalidad no es exclusivamente mental ni exclusivamente neurológica; sino que la organización reúne la actividad del cuerpo y de la mente, que se encuentran en una unidad personal inseparable; el término “sistema” hace referencia a rasgos o a grupos de rasgos en estado activo o latente.

El aspecto *determinante* de la personalidad hace alusión a los sistemas que constituyen la personalidad que son en todo sentido *tendencias determinantes*, y cuando son excitadas por estímulos adecuados provocan aquellos actos de ajuste y expresivos por los cuales la personalidad se vuelve observable.

El término *únicos* dentro de esta definición, hace referencia a que, en rigor, todo ajuste de una persona es único, en tiempo, espacio y cualidad.

La frase *ajustes a su ambiente*, tiene un significado funcional evolutivo. La personalidad es una forma de supervivencia, es decir, la personalidad implica procesos de adaptación –que por tanto, en una amplia interpretación del término “ajuste”, incluye también inadaptaciones-, y el “ambiente” incluye tanto el ambiente conductual, como el ambiente geográfico circundante, por lo cual, el ajuste al ambiente exige dominio y no sólo adaptación pasiva.

En relación específicamente a las *Teorías de la personalidad*, de acuerdo a Allport (1965; en Cueli, Reidl, Martí, Lartigue & Michaca 1990), una teoría es un sistema conceptual bien coordinado, que intenta dar coherencia racional a un cuerpo de leyes empíricas conocidas, de las cuales se pueden deducir teoremas cuyos valores predictivos pueden ser probados.

Cueli *et al.* (1990), señalan que una buena teoría de la personalidad debe tener las siguientes características: las afirmaciones que de ella deriven deben estar de acuerdo con los datos empíricos en que se basa; debe generar investigación; ser simple y parsimoniosa; debe ser general (abarcarse en su explicación a un gran número de eventos); debe ser suficientemente operacional para poderse comprobar empíricamente; debe ser consistente y lógica; y, por último, debe tener utilidad y valor explicativo y práctico.

Estudiar la personalidad dentro del campo de la psicología es de particular relevancia ya que esto permite entender en forma aproximada los motivos que llevan al hombre a actuar, opinar, sentir y ser de determinada manera; asimismo, integra, en un solo concepto los conocimientos que es posible adquirir por separado de aquellas que podrían considerarse como facetas, experimental y didácticamente abstraídas de una totalidad (la persona), como son la percepción, la motivación, el aprendizaje y otras; de la misma manera aumenta la probabilidad de poder predecir con mayor exactitud la conducta de un individuo; y, finalmente, ayuda a conocer cómo se interrelacionan los diferentes factores que integran la personalidad (Cueli *et al.*, 1990).

Mischel (1988) señala que cada uno de los teóricos concibe la personalidad de una manera algo diferente. Algunos teóricos de la personalidad opinan que la conducta humana tiene su raíz en motivos inconscientes que provienen del pasado remoto del individuo; otros se enfocan en las relaciones y experiencias actuales del individuo; algunos más buscan rasgos peculiares del carácter que no son directamente observables; y otros atienden las acciones definidas de la

persona –las cosas que la persona hace- y buscan muestrearlas en la forma más directa y precisa posible.

Es por lo anterior, que las definiciones y las diferentes aproximaciones al estudio de la personalidad se han clasificado, diferenciando algunas entre estructura y dinámica, otras entre rasgo y tipo, y algunas más entre ser ideográficas o nomotéticas (Cueli *et al.*, 1990).

En relación a esta última clasificación, Cueli *et al.* (1990) señalan que las teorías ideográficas buscan regularidades intraindividuales, estudiando pocos casos únicos; basan sus afirmaciones y suposiciones en el reporte de lo que es inmediatamente observable e interpretable en términos de la situación y localización dentro del espacio vital más amplio que percibe o se comporta; esto es que, en este tipo de teorías se atiende a la interpretación que da el sujeto de lo que sucede dentro de él, de acuerdo a cómo él lo percibe, a su realidad subjetiva, subrayándose las características únicas y el estudio de la personalidad total.

Las teorías nomotéticas buscan regularidades interindividuales, estudiando a grandes conjuntos de sujetos al mismo tiempo, investigando cuáles aspectos o factores se presentan en todos, con más o menos regularidad; y, tratan de descubrir las leyes generales que explican y gobiernan a éstos. Si bien reconocen la existencia de hechos únicos, explican estos como el “punto” de intersección de un número de variables cuantitativas (Eysenck, 1952; en Cueli *et al.*, 1990).

Tomando en consideración la clasificación de teorías de la personalidad en ideográficas y nomotéticas, Cueli *et al.* (1990) indican que dentro de las teorías ideográficas se encuentran las siguientes aproximaciones:

*Teorías psicodinámicas:* Estas teorías ven en la conducta el producto final de la dinámica psicológica que interactúa dentro del individuo, a menudo fuera de su conciencia. La psicodinámica, estudia la energía psíquica y cómo se transforma y

expresa en la conducta. No obstante, los teóricos psicodinámicos no coinciden en la naturaleza exacta de esta energía psíquica. En lo que todos los teóricos psicodinámicos coinciden es en que todos los procesos inconscientes determinan fundamentalmente la personalidad y se comprenden mejor dentro del contexto del desarrollo durante el ciclo vital (Morris & Maisto, 2005).

*Teorías fenomenológicas:* los teóricos de esta aproximación insisten en que se debe examinar la naturaleza de la experiencia subjetiva; es necesario ver cómo es que la gente percibe su mundo. Estas teorías estudian el yo y las experiencias y conceptos personales internos, subjetivos del individuo; destacan las experiencias inmediatas de la gente y sus relaciones, percepciones y encuentros actuales con otras personas. La mayor parte de las aproximaciones de estas teorías, realzan los esfuerzos positivos del ser humano y sus tendencias hacia el crecimiento y la autorrealización (Mischel, 1988). La personalidad, de acuerdo a esta concepción, está íntimamente relacionada con la noción del mundo, que no es algo que “hay”, sino algo que el individuo “se da” basándose en sus características para especializarse, temporalizarse, coexistir, etcétera (Galimberti, 2002). Otros nombres que han recibido las teorías fenomenológicas son: Teorías del yo, Teorías de los constructos, Teorías humanísticas, Teorías cognoscitivas y Teorías existenciales (Mischel, 1988).

Otro teórico considerado dentro de las teorías ideográficas de la personalidad es Gordon Allport, cuya teoría –denominada *Psicología de los rasgos* (Cueli et al., 1990)- se encuentra clasificada dentro de las *Teorías de los rasgos* o *Perspectiva de las disposiciones*, como las denomina Carver & Scheier (1997).

*Teorías de los rasgos:* La esencia de la aproximación de los rasgos ha sido la suposición de que la conducta se determina sobre todo mediante rasgos generalizados; es decir, cualidades básicas de la persona que se expresan por sí misma en muchos contextos (Mischel, 1988). Según estas hipótesis, se puede describir una personalidad por su posición en un número de escalas, cada una de

las cuales representa un rasgo (Cueli *et al.*, 1990). Estas teorías insisten en que cada individuo posee una constelación única de rasgos de la personalidad que pueden ser inferidos de su comportamiento; se centran en el presente y describen en qué aspectos difieren las personalidades. Los teóricos de esta aproximación afirman que las personas se distinguen por el grado en que poseen determinados rasgos de la personalidad, como por ejemplo, la dependencia, la ansiedad, la agresividad, la sociabilidad, etcétera; es decir, los rasgos son inferidos a partir de la manera en que una persona se comporta (Morris & Maisto, 2005).

*Psicología de los rasgos:* Esta teoría se centra en la unicidad de cada una de las personas debida a la forma absolutamente individual con la que se construyen: a) las características estables de la personalidad; b) los mecanismos de defensa; c) la percepción de la situación; d) las peticiones y las esperanzas ligadas a la situación, donde tienen un valor esencial cultura y rol. No obstante que la estructura dinámica de la personalidad es única, las semejanzas debidas a la especie, a la cultura y las fases de desarrollo, pueden producir similitudes suficientes como para justificar el uso de dimensiones universales (en Galimberti, 2002). Los rasgos –o “disposiciones” como las llama Allport- están literalmente codificados en el sistema nervioso como estructuras que guían una conducta uniforme en muy diversas situaciones. Este teórico consideraba que aunque los rasgos que describen conductas son comunes a muchas personas, cada personalidad individual incluye una constelación única de rasgos (en Morris & Maisto, 2005); de ahí que se destaque la importancia de los denominados *rasgos individuales y rasgos comunes*.

De acuerdo a Allport (1974), en rigor, no hay dos personas que posean precisamente el mismo rasgo; no obstante, las personas “normales” formadas dentro de una determinada área cultural tienden a desarrollar un número limitado de modos de ajuste “aproximadamente comparables”. El bagaje original de la mayor parte de los seres humanos, sus estadios de crecimiento y las exigencias de su sociedad particular son lo bastante uniformes y comparables como para

llevar a ciertos modos básicos de ajuste que son de individuo a individuo “aproximadamente” los mismos.

Dentro de la perspectiva de las disposiciones, se encuentran también, las *Teorías factoriales* de Cattell, Eysenck y Guilford (en Mischel, 1988); sin embargo, estas teorías son clasificadas por Cueli *et al.* (1990) como teorías nomotéticas de la personalidad.

A continuación se revisan, las características de estas teorías, que resultan relevantes para la presente investigación, debido a que el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota-2 (MMPI-2) y por ende, el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) (que es el instrumento utilizado en la presente investigación) se fundamentan en dichas teorías (Balbuena, 2007):

*Teorías factoriales:* La esencia de estas teorías es que por lo general poseen un conjunto de variables o factores cuidadosamente especificados que se toman como subyacentes y explicativos de la compleja conducta humana. Estas variables se han derivado en gran escala con muchos sujetos y usando una gran cantidad de medidas que permiten una calificación rápida y sencilla. Estas teorías derivan sus cualidades o aspectos únicos del análisis factorial (Mischel, 1988).

De acuerdo con Cattell, la personalidad es aquello que permite predecir lo que hará un individuo en una situación determinada a partir de sus *rasgos* (en Galimberti, 2002). Para Cattell (1950, 1965; en Mischel, 1988), el rasgo es la unidad básica de estudio; es una “estructura mental” inferida a partir de la conducta y una elaboración fundamental que explica la regularidad o uniformidad conductual. Al igual que Allport, este teórico establece una diferencia entre *rasgos comunes* (que están presentes en todas las personas) y los *rasgos únicos* (que sólo se presentan en una persona y que no se observan en ninguna otra exactamente en la misma forma).

Cattell (1965; en Morris & Maisto, 2005) calificó a las personas en 200 características de la personalidad, encontrando que los rasgos tienden a acumularse en grupos; por lo que llegó a la conclusión de que sólo 16 rasgos explican lo complejo de la personalidad humana (aunque más tarde propuso que quizás se deberían añadir otros siete rasgos a la lista). Según Cattell (en Morris & Maisto, 2005), cada personalidad consta de una constelación relativamente singular de estos rasgos básicos.

Relativo a lo anterior, este teórico distingue también entre *rasgos superficiales* y *rasgos fuente*. Los primeros son conglomerados de elementos (respuestas) de rasgos declarados o manifiestos que parecen ir juntos (por ejemplo, integridad, altruismo-deshonestidad, inconfiabilidad; solicitud disciplinada-ridiculez). Los segundos son las variables subyacentes que constituyen las entidades causales determinantes de las manifestaciones superficiales (por ejemplo, fuerza del yo-emotividad y estado de neurosis; dominancia-sumisión) (en Mischel, 1988).

Para determinar los rasgos superficiales, los investigadores analizan en forma estadística los elementos de los rasgos (en forma de respuestas o calificaciones en pruebas) hasta que se descubren conjuntos de éstos que se correlacionan de manera positiva en todas las combinaciones posibles. Respecto a los rasgos fuente, sólo se encuentran mediante el análisis factorial. A través de esta técnica el investigador trata de estimar los factores o dimensiones que parecen cimentar las variaciones superficiales de la conducta (en Mischel, 1988).

De acuerdo con Cattell (en Mischel, 1988), el objetivo básico de la investigación y la evaluación es identificar los rasgos fuente. De acuerdo con esta perspectiva, dichos rasgos se dividen en: *rasgos modelados por el ambiente* y *rasgos constitucionales*. Además los rasgos pueden ser *generales* (los que afectan a la conducta en muchas situaciones diferentes) o *específicos* (fuentes particularizadas de reacciones de la personalidad que operan sólo en una situación).

Cattell(en Mischel, 1988) recurre a tres tipos de datos para describir los rasgos fuente generales: *historias personales*, en que se observan y califican las situaciones de conducta cotidianas; *autoevaluaciones* y *pruebas (test) objetivas*, en las que se observa a la persona bajo situaciones diseñadas para evocar en forma específica respuestas a partir de las cuales puede predecirse la conducta en otras situaciones. Los datos provenientes de todas estas fuentes se someten al análisis de factores.

Dentro de este mismo sistema, Cattell señala que los rasgos también pueden clasificarse de acuerdo a la manera cómo se expresan. Los que son relevantes para que el individuo “se ponga en acción” respecto a un objetivo se denominan *rasgos dinámicos*; los relacionados con la eficiencia en el logro de un objetivo reciben el nombre de *rasgos de habilidad*; y, por último, los rasgos asociados con la energía y la reactividad emocional se llaman *rasgos de temperamento* (en Mischel, 1988).

No obstante las aportaciones de Cattell, otros teóricos consideraron que él utilizó demasiados rasgos para describir la personalidad (Morris & Maisto, 2005). Por ejemplo, Eysenck (1976; en Morris & Maisto, 2005) propuso que la personalidad podía reducirse a tres dimensiones básicas: *estabilidad emocional*, *introversión-extroversión* y *psicoticismo*.

Para Eysenck, la personalidad está compuesta por actos y disposiciones que se organizan en orden jerárquico en función de su importancia y generalidad. En el nivel más alto de generalidad se encuentran los *tipos*, los cuales se definen como una constelación o síndrome de rasgos cuya existencia ha sido observada. En el siguiente nivel se encuentran los *rasgos*, que son la consistencia observada entre los hábitos o actos repetidos del sujeto. Después se encuentran las *respuestas habituales* (recurrentes característicamente producidas por circunstancias iguales o semejantes); y, por último, están las *respuestas específicas* (un acto conductual que ocurre y se observa una sola vez) (Hall & Lindzey, 1965; en Cueli *et al.*, 1990).

Las respuestas específicas dejan de serlo cuando se repiten varias veces y forman entonces respuestas habituales; algunas de este tipo se relacionan entre ellas y tienden a existir juntas en una misma persona y forman los rasgos; los rasgos a su vez se organizan en una estructura más general y forman los tipos. Cada uno de estos conceptos tiene su contraparte en el proceso de extracción de los factores en el análisis factorial. Los tipos corresponden al factor general; los rasgos, a los factores de grupo; las respuestas habituales, a los factores específicos; y las respuestas específicas corresponden al factor error (en Cueli *et al.*, 1990).

Respecto a los *tipos de personalidad*, Eysenck aspiraba a lograr identificar dimensiones primarias de personalidad, lo cual permitiría el establecimiento de una tipología única. Este autor estableció las dimensiones primarias de la personalidad por medio del análisis factorial utilizando una gran cantidad de medidas, tanto de cuestionarios, calificaciones (*ratings*), medidas fisiológicas, pruebas objetivas, etcétera (en Cueli *et al.*, 1990).

Dichas dimensiones son: la dimensión de *estabilidad emocional* (o *normalidad-neuroticismo*), que indica la eficacia con que se controlan las emociones; los individuos situados en un extremo de este rasgo parecerán serenos, tranquilos y con gran compostura, en cambio, los situados en el otro extremo mostrarán ansiedad, nerviosismo y excitabilidad. La segunda dimensión, *introversión-extraversión*, designa el grado de orientación hacia el interior o hacia el exterior; en un extremo de esta orientación se encuentran las personas francas, locuaces y afectuosas denominadas *extrovertidas*; mientras que, en el otro extremo se encuentran los *introvertidos*, a quienes se describe generalmente como personas reservadas, calladas, tímidas y retraídas. Por último, describe la dimensión de *normalidad-psicoticismo*; el término *psicoticismo* lo utiliza para describir a las personas que se caracterizan por la inestabilidad y falta de cooperación; y, en el otro extremo sitúa a las personas cálidas, tiernas y serviciales (en Morris & Maisto, 2005).

Otro teórico considerado dentro de las teorías factoriales es Joy Paul Guilford (en Cueli *et al.*, 1990); de acuerdo a este investigador, la personalidad va a ser el patrón único de rasgos de un individuo; definiendo el *rasgo* como cualquier aspecto distintivo y duradero en el que un individuo difiere de otros. Los rasgos pueden ser de diferentes modalidades: somáticos (fisiológicos y morfológicos), actitudinales, temperamentales y motivacionales (intereses, aptitudes y necesidades). Las características de éstos son: se pueden medir o escalar, son consistentes en su posición relativa entre unos y otros; son durables y flexibles; su generalidad puede ser mayor o menor en una persona; se organizan, desde el punto de vista de su fuerza, en fuertes y débiles; y desde el punto de vista de su organización, en patrones; algunos se relacionan entre sí y otros son independientes (rasgos primarios).

Para explicar la personalidad en función del *rasgo* es necesario, de acuerdo a Guilford, que este concepto cumpla con los siguientes requisitos: a) cada término (rasgos) debe representar una unidad demostrable en la personalidad; b) debe ser exacto; y, c) capaz de integrarse a una teoría general de la personalidad. Al respecto del número de rasgos que se requieren para explicar la personalidad, este teórico señala lo siguiente: a) debe ser el menor número posible; b) deben abarcar en forma comprensiva toda la personalidad; y, c) es preciso un acuerdo al respecto de la lista de conceptos (rasgos) que se van a utilizar. Este autor indica que la manera de lograr que se cumpla lo anterior es buscando estos conceptos por medio del análisis factorial, considerando que cada factor que este método arroje se aceptará como la demostración de la existencia de un rasgo primario dentro de la personalidad. Estos rasgos primarios se encuentran localizados entre aquellos que se hallan al nivel de los llamados de *tipo* y de los que se encuentran al nivel de los llamados de *hábito* (en Cueli *et al.*, 1990).

*Teorías somático-constitucionalistas:* Otra aproximación, considerada dentro de las teorías de los rasgos de acuerdo a Mischel (1988) son estas teorías en las cuales los individuos se dividen de manera que encajen dentro de categorías bien

delimitadas o *tipos*. Estas aproximaciones estudian la personalidad a partir de las correspondencias entre las características físicas de un individuo y las psicológicas y aspiran a la construcción de modelos o tipologías. Acorde a este planteamiento, una persona tiene una determinada constitución física y se comporta de acuerdo con las expectativas que se tienen respecto a ella; y a partir de su constitución recibe un refuerzo positivo que favorece su buena adaptación al medio (en Galimberti, 2002).

Dentro de las aproximaciones al estudio de la personalidad se encuentran también las teorías conductuales, que se subdividen en: *teorías ideográficas conductuales* y *teorías nomotéticas conductuales* (en Cueli *et al.*, 1990). Algunas de las teorías que integran estas aproximaciones son denominadas en conjunto como *Teorías del aprendizaje o conductistas* (en Mischel, 1988).

Dentro de las teorías ideográficas conductuales se encuentran, entre otras: *La personología* de Murray, la *teoría biosocial* de Muihy y la *Teoría del campo* de Lewin (en Cueli *et al.*, 1990).

*Teorías del aprendizaje o conductistas*: Estas teorías señalan que dentro de los amplios límites que imponen los factores hereditarios, las personas se convierten en lo que son gracias sobre todo al aprendizaje; es decir, acorde a estas teorías, los principios del aprendizaje se utilizan para analizar y cambiar la conducta y comprender la personalidad (en Mischel, 1988). Estos sistemas se inician como intentos de explicación de la adquisición y retención de nuevas formas de conducta que aparecen con la experiencia. Aún cuando los factores innatos no son ignorados, estas teorías están interesadas en los procesos del individuo que median entre su rango de respuestas y el grado de estimulación (tanto interna como externa) a la cual están expuestos (E-R) (en Cueli *et al.*, 1990).

Dentro de estas teorías del aprendizaje o conductistas, se encuentran las *Teorías del aprendizaje social* (en Mischel, 1988) o *del aprendizaje cognoscitivo social* (en

Morris & Maisto, 2005). En estas teorías, el ser humano organiza en forma interna sus expectativas y sus valores para dirigir su conducta. Este conjunto de normas personales es exclusivo de cada individuo, pues se origina en su historia personal. La conducta es el resultado de la interacción de cogniciones (lo que cada individuo piensa de una situación y la manera en que ve su conducta en dicha situación), del aprendizaje y de las experiencias pasadas (entre ellas el reforzamiento, el castigo y el moldeamiento), así como del ambiente inmediato (en Morris & Maisto, 2005).

Después de esta breve revisión de las teorías de la personalidad, se observa que, dentro del estudio de la *personalidad*, es necesario considerar, tal como lo refiere Mischel (1988), que el individuo se ve influenciado por muchos factores determinantes y la conducta humana refleja la interacción, a menudo prolongada, entre diversas cualidades de la persona y la situación.

Para la presente investigación se considera la aproximación de los rasgos, ya que, tal como lo señalan, Carver & Scheier (1997), ésta se vale ampliamente de los inventarios de autorreporte como técnica de evaluación. De acuerdo a estos autores, independientemente de la forma exacta del inventario, la versión nomotética de la psicología de los rasgos supone que cualquier persona puede ser localizada en cualquier dimensión que se considere importante.

Asimismo, refieren que los inventarios que miden estos rasgos se utilizan para crear “perfiles” de los individuos, los cuales son una descripción resumida del lugar que ocupa el sujeto en cada dimensión medida por el inventario. Del mismo modo, estos autores indican que al conocer las dimensiones y las posiciones del individuo en cada una de ellas, es posible aproximarse al conocimiento de cómo es y cómo es posible que los individuos evaluados se comporten en diversas situaciones (Carver & Scheier, 1997). Por ello, para esta investigación se utilizó el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A).

Al realizar esta revisión sobre la adolescencia, se observa la importancia de estudiarla de manera integral; cuando se habla de esta etapa, se requiere conocer cómo es el desarrollo durante estos años; esto a la vez posibilita abordar la psicopatología en el adolescente, aunque no forzosamente son inseparables en su estudio; sin embargo, el conocer el desarrollo “normal”, es decir, aquello que es esperado de acuerdo a la edad, incluso aquellas crisis o conflictos comunes en la adolescencia, permite diferenciar entre aquello “anormal” o patológico en esta etapa.

Se destaca la importancia de esto al estudiar los trastornos de conducta, ya que, si efectivamente, en la adolescencia es “normal” la aparición de ciertas conductas que lleguen a transgredir las normas familiares o sociales establecidas, no deben confundirse con aquellas que representan como tal una violación a dichas normas y que se encuentran asociadas frecuentemente al fenómeno de la delincuencia juvenil, no obstante, este fenómeno no compete únicamente al estudio de la psicopatología, sin embargo, ésta aporta elementos relevantes para lograr una mejor comprensión de dicho fenómeno.

## **CAPÍTULO 2. ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL**

La adolescencia, es una etapa que implica muchos cambios de índole biológico (que repercute directamente en lo físico), cognoscitivo, psicológico, social y familiar; esta serie de cambios pueden acompañarse de situaciones de riesgo tales como la aparición de conductas límite (Almonte, 2003) (conductas que implican faltas o violaciones a las normas o leyes, y que se presentan de forma asilada), o incluso, pueden presentarse trastornos de conducta (Sarason & Sarason, 1997) (cuando dichas faltas y/o violaciones a las normas y/o leyes se presentan de forma frecuente).

Asociado a este tipo de conductas de riesgo se encuentra el fenómeno de la delincuencia juvenil. No obstante, es importante señalar, tal como lo refiere Garrido (1989) que no todos los trastornos de conducta tienen una connotación delictiva, por lo que este diagnóstico es aplicable sólo a un subgrupo de delincuentes; y, por tanto, no todos los delincuentes presentan un trastorno de conducta. Con base en esto, resulta conveniente revisar las aportaciones teóricas que se han hecho en relación al fenómeno de la delincuencia juvenil; así como la revisión del concepto de delincuencia juvenil, de los modelos teóricos que han tratado de explicarla desde diferentes enfoques, tales como los biológicos, psicológicos y sociológicos. De igual forma, y de manera particular, describir el tema del adolescente en conflicto con la ley penal (anteriormente denominado menor infractor) como concepto dentro del sistema jurídico mexicano y las connotaciones que como tal tiene, además de que es la población objetivo de estudio en esta investigación.

### **2.1 Delincuencia juvenil**

En relación al estudio de la delincuencia juvenil, Garrido (1989) señala que este fenómeno constituye una de las grandes problemáticas sociales; sus costes, tanto de índole económica como humana, son extraordinarios. La delincuencia juvenil

debe explicarse, de acuerdo a Morán (2009), como un fenómeno diferente de las explicaciones proporcionadas al adulto; es necesario considerar que el adolescente que delinque se encuentra en medio de una serie de cambios físicos, cognoscitivos, psicológicos y sociales propios de la etapa por la que atraviesa y que difieren cualitativamente de los procesos cognoscitivos, psicológicos y sociales del individuo en edad adulta.

El término *delincuente* se le da genéricamente a aquel individuo que delinque; respecto a la definición de *delito*, una definición que ha sido ampliamente aceptada es la de Williams (1955; en Feldman, 1989), la cual señala que un delito es un acto susceptible de ser sometido a juicio mediante procedimientos penales y que tiene uno de los tipos de consecuencia conocidas para perseguir estos procedimientos.

Rutter & Giller (1988) destacan respecto a esta definición que ser “susceptible de ser sometido” implica que delito es aquel acto capaz de ser seguido por una instancia legal; por lo que, tal como lo refieren Kimmel & Weiner (1998), sólo se identifican a algunos de los adolescentes que infringen la ley; de éstos, sólo algunos son detenidos; de los detenidos, sólo algunos comparecen ante un juez; y de los que son juzgados, sólo algunos son declarados delincuentes. Por lo tanto, Rutter & Giller (1988) afirman que las estadísticas oficiales probablemente subestimen el verdadero alcance del delito, porque sencillamente, no todo delincuente es descubierto.

Respecto a la definición de *delito*, Silva (2003a) lo considera como un acto de conducta específico que daña a alguien y viola las normas mínimas de convivencia humana garantizadas por los preceptos contenidos en las leyes penales.

En este sentido, la *delincuencia*, de acuerdo a Kimmel & Weiner (1998), se refiere a la conducta que infringe la ley. De acuerdo a estos autores, la conducta delictiva

puede producirse con poca frecuencia o de forma repetida; puede oscilar entre conductas antisociales de poca importancia y delitos importantes.

Considerando lo anterior, para definir el término de *delincuencia* se requiere tomar en cuenta diversos aspectos. Para Garrido (1987; en Otero, 1994) un aspecto a contemplar cuando se habla de la definición de la delincuencia, es pensar acerca del relativismo del término, ya que ésta sólo podrá ser definida adecuadamente atendiendo al contexto social donde se desarrolla y serán las coordenadas temporales y espaciales las que delimitarán su alcance. Es decir que tanto el concepto de delito como el concepto de joven dependen, en gran medida, del contexto en el que la conducta y el individuo se enmarca (Mirón & Otero, 2005). Respecto a esto, Echeburúa (1996) señala que la delincuencia es la transgresión de los valores sociales vigentes en una comunidad en un momento histórico determinado –representados en el ordenamiento jurídico- y puede venir acompañada o no de conductas violentas.

En relación a lo anterior, Mirón & Otero (2005) señalan que la delincuencia juvenil es, a grandes rasgos, un problema que surge del hecho de que un determinado grupo de edad actúe de un modo que la sociedad, y especialmente los miembros adultos de esa sociedad, considera inadecuado. Es decir, en este problema existen dos factores independientes: 1) la conducta del joven; y, 2) la reacción a la conducta (la reacción de la comunidad).

En este sentido, otro factor a considerar cuando se define este término, es que tanto desde el punto de vista social como legal, la edad es un parámetro que va a incidir y, en consecuencia, “calificar” los actos realizados, ya que existen conductas que no son constitutivas de delito si las realiza un adulto, pero si son controladas policial y judicialmente cuando las realiza un menor (Otero, 1994).

Mirón & Otero (2005), refieren que el problema está en delimitar qué edades se enmarcan dentro del concepto legal de juventud y qué grado de responsabilidad

se le atribuye a estos grupos de edad. Legalmente el joven no es un individuo adulto y, por tanto, no puede considerársele totalmente responsable de su conducta; por lo que resulta necesario delimitar “hasta qué punto” es responsable.

Respecto al término de *delincuente juvenil*, de acuerdo a Garrido (1987; en Otero, 1994), éste se acota a una persona que tiene una edad inferior a la que la ley de un país determina como de responsabilidad penal. A esta definición podría agregársele de forma aclaratoria que la delincuencia juvenil hace referencia a aquella conducta que es prohibida por la ley; y específicamente en México, que dicha conducta sea realizada por una persona menor de 18 años (Frías, 2009).

En relación a lo anterior, Middendorff (1964) refiere que la mayoría de países han señalado dos límites de edad en relación al concepto de delincuencia juvenil; uno inferior y otro superior. El inferior está, por lo general, en los 14 años y el superior en los 18 años.

En este sentido, el tema de la edad y de la responsabilidad penal es para Rutter, Giller & Hagell (2000) un punto de partida, porque sin imputación de la culpa y sin aceptación de que los jóvenes que delinquen son lo suficientemente mayores como para ser responsables de sus acciones, no se puede decir que éstos hayan cometido un delito. Estos autores señalan también que para que alguien sea culpable de un delito tiene que haber una de dos cosas y habitualmente las dos: 1) un acto voluntario; y, 2) un elemento mental; es decir, la intención de cometer el delito. Para algunos delitos (por ejemplo, conducir en estado de embriaguez), es suficiente el acto sin que se pruebe la intención.

Aún estableciendo el acto y la intención, Rutter *et al.* (2000) indican que hay varias razones para no culpar a una persona por un delito; una razón sería su minoría de edad. En este sentido, señalan estos autores, que es donde cabe hacer la distinción entre culpa, culpabilidad y responsabilidad; dado que se puede culpar a una persona de haber cometido un delito, pero tal vez dicha persona no era

responsable de sus acciones a causa de limitaciones en su desarrollo cognitivo y moral o una propensión a la sugestión. Y aunque los delitos no pueden ser sancionados por la ley cuando son cometidos por debajo de la edad mínima de responsabilidad penal, esto no significa que se evite la intervención oficial en la vida del menor; de acuerdo a la legislación de cada país, se puede recurrir a la ley civil y al sistema de previsión social para que proporcionen intervención y/o ayuda.

Frías (2009) señala que en los adolescentes, la ley en México típicamente prohíbe dos tipos de conducta: la primera es la que se considera como delito para los adultos, y que incluye a la conducta antisocial grave como el homicidio, la violación, las lesiones, el robo, etcétera. La segunda incluye a las conductas que no son calificadas como delitos y que no están prohibidas para los adultos, pero si están controladas cuando se trata de menores de edad; algunas de estas conductas son: salirse de la casa, molestar a otros sujetos en la escuela, etcétera. Generalmente estas conductas son castigadas porque se estima que al practicarlas los jóvenes se colocan fuera del control de sus padres.

Considerando lo anterior, tal como lo refiere Kimmel & Weiner (1998), la *delincuencia* puede definirse considerando según los actos en qué consiste, al margen de quién los cometa o por qué; sin embargo, los *delincuentes* son, desde un punto de vista psicológico un grupo de jóvenes heterogéneo, por lo que estos autores proponen 3 clasificaciones para describir a los jóvenes que cometen actos delictivos:

1. *Mala conducta como conducta de grupo: Delincuencia socializada.* Este tipo de delincuencia supone una conducta ilegal asociada a la pertenencia a una subcultura que aprueba pautas antisociales de conducta. Los miembros de estas subculturas desviadas colaboran en la comisión de delitos que reflejan su modo habitual de vida y que, desde su perspectiva, constituyen una conducta totalmente adecuada. Las subculturas que favorecen la delincuencia grupal aplauden a los

infractores destacados y rechazan a aquellos que se niegan a participar en actividades antisociales; por lo que los adolescentes delincuentes hallan aceptación y pertenencia. Los delincuentes socializados establecen, por lo general, buenas relaciones interpersonales con su subcultura delincuente. A este patrón de conducta se le conoce también como delincuencia de las “bandas”, “subculturalmente desviada” o de “tipo grupal”, y se caracteriza por acciones sociales más que grupales.

2. *Mala conducta como trastorno de la personalidad: Delincuencia caracterológica.* Consiste en una conducta ilegal que refleja una orientación de la personalidad esencialmente *asocial*. A diferencia de la categoría anterior, los jóvenes enmarcados dentro de este tipo de delincuencia son, por lo general, solitarios, sin lealtades ni pertenencia a ningún grupo. Cometan delitos por su cuenta o aliados temporalmente con otros delincuentes a quienes rara vez considera sus amigos. Otra diferencia con los delincuentes socializados es que no muestran dos caras, una de confianza y lealtad hacia los miembros de una subcultura y otra de desafecto y desprecio hacia las personas de fuera del grupo. En lugar de ello, este tipo de delincuentes no confían en nadie y sólo son leales a sí mismos, aunque pueden fingir lealtad y confianza cuando ello sirva a sus propósitos.
  
3. La conducta de los delincuentes caracterológicos no representa tanto un intento de infringir la ley, sino se presenta como consecuencia del desprecio hacia los derechos y sentimientos de los demás y de la incapacidad o la resistencia para controlar su conducta. A la delincuencia caracterológica se le conoce también como delincuencia infrasocializada o de tipo solitario, y los patrones de conducta y de orientación interpersonal constituyen el principio del *trastorno antisocial de la personalidad*.

4. *Mala conducta como comunicación: Delincuencia neurótica.* En este tipo de delincuencia, los jóvenes cometen actos ilegales en virtud de un esfuerzo individual para comunicar alguna necesidad psicológica específica no satisfecha. Igual que otras conductas neuróticas, la delincuencia neurótica es, por ello, sintomática de preocupaciones subyacentes y sirve para manifestarlas de forma indirecta. A diferencia de la delincuencia socializada y la caracterológica, este tipo de delincuencia consiste normalmente en episodios ocasionales de infracciones a la ley determinados por una situación. Por lo general, estos episodios comienzan poco después de la aparición o la intensificación de algún problema personal que está generando sentimientos de tensión, remordimiento o desánimo, y suelen terminar poco después de que el problema se haya resuelto. Dos tipos de necesidades pueden influir para la aparición de este tipo de delincuencia: la necesidad de reconocimiento y respeto llevan a veces al joven que se siente ignorado e incomprendido a conductas transgresoras; y, los jóvenes que están experimentando problemas angustiosos, a los cuales se les dificulta contar a otros, o cuyas expresiones de preocupación perciben que no despiertan el interés de los demás, pueden recurrir a acciones manifiestas de delincuencia como medio de comunicar su necesidad de ayuda. En consecuencia, a este patrón de conducta se le conoce como delincuencia “aguda”, “accidental” o “provocada por la situación”.

Como se observa en lo expuesto anteriormente, abordar la delincuencia juvenil conlleva considerar una serie de diversos aspectos, particularmente la edad y lo que la etapa del desarrollo por la que atraviesan implica, dados los alcances que este fenómeno tiene; por lo que, tal como Cuevas (2003) y Silva (2003b) refieren, la delincuencia juvenil ha sido objeto de interés científico en múltiples disciplinas y, en torno a ellas se han elaborados y construidos diversos modelos y teorías explicativas que se abordan en el siguiente apartado.

## 2.2 Enfoques teóricos explicativos

Al abordar la delincuencia juvenil, han existido una serie de divergencias respecto a su etiología y desarrollo, es por esto que en relación a este fenómeno se han elaborado diversos enfoques teóricos explicativos. En relación con esto, Frías (2009) señala que las definiciones de conducta criminal se verán influidas por las aproximaciones teóricas de sus sustentantes. Es por esto que, a continuación se exponen de manera general algunos enfoques que han buscado explicar la conducta delictiva:

*Enfoque biológico:* Este enfoque contempla que existe una relación directa entre el funcionamiento y las estructuras físicas (especialmente el cerebro) y el funcionamiento psicológico. Dentro de estas se incluyen los desórdenes del cerebro y del sistema nervioso central, así como los bioquímicos y los genéticos. A las personas que presentan estos desórdenes suele denominárseles como “enfermas”; entendiendo la enfermedad como un estado alterado del organismo, anómalo, que deriva en determinados problemas, calificados como *síntomas*. De acuerdo a este modelo, la conducta “anormal” es cualitativamente distinta de la “normal”, ya que aquélla es un síntoma de un trastorno subyacente (en Garrido, 1989).

De acuerdo a Rutter & Giller (1988) si bien, existen diferentes tipos de teorías biológicas de la conducta delictiva, tres podrían ilustrar dichas aproximaciones:

a) La teoría de Quay (1977; en Rutter & Giller, 1988) sobre la psicopatía como conducta buscadora de estimulación; este autor postula que aquellos que finalmente manifiestan conducta psicopática han nacido con un sistema nervioso, cortical y autonómico, que es hiporreactivo a la estimulación.

b) La utilización de Robins (1966 y 1978; en Rutter & Giller, 1988) de la categoría diagnóstica psiquiátrica de trastornos sociopáticos o de personalidad antisocial;

Robins ha argumentado que la “personalidad sociopática” (significando un síndrome compuesto de una amplia variedad de conductas antisociales que aparecen en la niñez) constituía un estado de enfermedad psiquiátrica, y no solamente un término pseudoexplicatorio. Los puntales principales sobre los cuales basó su argumentación fueron: que existía un conjunto de síntomas común con una edad de aparición similar; que los síntomas seguían un curso predecible; y que aparecía en chicos cuyos padres, hermanos y descendientes tenían una elevada incidencia de dicha condición. No obstante, Rutter & Giller, 1988 señalan que ninguno de los hallazgos necesariamente indican que el “síndrome” tiene un origen biológico.

c) La hipótesis de Eysenck (1977 y 1979; en Rutter & Giller, 1988) de que la conducta antisocial, criminal y psicopática está relacionada con atributos de personalidad determinados genéticamente; este autor sugiere que la “psicopatía primaria” está asociada con la dimensión de personalidad genéticamente determinada llamada “Psicoticismo”, aunque no está claro cómo esta dimensión causa la criminalidad; asimismo Eysenck señala que la “psicopatía secundaria” está asociada con una alta “Extraversión” y “Neuroticismo” genéticamente determinadas. Se postula que la conciencia es el resultado de un alto proceso de condicionamiento y que lo que distingue al “psicópata secundario” es su pobre condicionalidad. No obstante, Eysenck no es demasiado explícito en cuánto o en cómo se puede diferenciar entre psicópatas primarios y secundarios o ambos, de los delincuentes no psicópatas (aparte de las dimensiones previamente mencionadas).

*El enfoque psicológico:* Este enfoque tradicionalmente ha explicado las diferencias observadas en los parámetros de la antisocialidad desde el punto de vista de las diferencias individuales; esta disciplina ha llamado la atención sobre la influencia de las variables de aprendizaje, ambientales, fisiológicas y personales en la aparición de la antisocialidad (en Silva, 2003b).

Las aproximaciones psicológicas al estudio de la delincuencia se han centrado en poner de manifiesto el grado de relación que existe entre la conducta delictiva y ciertas experiencias agresivas, frustrantes, inhibitorias y destructivas por las que ha pasado el individuo durante el curso evolutivo de su vida. En algunos casos, la conducta antisocial o delictiva ha sido interpretada como un reflejo de desórdenes psicopatológicos, orgánicos y neuróticos. Otro elemento importante desde este punto de vista, para entender la conducta antisocial, es tomar en cuenta, no tanto la norma social, sino la interpretación que el individuo realiza de determinadas situaciones y actuaciones del otro (Silva, 2003b).

Dentro de este enfoque psicológico se podrían ubicar la *aproximación psicodinámica*, el *modelo conductual* y las *teorías psicosociales*, que a continuación se describen (en Garrido, 1989):

1. La *aproximación psicodinámica* se centra en el “interior” de las personas para determinar las causas de la conducta desviada. Sin embargo, a diferencia del modelo anterior, la atención se ubica en determinantes psicológicos como conflictos inconscientes, deprivación temprana y fijaciones en etapas psicosexuales (en Garrido, 1989). En relación a esto, Rutter & Giller (1988) señalan que estas teorías parten de la suposición de que los niños nacen con instintos inconscientes y primitivos, que son agresivos y destructivos con el potencial de ser proyectados en conducta delictiva. La tarea básica de la socialización es desarrollar un conjunto de controles morales internalizados que son establecidos mediante la identificación de los padres. Respecto a esto, Friedlander (1990) indica que los impulsos antisociales inconscientes se encuentran en el ciudadano obediente de la ley y los delincuentes; sin embargo, estos últimos son los que llegan a realizarlos activamente en perjuicio suyo y de la sociedad. Esta autora explica que el asesinar alguien odiado o apoderarse de algo apetecido constituye para la mayoría de la gente normal un deseo fugaz que se experimenta cuando la persona se halla emocionalmente afectado, no obstante,

para aquellas personas que no violan la ley estos impulsos son inadvertidos y no los llevan a la acción.

2. El *modelo conductual* considera a la conducta desviada como un patrón de conductas desadaptadas adquiridas a través del aprendizaje, es decir, la experiencia con el ambiente. Esas conductas se adquieren a través de los mismos procesos de aprendizaje de la conducta “normal” (condicionamiento clásico, operante o instrumental y el observacional o vicario) (en Garrido, 1989).

Dentro de este modelo es posible ubicar a las *Teorías del Aprendizaje Social*, ya que de acuerdo a Rutter & Giller (1988) estas teorías consideran, tal como se refiere en el modelo conductual, que las actividades delictivas no son distintas de otras formas de conducta, y que las variables de aprendizaje ejercen una influencia importante en la adquisición, ejecución y mantenimiento de la conducta criminal. Sin embargo, como se explicará a continuación, de acuerdo a Mirón & Otero (2005), las Teorías del Aprendizaje Social dada su naturaleza, se enmarcan dentro de la aproximación psicosocial.

3. La *aproximación psicosocial*, dentro de la cual se enmarcan la Teorías del Aprendizaje Social de Jessor & Jessor (1977; en Mirón & Otero) y de Akers (1973; en Mirón & Otero, 2005); las Teorías del Control Social de Reckless (1967; en Mirón & Otero) y Hirschi (1969; en Mirón & Otero, 2005); y la Teoría de Asociación Diferencial de Sutherland (1939; en Mirón & Otero, 2005), considera la necesidad de aunar los aspectos tanto individuales como sociales, destacando el componente relacional de la delincuencia, esto es, la vinculación entre el medio ambiente y la persona que interactúa con él (Mirón & Otero, 2005).

A continuación se describen las teorías de esta aproximación (Mirón & Otero, 2005):

a) *Las Teorías del Aprendizaje Social*; que como se había mencionado previamente, consideran como fundamental el aprendizaje vicario. Estas teorías parten de la base de que la conducta es el resultado de la interacción recíproca y continua entre los determinantes personales y situacionales, y establece que el aprendizaje se produce a través de dos mecanismos fundamentales: por las consecuencias de la conducta (efectos positivos o negativos de las acciones) que sirven como motivación para posteriores conductas y como refuerzo, y, por medio de modelos; esto es que, al observar un modelo se adquieren representaciones simbólicas de las actividades efectuadas por éste, que sirven como guía para conductas futuras del observador (Mirón & Otero, 2005).

Rutter *et al.* (2000) señalan que de acuerdo a las Teorías del Aprendizaje Social, los procesos de aprendizaje hipotetizados implican tanto aprender a no delinquir (como resultado de un entrenamiento en conductas socialmente aceptables, mantenido mediante las consecuencias negativas de las infracciones y las consecuencias positivas de cumplir las reglas), y también aprender a delinquir (mantenido mediante las consecuencias positivas intermitentes de no cumplir las reglas). Dentro de esta marco se considera que la Teorías del Aprendizaje Social ponen énfasis en los mecanismos conductuales por medio de los cuales actúan variables sugeridas en algunos de los modelos clásicos de la delincuencia juvenil (Mirón & Otero, 2005).

Otros autores como Feldman (1977; en Rutter *et al.*, 2000) han sugerido que los procesos cognitivos son relevantes en el mantenimiento o cambio de conducta. Las teorías sobre el aprendizaje social se diferencian de otras en su preocupación acerca de las variables situacionales y de los factores que determinan que las actividades delictivas ocurran en unas circunstancias pero no en otras (Rutter & Giller, 1988).

Bandura y Walters (1963; en Mirón & Otero, 2005), haciendo alusión concreta a la conducta desviada, explican dicha conducta en términos de clases de fenómenos

que parecen tener la misma importancia para el establecimiento de pautas no desviadas de respuesta. Este enfoque da por supuesto que la distinción entre conducta desviada y no desviada representa un juicio de valor, y que este tipo de juicios de valor, aunque importantes para determinar las decisiones y las acciones de los agentes de control social, apenas tienen significación social. Por lo que explican el desarrollo de todo tipo de conducta social en términos de fenómenos antecedentes de estimulación social, tales como las características de comportamientos de los modelos sociales a los que el niño ha estado expuesto, las contingencias de refuerzo de su historia de aprendizaje y los métodos de instrucción que se han utilizado para desarrollar y modificar su conducta social.

Dos teorías que han recibido mayor atención dentro de las Teorías del Aprendizaje Social son (Mirón & Otero, 2005):

- El modelo de Jessor & Jessor (1977; en Mirón & Otero, 2005) que postula dos sistemas fundamentales en los que se basa la realización de conductas desviadas *versus* adaptadas: la primera es un sistema de personalidad compuesto de valores y creencias generales acerca de uno mismo y de la sociedad, y de unos controles personales; y, la segunda se refiere a un sistema ambiental percibido como referido a fuentes importantes de socialización. De acuerdo a este modelo, la conducta desviada es el resultado de la adopción de valores y creencias no convencionales aprendidas en interacción con otros significativos, que permiten al individuo justificar y mantener su propia conducta frente a las presiones de la sociedad general.
- La Teoría del Aprendizaje Social de Akers (1973; en Mirón & Otero, 2005) se centra en las variables que Jessor & Jessor incluyen en su “sistema ambiental-percibido” y en las consecuencias sociales y no sociales de la conducta (refuerzos y castigos).

b) Las *Teorías del Control Social* parten de la base de que en todo individuo existe un impulso o motivación natural hacia la transgresión, impulso que debe contrarrestarse en el proceso de socialización por medio de los mecanismos de control. Estos mecanismos de control serían básicamente de dos tipos: control social externo y control interno o autocontrol (en Mirón & Otero, 2005).

De acuerdo a Mirón & Otero (2005) dos de las teorías más relevantes son el Modelo de la Contención de Reckless y la Teoría del Control Social de Hirschi. Las semejanzas que estas teorías guardan entre sí son que las tensiones o motivaciones que impulsan a transgredir las normas existen en todas las personas, sin embargo, lo que varía de una persona a otra es el grado de control; estos controles, como se mencionó previamente son externos e internos, siendo más importantes estos últimos; y finalmente, refieren que el control interno es el resultado de un adecuado proceso de socialización, de modo que, en gran medida, un proceso de socialización defectuoso es el “responsable” de la delincuencia. Partiendo de estos conceptos generales, Reckless (1967; en Mirón & Otero, 2005) analiza especialmente la naturaleza y características de ambos tipos de control, mientras que Hirschi (1969; en Mirón & Otero, 2005) atiende particularmente a las interacciones y dependencias del individuo con los distintos agentes sociales para explicar cómo se adquiere éste, ya que, tal como lo señala Rutter & Giller (1988), esta teoría asume que cada individuo tiene una predisposición a cometer actos delictivos que no son necesarios postulados motivacionales especiales, sino que la cuestión estriba en cómo la gente aprende a *no delinquir*.

c) La *Teoría de la Asociación Diferencial* de Sutherland (1939; en Mirón & Otero, 2005): Desde esta perspectiva se asume que el delincuente lo es porque ha sido socializado en una subcultura delictiva. Ha aprendido e interiorizado normas delictivas, y participa de este tipo de subcultura, de modo que su conducta se explica al igual que se explica la conducta de una persona socializada en una cultura convencional. Estas diferencias en el contenido del aprendizaje vienen

determinadas por el conflicto de normas y valores existente en cualquier sociedad plural y tecnológicamente avanzada, conflicto que genera la existencia de subculturas desviadas con respecto a la sociedad convencional; de modo que un individuo está expuesto tanto a definiciones favorables como desfavorables a la violación de la ley; y es a este proceso de recepción de ambos tipos de definiciones a los que Sutherland denomina “asociación diferencial”, dado que actúan como fuerzas contrapuestas que afectan a la propia definición de conducta adecuada, por lo que un sujeto que ha estado expuesto a más definiciones favorables que desfavorables a la ruptura de la ley, desarrollará con mayor probabilidad conducta delictiva.

*El enfoque sociológico:* Por último, respecto al enfoque sociológico, Silva (2003a) refiere que la Sociología está caracterizada por explicar el fenómeno de la antisocialidad a partir de factores externos objetivos o de naturaleza simbólica principalmente de carácter social, los cuales se utilizan para interpretar el evento social y de este modo entender cómo y por qué la antisocialidad aparece en la vida humana y se infiltra en todos los sectores de la sociedad. Las aproximaciones sociológicas están dirigidas primordialmente a explicar la antisocialidad en la amplia gama de cambios económicos y políticos, de relaciones de poder, de lucha de clases, de procesos de aculturación y subculturales, entre otros, más que a las experiencias individuales.

Friedlander (1990) señala que este enfoque toma como punto de partida el supuesto de que el carácter del adulto es modelado por su ambiente y que éste ejerce influencia sobre el individuo ya a partir de su nacimiento. Por su parte, Marchiori (2001) indica que la delincuencia es, desde este enfoque, el fracaso del medio familiar y social para brindar al individuo los medios adecuados para su sano desarrollo. Para este enfoque, tal como lo señala Garrido (1989) la enfermedad mental, es básicamente, un problema social.

### **2.3 La personalidad del delincuente**

Retomando el enfoque psicológico, un aspecto en el que se ha puesto atención es el de la personalidad del delincuente. En este sentido, Rutter & Giller (1988) señalan que desde hace bastante tiempo ha habido un interés de que la delincuencia esté asociada con dimensiones particulares de la personalidad. Respecto a esto, y destacando la importancia que el estudio de la personalidad tiene en relación a la delincuencia, Marchiori (2001) señala que el planteamiento individual de la delincuencia está en relación a los aspectos de la personalidad de cada individuo, que es único en sus procesos de formación y evolución, es decir, los factores biopsicosociales que configuran una personalidad son diferentes en cada persona y que el principio de todo tratamiento debe remover las causas de la conducta criminal, o, como señala Di Tullio (1966; en Marchiori, 2001) se debe buscar eliminar de la personalidad del delincuente todos los aspectos que directa o indirectamente sostienen su capacidad para delinquir. Y es de acuerdo a Marchiori (2001), en función de las modificaciones de la personalidad uno de los aspectos como se mide el éxito o el fracaso del tratamiento dado al delincuente.

Respecto a las características de personalidad del delincuente, las características “psicopáticas” de la personalidad resultan un aspecto relevante en el estudio del delincuente; de acuerdo a Tocavén (1979) Koch acuñó el término “psicopático” en 1981 para referirse a tipos de delincuentes cuya personalidad parecía enferma sobre todo en sus aspectos afectivos. Desde entonces el término “psicópata” o “personalidad psicopática” se relaciona con rasgos como: conducta antisocial o asocial, inmadurez emocional, falta de previsión y falta de sentimientos de culpa.

Sin embargo, Tocavén (1979) señala que investigadores como Curran & Mallison consideran que no se puede hablar de una personalidad psicopática, sino que hay que diferenciar distintos tipos dentro de la misma, y distinguen tres tipos en los cuales lo que varía es la personalidad básica. Estos son:

1. Personalidad vulnerable que bajo presión puede y suele presentar reacciones psicopáticas.
2. Personalidades inusuales o anormales que no siempre son necesariamente inestables o socialmente indeseables.
3. Personalidades psicopáticas cuya característica principal es su conducta social o antisocial.

De acuerdo a investigaciones realizadas por Hathaway & Monachesi (1953) y Gibbons (1963) (en West, 1973), en las cuales emplearon el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI), los delincuentes tienden a puntuar insólitamente alto en la escala de *Desviación Psicopática*, y concluyeron que las respuestas de los delincuentes coinciden con el estereotipo de carácter agresivo y antisocial descrito por operarios clínicos. Asimismo, encontraron que las respuestas del cuestionario típicas de delincuentes sugieren una actitud de resentimiento y de rebeldía.

En relación a otras dimensiones de la personalidad, Eysenck (en West, 1973) refiere que la *introversión-extraversión* es una importante cualidad personal de la que se dice guarda correlación con la condicionalidad y con el potencial de la delincuencia. La introversión-extraversión, de acuerdo a este autor, parece constituir una medida fundamental de la personalidad ya que, en cualquier individuo es constante a lo largo de los años y se considera un atributo heredado. Señala que los tipos delincuentes tienden a ser más predominantemente extravertidos que los individuos que viven dentro de la ley. Menciona también que, de acuerdo a la observación clínica en muestras de delincuentes, especialmente de jóvenes, parece particularmente común el tipo de adolescente sociable, aventurero, pero relativamente irreflexivo.

Otra importante dimensión en la que los individuos varían es la tendencia neurótica o *inestabilidad emocional (neuroticismo)* -otra de las tres dimensiones de la personalidad planteadas por Eysenck (en West, 1973). En relación a esto, Eysenck (1965; en West, 1973) afirma, que si bien la tendencia neurótica y la introversión son totalmente independientes, la cualidad de las reacciones neuróticas varía según la posición que uno ocupe en el continuo introversión-extraversión. Así, el introverso que es a la vez neurótico sufre de excesiva ansiedad y en ocasiones de síntomas obsesivos y fóbicos y tiende a ser altamente inhibido y autopunitivo.

Eysenck (1965; en West, 1973) señala que, en cambio, los extraversos neuróticos (también denominados como histéricos y psicópatas) son inadaptados y al parecer se olvidan de sus propias peculiaridades y son aptos para atribuir sus dificultades a dolencias imaginarias o circunstancias adversas por las cuales no sienten ninguna responsabilidad personal; y es esta tendencia (extraversión-neuroticismo) la que se observa más notablemente en grupos delincuentes. De acuerdo a lo anterior, West (1973) refiere que la tendencia neurótica no parece estar tan estrechamente relacionada con las tendencias delictivas excepto cuando está combinada con un alto grado de extraversión.

Respecto a otros rasgos de la personalidad, Argyle (en West, 1973) sugiere que las características de los delincuentes se dividen en cuatro categorías, y que cada una de éstas se relaciona con rasgos específicos del ambiente de los delincuentes. En primer lugar, observaba la “falta de simpatía” desplegada por muchos delincuentes, es decir, su inestabilidad, agresividad e indiferencia hacia los sentimientos de las otras personas. La segunda característica señalada por este autor era la “falta de conciencia” o “débil superego”, la cual resultaba evidente en las bajas puntuaciones alcanzadas por algunos delincuentes en cuestionarios acerca de valores y elecciones morales, asimismo presentaba propensión a mentir y falsear los datos de los tests. En tercer lugar, se encontraba la “impulsividad” o “falta de control del ego”, la cual se revelaba en una ejecución descuidada en

diferentes tareas, poca perseverancia y una preocupación por la satisfacción inmediata más que por los objetivos a largo plazo. Finalmente, este autor observó la tendencia de algunos delincuentes a identificarse a sí mismos con una escala antisocial de valores, a mostrar resentimiento y oposición a las autoridades controladoras tales como la policía, maestros y padres, y a buscar identificación entre los individuos más rebeldes del propio grupo de edad.

En relación con los rasgos de carácter antisocial, Argyle (en West, 1973) refiere que éstos incluyen crueldad, agresividad, falta de percepción de los sentimientos de los demás y rechazo a la autoridad.

Por su parte Hewitt & Jenkins (1946; en West, 1973) realizaron una triple división de delincuentes juveniles: a) los “agresivos insociales”, son propensos a la crueldad, a la violencia, a la venganza, a iniciar peleas, a la destructividad y a desafiar abiertamente a la autoridad, aunado a esto, se advertía que no sentían remordimiento; b) los “hiperinhibidos” o “neuróticos”, de acuerdo a estos autores, a pesar de sus transgresiones, generalmente son sumisos, sumamente sensibles, inclinados a la tristeza, depresión y timidez, de la misma manera se observan desinteresados y faltos de energía; y, por último, c) los “delincuentes socializados” o “seudosocializados”, son más propensos a hurtar, a asociarse con pandillas y tienden a ser más abiertamente agresivos, siendo éstos los más comunes de acuerdo a los autores.

En la revisión que se ha hecho para el presente capítulo ha sido tomando en consideración el concepto de *delincuente juvenil*, no obstante, al abordar el estudio de éste particularmente en México, se le denomina “adolescente en conflicto con la ley penal”, por ello, a continuación se aborda este concepto enmarcado dentro del Sistema Jurídico Mexicano.

## **2.4 El adolescente en conflicto con la ley penal dentro del Sistema Jurídico Mexicano**

En México, el término empleado habitualmente en la literatura para el delincuente juvenil era el de *menor infractor* (Tocavén, 1975; 1979), y si bien, este término se sigue utilizando al realizar investigaciones sobre delincuencia juvenil en México (Morán, 2009; Serrano, 2009), actualmente en el ámbito legal se da la denominación de “Adolescente en conflicto con la ley penal”.

Vasconcelos (2009) señala que el desuso del término “menor” para referirse a estos jóvenes, es derivado de que, anteriormente el juez de menores tenía amplia discrecionalidad al momento de imponer las medidas, haciéndose proclive la elección arbitraria de las mismas; las sanciones podían ser proporcionales o no al delito cometido; se autorizaba a privar de la libertad a niños que no hubieran cometido delitos, con el solo hecho de verificar que estaban en lo que estas leyes denominaban “situación de riesgo”. Esta última confusión, aunada a las inconsistencias jurídicas anteriores, hizo que las instituciones de “menores” fueran lugares que albergaban niños excluidos de los beneficios sociales básicos, ya que los niños incluidos, es decir, los que gozaban de soporte económico, no arribaban a los Consejos. Lo anterior llevo a afirmar que cuando estas leyes señalaban el término “menores” estaban haciendo referencia a los pobres, marginados y excluidos.

La nueva denominación empleada para referirse a los jóvenes que delinquen es el término de “*adolescente en conflicto con la ley penal*”, que de acuerdo a lo referido por Vasconcelos (2009), es producto de la reforma en el artículo 18 de la Constitución de la República que ordena la creación, en la Federación y en las Entidades Federativas, de un sistema integral de justicia para adolescentes.

Vasconcelos (2009) señala que entre otras reglas y principios, la norma constitucional reformada definió y homologó en todo el país la denominada edad

penal a los 18 años; instituye un sistema integral de justicia aplicable a las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años; ordena la creación de instituciones, tribunales y autoridades especializadas en la procuración e impartición de justicia para adolescentes; establece la garantía del debido proceso a favor de los menores de edad y la independencia entre las autoridades que efectúen las remisiones y aquellas que impongan las medidas; considera de aplicación preferente las formas alternativas de justicia; fija la necesaria proporcionalidad de las medidas que se dicten como sanción a los adolescentes, y ordena que el internamiento sólo se aplique como medida extrema, por el tiempo más breve que proceda y únicamente a los mayores de 14 años por la comisión de delitos graves. Todo ello con el fin de proteger integralmente a los niños y adolescentes y velar por su interés.

Dentro de este marco, de acuerdo a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal publicada el 14 de noviembre de 2007 -que entró en vigor el 6 de octubre de 2008- en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (2007), se define como “Adolescente” a aquella persona cuya edad se encuentra comprendida, como se señaló previamente, entre de los doce años de edad cumplidos y menos de dieciocho de edad; y da la definición de “Conducta tipificada como delito” a aquellas conductas tipificadas como delito en las leyes Penales del Distrito Federal. Entre los delitos que de acuerdo a esta Ley se encuentran tipificados como delitos están: homicidio, lesiones, secuestro, tráfico de menores, retención y sustracción de menores o incapaces, violación, corrupción de personas menores de edad o personas que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho o de personas que no tengan la capacidad de resistir la conducta, robo y asociación delictuosa.

En el Distrito Federal la Justicia para Adolescentes es impartida por un sistema especializado compuesto por (DGTPA, 2011c):

1. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ-DF) a quien le corresponde la integración de los expedientes, en los cuales consta la descripción de los hechos imputados a los adolescentes, las testimoniales, las pruebas y todos los demás componentes del proceso judicial.
2. El Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en cuyos Tribunales Especializados en Justicia para Adolescentes se desarrolla el juicio.
3. La Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal que es la encargada de ejercer la defensoría de oficio de las y los adolescentes que así lo requieran.
4. La Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) es quien tiene a su cargo la Ejecución de la Sentencia (y por tanto, la Medida de Tratamiento).

Respecto a la Medida de Tratamiento, dentro de la justicia especializada para adolescentes, se hace referencia a que toda sentencia emitida por un juez implica una “medida” de orientación, protección y tratamiento. Esta medida (que se hace referencia al tratamiento) está compuesta por actividades educativas y formativas orientadas a facilitar la reintegración social de los jóvenes (DGTPA, 20011d).

La DGTPA cuenta para ello con las Comunidades Especializadas de Atención para Adolescentes, en sustitución de los sistemas tutelares que existían en todo el país (Vasconcelos, 2009). Las Comunidades Especializadas son los lugares en el que los jóvenes conviven con sus pares y con un conjunto de profesionistas especializados en el tratamiento de adolescentes; en estos espacios se busca que estos jóvenes lleven a cabo las actividades previamente mencionadas con la finalidad de que realicen los cambios necesarios en su proyecto de vida y se dirijan hacia una reintegración positiva en su medio social (DGTP, 2011a).

La DGTPA administra 6 Comunidades Especializadas de Atención para Adolescentes de las cuales 4 atienden a varones, una a mujeres y una a ambos (DGTPA, 2011c). Dichas comunidades son (DGTPA, 2011a):

- Para Varones en Internamiento:

1. Comunidad de Tratamiento Especializado para Adolescentes (CTEA): Comunidad dedicada al cumplimiento de la medida en internamiento de los adolescentes varones.
2. Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA): Comunidad dedicada al diagnóstico de adolescentes varones.
3. Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA): Comunidad dedicada al diagnóstico de adolescentes varones.
4. Comunidad Especializada para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CEA-QC): Comunidad dedicada al tratamiento de adolescentes con perfiles y necesidades especiales.

- Para Mujeres en Internamiento:

5. Comunidad para Mujeres (CM): Comunidad dedicada al diagnóstico y tratamiento de adolescentes mujeres, en modalidad de internamiento.

- Comunidad Mixta en Externamiento:

6. Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA): Comunidad especializada en brindar diagnóstico y tratamiento a adolescentes, tanto mujeres como varones, en modalidad de *Libertad Asistida*.

Respecto al tratamiento que reciben los adolescentes en las Comunidades éste consta de 3 etapas (DGTPA, 2011c):

1. *Diagnóstico*: Etapa en que la Medida dictada por el Juez en su sentencia se adecúa al perfil y a las necesidades únicas e irrepetibles de cada adolescente. El diagnóstico corre a cargo de un equipo multidisciplinario de especialistas y tiene dos fases: a) la realización de pruebas; y, b) el diseño de un Programa Especializado de Tratamiento.
2. *Rehabilitación, o Tratamiento, propiamente dicho*: Etapa en que se aplica el programa especializado, que tiene como objetivo final que los adolescentes aprendan a vivir en la legalidad.
3. *Reinserción*: Etapa en que se ayuda al adolescente para que logre insertarse en el tejido social, en un rol positivo y coherente con la formación que recibió durante su tratamiento.

De las Comunidades previamente mencionadas, de acuerdo a la DGTPA (2011a) la etapa de tratamiento en que se especializa cada una es:

- Diagnóstico: Comunidad de Diagnóstico Integral para Adolescentes (CDIA) y Comunidad para el Desarrollo de Adolescentes (CDA).
- Diagnóstico y Rehabilitación: Comunidad para Mujeres (CM).
- Rehabilitación: Comunidad para Adolescentes (CA) y Comunidad Especializada para Adolescentes Dr. Alfonso Quiroz Cuarón (CEA-QC).
- Diagnóstico, Rehabilitación y Reinserción: Comunidad Externa de Atención para Adolescentes (CEAA).

Después de esta revisión del adolescente en conflicto con la ley penal dentro del Sistema Jurídico Mexicano, se observa que las reformas en la Constitución fijaron como pilares fundamentales el reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derechos, titulares de los mismos derechos que los adultos más que por los de su condición de estar creciendo les confiere la propia sociedad (Vasconcelos, 2009).

Con base a la revisión del estudio empírico y teórico de la adolescencia y de los adolescentes en conflicto con la ley penal, se observa la importancia de considerar los factores relacionados a esta etapa del ciclo vital (biológicos y físicos, cognoscitivos, psicológicos, familiares y sociales), ya que el conocimiento de estos factores es un punto de partida para el estudio de aquello que es “*anormal*” o incluso psicopatológico durante la adolescencia. En relación a esto, el estudio de los rasgos de personalidad ha resultado una herramienta útil para detectar características que pudieran ser consideradas “*anormales*”; lo que a su vez permite el identificar y/o asociar rasgos de personalidad de diferentes grupos, tal es el caso de los adolescentes en conflicto con la ley penal; en cuyo estudio se consideró la definición y delimitación de delincuencia juvenil, las teorías que explican este fenómeno, las características de la personalidad antisocial y los cambios que se han hecho durante la última década a nivel nacional en la impartición de justicia para adolescentes.

## CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

### 3.1 Justificación y planteamiento del problema

La delincuencia es un tema ampliamente investigado, sin embargo, no existe un acuerdo unánime y datos concluyentes sobre los orígenes, factores y motivaciones asociados de aquellos jóvenes que delinquen. Las investigaciones que se realicen sobre la delincuencia juvenil podrán servir como marco referencial para sustentar ciertas hipótesis, refutar otras y aportar explicaciones alternativas, que permitan una mejor aproximación a la comprensión y solución de este fenómeno, de ahí destaca la relevancia de la constante actualización respecto a los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Estudiar a estos jóvenes en una categoría separada de la de los delincuentes en edad adulta resulta relevante dada la diferencia de las etapas de desarrollo en que se encuentran; es importante considerar que la adolescencia está caracterizada por acelerados cambios biológicos y físicos, cognoscitivos, psicológicos, familiares y sociales que colocan al adolescente en una posición de vulnerabilidad y confusión respecto a la influencia de sus pares, de los procesos familiares que atraviesen y de los cambios sociales que viven (Morris & Maisto, 2005; Papalia *et al.*, 2005). Es por esto que dentro del marco jurídico mexicano, se considera que el menor de edad es inimputable, es decir, que no tiene la capacidad tener la intención y entender lo negativo del delito, por una evidente falta de madurez física y psíquica (Ríos, 2008).

De acuerdo con los datos del INEGI nivel nacional (2010), en 2009 se reportaron 12,404 adolescentes en conflicto con la ley penal, siendo el Distrito Federal la entidad con mayor porcentaje (23.21%). Asimismo, tanto la DGTPA (2011b), como el INEGI (2010) reportan que los adolescentes que delinquen son en su mayoría varones, presentando una proporción de 95 adolescentes varones, por cada 5 adolescentes mujeres. Por lo que, si bien, es importante el estudio de las mujeres

que delinquen, de acuerdo a estas cifras, se destaca la relevancia del estudio de los adolescentes varones en conflicto con la ley penal.

En este sentido, el estudio de la personalidad del adolescente en conflicto con la ley penal resulta necesario y relevante, ya que al aproximarse al conocimiento integral de este fenómeno se podrían aportar soluciones que den respuesta a la demanda que ha generado este problema en las esferas familiares, económicas y sociales.

Un instrumento que ha demostrado ser útil en la evaluación del delincuente juvenil es el es el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes MMPI-A (Lucio *et al.*, 1998); diversos investigadores (Ampudia, 2005; Morán, 2009; Serrano, 2009) lo han utilizado, ya que permite identificar de forma precisa y fina las diferencias entre grupos de adolescentes que delinquen.

Por lo anterior, y debido a que el MMPI-A es un instrumento que ha sido adaptado y estandarizado para población mexicana (Lucio *et al.*, 1998) se consideró un instrumento de medición pertinente para la presente investigación.

Con base en la información previa, para este estudio se plantea la siguiente pregunta de investigación:

**¿Los rasgos de personalidad que presentan los adolescentes en conflicto con la ley penal serán diferentes de los rasgos de personalidad que presentan adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta?**

### **3.2 Objetivo general**

Analizar las posibles diferencias en los rasgos de personalidad que presenta un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, en comparación con los

rasgos de personalidad que muestra un grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, medidos a través de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) en su versión al español (Lucio, Ampudia & Durán, 1998); mediante un análisis cuantitativo y cualitativo, con el propósito de describir y comparar las características de personalidad de cada grupo.

### **3.3 Objetivos específicos**

1. Obtener el perfil de personalidad del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.
2. Realizar una comparación de las escalas de Validez del MMPI-A entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta; con el propósito de investigar las diferencias entre ambos grupos.
3. Realizar una comparación de las escalas Clínicas del MMPI-A entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta; con el propósito de investigar las diferencias entre ambos grupos.
4. Realizar una comparación de las escalas de Contenido del MMPI-A entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta; con el propósito de investigar las diferencias entre ambos grupos.
5. Realizar una comparación de las escalas Suplementarias del MMPI-A entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo

de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta; con el propósito de investigar las diferencias entre ambos grupos.

### **3.4 Hipótesis conceptual**

Considerando la aproximación de los rasgos en el estudio de la personalidad, específicamente las teorías nomotéticas personales (Cueli *et al.*, 1990), esto es, aquellas que implican el análisis factorial en el estudio de la personalidad, la investigación empírica relacionada entorno a este tema, que utilizan mediciones con instrumentos que permite explorar las características de personalidad; se pueden identificar criterios relacionados con el comportamiento adolescente (Ampudia, 1998); al comparar los rasgos de personalidad que presentan los adolescentes en conflicto con la ley penal, y los rasgos de personalidad que presentan los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, medidos a través del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A).

### **3.5 Hipótesis específicas**

- H<sub>1</sub> Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas de validez del MMPI-A.
  
- H<sub>2</sub> Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas clínicas del MMPI-A.
  
- H<sub>3</sub> Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes

escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas de contenido del MMPI-A.

H<sub>4</sub> Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas suplementarias del MMPI-A.

### **3.6 Variables**

Adolescente

- Adolescente en conflicto con la ley penal
  
- Adolescente estudiante que presenta problemas de conducta

Rasgos de personalidad

### **3.7 Definición de variables**

Adolescente: Aquella persona que se encuentre en la etapa del ciclo vital humano comprendida entre los 11 o 12 años a los 19 o principios de los 20 años que implica cambios biológicos, cognitivos, psicológicos y sociales (Morris & Maisto, 2005; Papalia *et al.*, 2005).

- Adolescente en conflicto con la ley penal: Aquella persona cuya edad se encuentre comprendida entre los 12 años de edad cumplidos y menos de 18 años de edad que cometan conductas tipificadas como delito en las leyes Penales del Distrito Federal (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2007); y que se encuentre en calidad de detenido en la Agencia 57 del Ministerio Público especializada para Adolescentes en Conflicto con la

Ley Penal.

- Adolescente escolarizado detectado con problemas de conducta: Aquella persona cuya edad se encuentra comprendida entre los 11 o 12 años a los 19 o 20 años (Morris & Maisto, 2005; Papalia *et al.*, 2005) que presenta un patrón de conducta perturbadora que por lo general viola las normas sociales y no daña seriamente el funcionamiento de una persona (APA, 2010); que se encuentre inscrito en el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50 y que haya sido detectado con problemas de conducta por las autoridades escolares de dicho plantel.

Rasgos de personalidad: Se refiere a las características de un individuo, reveladas a través de comportamientos recurrentes en situaciones diferentes (Kerlinger & Howard, 2002); medidos a través de las respuestas a las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes MMPI-A (Lucio *et al.*, 1998).

Escalas de Validez

- Mentira (L): Detecta los intentos inocentes de los adolescentes para mostrarse en una posición favorable, en particular a lo concerniente a ética personal o conducta social (Lucio *et al.*, 1998).
- Infrecuencia (F): Esta escala detecta a personas que se detectan a sí mismas, quizá inconscientemente, en una situación desfavorable. La elevación en esta escala puede estar asociada a la presencia de un desajuste grave o a una tendencia ser exageradamente ingenuo, a responder descuidadamente o de forma inconsistente (por ejemplo, debido a una comprensión de lectura deficiente) o a responder falsamente, exagerando los síntomas (Lucio *et al.*, 1998).

- Defensividad (K): Identifica individuos que responden defensivamente y sin espontaneidad. Es un indicador básico del MMPI-A (Lucio *et al.*, 1998).
- Infrecuencia 1, de la primera parte (F<sub>1</sub>): Se compone de reactivos de la primera parte de la escala de Infrecuencia (F), esto es que, los reactivos que la componen se encuentran entre los primeros 350 del Cuadernillo de la prueba (Lucio *et al.*, 1998).
- Infrecuencia 2, de la segunda parte (F<sub>2</sub>): Se compone de reactivos de la segunda parte de la escala de Infrecuencia (F) –a partir del reactivo 242 del Cuadernillo de la prueba- (Lucio *et al.*, 1998).
- Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR): Indica la tendencia de un sujeto a responder a los reactivos de la prueba en formas inconsistentes y contradictorias. Esta escala se compone de pares de reactivos especialmente. Los miembros de cada par de reactivos tienen contenidos similares u opuestos, para cada par se registra si se presenta inconsistencia en las respuestas a los dos reactivos (Lucio *et al.*, 1998).
- Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER): Indica la tendencia de un sujeto a responder a los reactivos de la prueba en formas inconsistentes y contradictorias. Esta escala se compone de pares de reactivos especialmente. Los pares de esta escala son opuestos en contenido; por lo que esta escala registra si un sujeto responde inconsistentemente *Verdadero* a ambos reactivos de determinados pares o inconsistentemente *Falso* (Lucio *et al.*, 1998).

## Escalas Clínicas

- 1 de Hipocondriasis (Hi): Indica preocupación por la salud y las enfermedades. Esta escala se encuentra asociada a quejas diversas sobre lo físico, que va desde síntomas específicos hasta quejas generales o vagas (Lucio *et al.*, 1998).
- 2 de Depresión (D): Es un índice de insatisfacción general con la propia vida, incluyendo sentimientos de falta de motivación, desesperanza y moral pobre (Hathaway y McKinley, 1942; en Lucio *et al.*, 1998).
- 3 de Histeria (Hi): Identifica a aquellos individuos que responden al estrés con reacciones histéricas, tanto en el área sensorial como en la motora sin base orgánica. Esta escala comprende dos categorías: 1) preocupaciones somáticas, así como la negación de problemas; y 2) la necesidad de aceptación y aprobación social (Lucio *et al.*, 1998).
- 4 de Desviación psicopática (Dp): Indica patrones de conducta que pueden incluir mentir, el robo, la promiscuidad sexual y el abuso de alcohol. Asimismo, se encuentra relacionada con problemas de conducta y adaptación en la escuela (Lucio *et al.*, 1998).
- 5 de Masculinidad-Femineidad (Mf): Es una medida de los intereses masculinos o femeninos (Hathaway y Monachesi, 1953; en Lucio *et al.*, 1998). En varones, las elevaciones en esta escala apuntan a la aprobación de patrones inusuales típicamente femeninos. Las mujeres que presentan elevaciones en esta escala, avalan muchos intereses inusuales, típicamente masculinos y machistas (Lucio *et al.*, 1998).
- 6 de Paranoia (Pa): El contenido de esta escala indica ideas de referencia, suspicacia, sentimientos de persecución, rigidez y rectitud moral personal (Lucio *et al.*, 1998).

- 7 de Psicastenia (Pt): Evalúa características relacionadas con el trastorno obsesivo compulsivo. Abarca una amplia variedad de sintomatología, incluyendo quejas físicas, infelicidad, problemas para concentrarse, pensamientos obsesivos, ansiedad y sentimientos de inferioridad (Lucio *et al.*, 1998).
- 8 de Esquizofrenia (Es): Las áreas de contenido de esta escala incluyen procesos de pensamiento delirante, preocupaciones peculiares (como alucinaciones), aislamiento social, trastornos del afecto y la conducta, dificultades para concentrarse e impulsividad (Lucio *et al.*, 1998).
- 9 de Hipomanía (Ma): Las áreas de contenido de esta escala son grandiosidad, irritabilidad, fuga de ideas, egocentrismo, estado de ánimo elevado e hiperactividad cognoscitiva y conductual (Lucio *et al.*, 1998).
- 0 de Introversión social (Is): Evalúa los problemas en las relaciones sociales. En ambos géneros, las puntuaciones elevadas se asocian a retraimiento social y baja autoestima (Lucio *et al.*, 1998).

#### Escalas de Contenido

- Ansiedad-adolescentes (ANS-A): Evalúa la desadaptación general, así como síntomas específicos tales como la depresión y problemas somáticos. La elevación de esta escala indica muchos síntomas de ansiedad, incluyendo tensión, preocupaciones frecuentes, trastornos del sueño, (por ejemplo: pesadillas, sueño intranquilo y dificultad para conciliar el sueño). Indica también confusión, problemas para concentrarse e incapacidad para mantenerse ocupado en una tarea. Los adolescentes con elevaciones en la escala creen que la vida es difícil para ellos y creen que sus dificultades son insuperables; se preocupan

porque consideran que pueden volverse locos, y sienten que un suceso terrible está a punto de ocurrir; asimismo, parecen darse cuenta de sus problemas y de que son diferentes a otros adolescentes (Lucio *et al.*, 1998).

- **Obsesividad-adolescentes (OBS-A):** Esta escala se relaciona con desadaptación generalizada, así como con dependencia. Esta escala indica preocupaciones desproporcionadas, frecuentemente relacionadas con asuntos triviales. Los adolescentes que presentan elevación en esta escala pueden rumiar pensamientos acerca de “malas palabras”, o enumerar detalles sin importancia. En ocasiones no pueden dormir debido a sus preocupaciones. Manifiestan marcada dificultad para tomar decisiones y frecuentemente muestran terror ante la necesidad de hacer cambios en sus vidas. Reportan que a veces la gente les pierde la paciencia y frecuentemente se arrepienten de lo que han dicho y hecho (Lucio *et al.*, 1998).
- **Depresión-adolescentes (DEP-A):** Esta escala hace referencia a la manifestación de conductas y síntomas de disforia y depresión. Los adolescentes con elevación en esta escala refieren periodos de llanto y fatiga frecuentes, sienten que las demás personas son más felices que ellos y están insatisfechos con sus vidas. Manifiestan muchos pensamientos autorreprobatorios, incluyendo aquellos referentes a que no han llevado el tipo de vida adecuado, que son inútiles, que están condenados y que sus pecados son imperdonables. No tienen esperanzas sobre el futuro, y consideran que la vida no vale la pena ni es interesante. La mayor parte del tiempo manifiestan sentimientos de tristeza y deseos de morir. Es posible que exista ideación suicida. Se sienten solos aún cuando están con otras personas. Su futuro les parece demasiado incierto para poder realizar planes serios y tienen periodos en los cuales manifiestan incapacidad para seguir adelante. Otras de sus

características son los sentimientos de desesperanza, no interesarse por lo que pasa y la tendencia a tomar las cosas con resentimiento (Lucio *et al.*, 1998).

- Preocupación por la salud-adolescentes (SAU-A): Es una medida de las quejas somáticas. Los adolescentes con puntuaciones elevadas en esta escala, manifiestan muchos problemas físicos que interfieren con el disfrute de sus actividades extraescolares, y contribuyen a ausencias escolares significativas. Pueden expresar que su salud física es peor que la de sus amigos. Sus quejas físicas abarcan diversos sistemas corporales, incluyendo problemas gastrointestinales (por ejemplo, constipación, náuseas y vómitos, así como problemas estomacales), problemas neurológicos (por ejemplo, entumecimiento, convulsiones, desmayos y mareos, parálisis), problemas de los órganos de los sentidos (por ejemplo, sordera, falta de vista), síntomas respiratorios. Asimismo, las personas con calificaciones elevadas en esta escala indican preocupaciones por su salud y la sensación de que sus problemas desaparecerían si su salud mejorara (Lucio *et al.*, 1998).
- Enajenación-adolescentes (ENA-A): Es una medida de la distancia emocional con relación a los demás. Los adolescentes con calificaciones elevadas en esta escala manifiestan una considerable distancia emocional con respecto a los otros. Creen que tienen una vida difícil y que no le importan a nadie, ni nadie los comprende. También piensan que ninguna persona los quiere y que no se pueden llevar con los demás. No hay nadie que los comprenda, incluyendo parientes y amigos cercanos. Sienten que los demás quieren perjudicarlos y que no son amables con ellos. Creen tener menos diversiones que otros adolescentes y que preferirían vivir solos e incluso aislados en una cabaña en el bosque. Tienen dificultad para sincerarse con otros y se sienten inhibidos cuando tienen que hablar en un grupo (Lucio *et al.*,

1998).

- Pensamiento delirante-adolescente (DEL-A): Es una medida de la desadaptación generalizada en sujetos normales. Los adolescentes que obtuvieron calificaciones elevadas en esta escala, indican pensamientos y experiencias extraños, incluyendo posibles alucinaciones auditivas, visuales y olfativas. Caracterizan sus experiencias como extrañas e inusuales y creen que existe algo raro en su mente. También pueden indicar ideaciones paranoides (por ejemplo: la creencia de que alguien conspira contra ellos o de que alguien trata de envenenarlos). Pueden creer que los demás quieren robarles sus pensamientos e ideas, o quieren controlar su mente, tal vez mediante la hipnosis; también pueden creer que espíritus malignos o fantasmas los poseen e influyen (Lucio *et al.*, 1998).
  
- Enojo-adolescentes (ENJ-A): La elevación de esta escala se asocia con problemas importantes en el control del enojo. Los adolescentes que obtiene calificaciones elevadas en la escala indican que frecuentemente sienten que quisieran blasfemar, romper cosas o comenzar problemas a golpes; muchas veces se meten en problemas por romper o destruir objetos. Refieren tener problemas considerables por ser irritables e impacientes con los demás y hacen berrinches con tal de conseguir lo que desean. Son temperamentales y frecuentemente sienten que tienen que gritar para convencer a alguna persona. Ocasionalmente se pelean, especialmente cuando han bebido. A estos jóvenes no les gusta que los demás los apresuren o se coloquen delante de ellos cuando esperan su turno (Lucio *et al.*, 1998).
  
- Cinismo-adolescentes (CIN-A): La elevación de esta escala se relaciona con actitudes misantrópicas. Los adolescentes que obtuvieron calificaciones elevadas en la escala, creen que los demás quieren aprovecharse de ellos, por lo que utilizan medios injustos para obtener

ventajas. Buscan motivaciones ocultas siempre que alguien hace algo agradable por ellos, creen que es más seguro no confiar en nadie, puesto que la gente se hace de amigos sólo para utilizarlos. Sienten que a los demás en el fondo no les gusta ayudar a la gente y están alerta cuando la gente se comporta más amigable de lo que esperan. Se sienten incomprendidos por los otros y piensan que los demás están celosos de ellos (Lucio *et al.*, 1998).

- Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A): Esta escala, se encuentra asociada a problemas de conducta importantes. Los adolescentes que obtuvieron calificaciones elevadas en esta escala, indican diversos problemas de conducta, incluyendo el robo, mentiras, romper o destruir cosas, ser irrespetuosos, maldecir y ser opositoristas. Su grupo de compañeros y amigos frecuentemente está en problemas y los convencen de hacer cosas que saben que no deberían hacer. En ocasiones hacen lo posible por atemorizar a extraños con respecto a ellos, sólo por el placer de hacerlo. Les atrae la conducta criminal y no culpan a una persona que se aprovecha de otra. Admiten haber hecho cosas en el pasado que no pueden contarle a nadie (Lucio *et al.*, 1998).
- Baja autoestima-adolescentes (BAE-A): Esta escala se asocia a una visión negativa sobre sí mismo. Los adolescentes con calificaciones elevadas en esta escala, refieren opiniones muy negativas acerca de sí mismos, incluyendo el sentirse poco atractivos, falta de confianza en sí mismos y sentimientos de inutilidad, consideran tener pocas habilidades, muchas fallas y no ser capaces de hacer nada bien. Fácilmente ceden ante las presiones de otros, cambiando de opinión o desistiendo en las discusiones. Tienden a dejar que la gente se haga cargo de los problemas cuando éstos tienen que solucionarse, y no se sienten capaces de planear su propio futuro. Se incomodan cuando los demás dicen cosas agradables acerca de ellos. Estos jóvenes pueden confundirse fácilmente y ser olvidadizos. Asimismo, esta escala se asocia

a un desempeño pobre en la escuela (Lucio *et al.*, 1998).

- Aspiraciones limitadas-adolescentes (ASL-A): Es una medida de pocos logros y participación limitada en las actividades escolares. De la misma manera, esta escala se asocia con tendencias antisociales como fugarse de la casa, dedicarse a la vagancia y *acting-out* en el área sexual. A los adolescentes que tienen calificaciones altas en esta escala, no les interesa tener éxito en lo que hacen. No les gusta estudiar ni leer para saber algo; les disgustan las conferencias sobre temas serios y prefieren trabajos que les permiten ser descuidados. No esperan tener éxito en lo que hagan. Evitan leer los editoriales del periódico y piensan que la única parte interesante de él son las páginas cómicas. Informan que les cuesta trabajo empezar algo y que desisten rápidamente cuando algo no les sale bien. Dejan que otras personas resuelvan los problemas y evitan enfrentarse a las dificultades. Creen que los demás obstruyen el que tengan éxito. Algunas personas les dicen que son flojos (Lucio *et al.*, 1998).
  
- Incomodidad en situaciones sociales-adolescentes (ISO-A): Es una medida de la inconformidad y alejamiento social. Los adolescentes con puntuaciones elevadas en esta escala, indican que encuentran muy difícil convivir con otros, además son tímidos y prefieren estar solos. Asimismo, no les gusta tener gente a su alrededor y frecuentemente evitan a los demás. No les gustan las fiestas, bailes, las multitudes ni cualquier otro tipo de reuniones sociales. Ellos no hablan a menos que se les hable primero; y las personas comentan que es difícil conocerlos. Se ha encontrado también que estos jóvenes tienen dificultad para hacer amigos y no les gusta conocer personas (Lucio *et al.*, 1998).
  
- Problemas familiares-adolescentes (FAM-A): La elevación de esta escala se asocia con desacuerdos entre los adolescentes y sus padres y entre los padres mismos. Los adolescentes con puntuaciones elevadas en esta

escala, manifiestan considerables problemas con sus padres y con otros miembros de la familia. Discordias, celos, críticas, enojos, palizas, serios desacuerdos, falta de amor y comprensión, así como una comunicación restringida caracterizan a estas familias. Estos adolescentes creen que no cuentan con su familia cuando tienen dificultades. Debido a esto, les resulta eterno tener que esperar hasta que puedan estar en condiciones de dejar su hogar. De la misma manera, sienten que sus padres frecuentemente los castigan sin ninguna razón y que los tratan como niños. Informan que a sus padres les disgusta si grupo de compañeros o amigos (Lucio *et al.*, 1998).

- Problemas escolares-adolescentes (ESC-A): Es una medida de problemas de conducta como académicos en la escuela de los adolescentes; asimismo, mide desadaptación general. Los adolescentes con puntuaciones elevadas en esta escala, se caracterizan por dificultades numerosas en la escuela, bajas calificaciones, suspensiones, actitudes negativas hacia los maestros y desagrado con respecto a la escuela. Las amistades son el único aspecto placentero expresado por estos adolescentes. No participan en actividades escolares o deportivas y creen que la escuela es una pérdida de tiempo. Comentan que les han dicho que son flojos. Por otro lado, refiere también que frecuentemente se aburren y tienen sueño en la escuela. Algunos de ellos indican que tienen miedo de ir a la escuela (Lucio *et al.*, 1998).
- Rechazo al tratamiento-adolescentes (RTR-A): Las puntuaciones altas en esta escala, se asocian a actitudes negativas hacia los médicos y profesionales de la salud mental. Los adolescentes que obtienen puntuaciones elevadas en la escala, no creen que otras personas puedan entenderlos o estén interesados sobre lo que les está pasando. Son renuentes a hacerse cargo y enfrentar sus problemas o dificultades. Expresan tener muchas fallas y malos hábitos que consideran que son insuperables. Estos muchachos no se sienten capaces de planear su

propio futuro. Tampoco asumen la responsabilidad de los aspectos negativos de sus vidas. Además manifiestan muy pocos deseos de discutir sus problemas con los demás e indican que hay algunos asuntos que nunca podrían compartir con nadie. Refieren sentirse nerviosos cuando se les hacen preguntas sobre cuestiones personales y consideran que tienen muchos secretos que es mejor guardarse para sí mismos (Lucio *et al.*, 1998).

### Escalas Suplementarias

- Ansiedad-adolescentes (A-A): Las puntuaciones altas en esta escala indican angustia, ansiedad, molestias y trastornos emocionales generales. Los adolescentes con calificaciones elevadas tienden a ser inhibidos y sobrecontrolados, incapaces de tomar decisiones sin vacilación y poca seguridad, asimismo son conformistas y se alteran fácilmente en situaciones sociales (Lucio *et al.*, 1998).
- Represión-adolescentes (R-A): Los adolescentes con puntuaciones elevadas en esta escala tienden a ser convencionales, gente sumisa que procura evitar situaciones displacenteras o desagradables (Lucio *et al.*, 1998).
- Alcoholismo de Mac-Andrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A): Las puntuaciones (naturales) elevadas en esta escala, sugieren la posibilidad de problemas con el abuso de sustancias. Además de esto, la elevación de esta escala, puede referirse a personas que son socialmente extravertidas, exhibicionistas y que les gusta correr riesgos (Lucio *et al.*, 1998).

- Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD): Esta escala fue desarrollada para determinar la buena voluntad de una persona joven para reconocer su problemática con respecto al uso del alcohol y/o otras drogas. Las elevaciones en esta escala, indican cuán extensamente el adolescente reconoce su problema con el uso de alcohol y las drogas (Lucio *et al.*, 1998).
- Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD): Es una medida para determinar la probabilidad de que los adolescentes presenten problemas de alcohol y drogas. Los adolescentes con puntuaciones elevadas en esta escala, están propensos a desarrollar problemas con el alcohol y las drogas (Lucio *et al.*, 1998).
- Inmadurez-adolescentes (INM-A): Esta escala determina el grado en el cual el adolescente refiere conductas, actitudes y percepciones de él mismo y otros que reflejan inmadurez en términos de estilo interpersonal, complejidad cognoscitiva, consciencia de sí mismo, juicio adecuado y control de impulsos (Lucio *et al.*, 1998).

### **3.8 Muestra**

Para esta investigación se trabajó con una muestra de tipo no probabilístico, ya que la selección de los elementos no dependió de la probabilidad, sino de las causas relacionadas con las características de la investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

Los participantes seleccionados fueron localizados en un lugar específico: los adolescentes en conflicto con la ley penal se encontraban en calidad de detenidos en la Agencia 57 del Ministerio Público especializada para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, y, los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta eran estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50.

Los grupos cumplieron con las características de un muestreo por cuota (Kerlinger & Howard, 2002), puesto que a partir del conocimiento de los estratos de las poblaciones de interés para este estudio, fueron seleccionados aquellos miembros representativos, típicos y apropiados para los propósitos de la presente investigación.

La muestra estuvo compuesta por los dos grupos previamente mencionados, los cuales participaron de manera voluntaria e informada sobre los propósitos que persigue esta investigación.

### **3.9 Sujetos**

Se consideraron un total de 120 sujetos de sexo masculino de entre 13 y 18 años de edad, divididos en dos grupos: 60 adolescentes en conflicto con la ley penal que se encontraban en calidad de detenidos en la Agencia 57 del Ministerio Público especializada para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, y 60 adolescentes escolarizados, estudiantes del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50 detectados con problemas de conducta por las autoridades escolares.

### **3.10 Tipo de estudio**

Es un estudio *no experimental* ya que este estudio se realizó sin la manipulación deliberada de las variables, ni se construyó deliberadamente una situación a la que se expusiera a los individuos. Para este estudio, sólo se observó el fenómeno en su contexto natural, para posteriormente analizarlo (Hernández *et al.*, 2010).

Asimismo, se considera *expost-facto* porque los hechos y las variables ya habían ocurrido (Hernández *et al.*, 2010); esto es, que la investigación se realizó después de que los adolescentes habían sido detenidos por la presunción de haber cometido algún delito tipificado como tal de acuerdo al Código Penal del Distrito

Federal (para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal); y, después de que los adolescentes habían sido detectados con problemas de conducta por las autoridades escolares (para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta).

Se considera *transversal o transeccional* debido a que la recolección de datos se hizo en un solo momento, en un tiempo único (Hernández *et al.*, 2010).

Es un estudio de tipo *descriptivo* ya que en este tipo de estudio se indaga la incidencia de las categorías o niveles de una o más variables (rasgos de personalidad medidos a través de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A) en una población y se busca proporcionar su descripción (Hernández *et al.*, 2010).

De la misma manera, se considera un estudio *comparativo*, ya que esta investigación se planteó el objetivo de realizar descripciones comparativas entre dos grupos (Hernández *et al.*, 2010); el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

Es un estudio *de campo*, ya que busca descubrir las relaciones e interacciones entre variables psicológicas, sociológicas y educativas en estructuras sociales reales (Kerlinger & Howard, 2002); para esta investigación fue la Agencia 57 del Ministerio Público especializada para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal) y el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50 (para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta).

### **3.11 Diseño de investigación**

Es un diseño de dos grupos con una aplicación y una sola medición. Es un diseño transversal descriptivo, dado que se tuvo como objetivo indagar el nivel de una variable (los rasgos de personalidad medidas a través de las puntuaciones T obtenidas en las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A) con el objetivo de observar si existían diferencias estadísticamente significativas entre dos grupos (un grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y un grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta). De la misma manera, se considera un diseño comparativo porque se realizaron descripciones comparativas de los rasgos de personalidad entre estos dos grupos (Hernández *et al.*, 2010).

### **3.12 Instrumento**

Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) en su versión al español para población mexicana (Lucio *et al.*, 1998). Está conformado por 478 reactivos de opción cierto-falso, que se integran en 38 escalas; 7 escalas de validez, 10 escalas clínicas, 15 escalas de contenido y 6 escalas suplementarias, las cuales se especifican a continuación:

*Escalas de Validez.* Consta de 8 escalas, que han sido elaboradas para determinar el grado de confianza con que pueden hacerse inferencias, teniendo en cuenta la actitud que el sujeto adopta al contestar la prueba (Lucio *et al.*, 1998). (Tabla 1).

TABLA 1. *Escalas de Validez*

<b>Escala</b>	<b>No. de reactivos</b>
<b>L</b> Mentira	14
<b>F</b> Infrecuencia	66
<b>K</b> Defensividad	33
<b>F<sub>1</sub></b> Infrecuencia 1, de la primera parte	33
<b>F<sub>2</sub></b> Infrecuencia 2, de la segunda parte	30
<b>INVAR</b> Inconsistencia de las respuestas variables	50 pares de respuestas
<b>INVER</b> Inconsistencia de las respuestas verdaderas	24 pares de respuestas

*Escalas Clínicas (10)*: Están integradas por 10 escalas, las cuales permiten evaluar distintas dimensiones de la personalidad y obtener información acerca de probables patologías. Cuando se presentan puntuaciones T de 65 o más, puede considerarse que el mismo es significativo (Lucio *et al.*, 1998). (Tabla 2).

TABLA 2. *Escalas Clínicas*

<b>Escala</b>	<b>No. de reactivos</b>
<b>1 Hs</b> Hipocondriasis	32
<b>2 D</b> Depresión	57
<b>3 Hi</b> Histeria	60
<b>4 Dp</b> Desviación psicopática	49
<b>5 Mf</b> Masculinidad-Femineidad	44
<b>6 Pa</b> Paranoia	40
<b>7 Pt</b> Psicasteria	48
<b>8 Es</b> Esquizofrenia	77
<b>9 Ma</b> Hipomanía	46
<b>10 Is</b> Introversión Social	62

*Escalas de Contenido*: Son 15 escalas las han demostrado ser válidas para describir y predecir variables de personalidad (Lucio *et al.*, 1998). (Tabla 3).

TABLA 3. *Escalas de Contenido*

<b>Escala</b>	<b>No. de reactivos</b>
<b>ANS-A</b> Ansiedad-adolescentes	21
<b>OBS-A</b> Obsesividad-adolescentes	15
<b>DEP-A</b> Depresión-adolescentes	26
<b>SAU-A</b> Preocupación por la salud-adolescentes	37
<b>ENA-A</b> Enajenación-adolescentes	17
<b>DEL-A</b> Pensamiento delirante-adolescentes	19
<b>ENJ-A</b> Enojo-adolescentes	17
<b>CIN-A</b> Cinismo-adolescentes	22
<b>PCO-A</b> Problemas de conducta-adolescentes	23
<b>BAE-A</b> Baja autoestima-adolescentes	18
<b>ASL-A</b> Aspiraciones limitadas-adolescentes	16
<b>ISO-A</b> Incomodidad en situaciones sociales-adolescentes	24
<b>FAM-A</b> Problemas familiares-adolescentes	35
<b>ESC-A</b> Problemas escolares-adolescentes	20
<b>RTR-A</b> Rechazo al tratamiento-adolescentes	26

*Escalas Suplementarias:* Consta de 6 escalas, las cuales fueron desarrolladas para evaluar características muy específicas; las cuales al elevarse junto con las escalas clínicas y de contenido, arrojan información más detallada del perfil de personalidad (Lucio *et al.*, 1998). (Tabla 4).

TABLA 4. *Escalas Suplementarias*

<b>Escala</b>	<b>No. de reactivos</b>
<b>MAC-A</b> Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes)	49
<b>RPAD</b> Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas	13
<b>TPAD</b> Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas	36
<b>INM-A</b> Inmadurez-adolescentes	43
<b>A-A</b> Ansiedad-adolescentes	35
<b>R-A</b> Represión-adolescentes	33

Se han realizado estudios de confiabilidad y validez para el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) en población mexicana.(Lucio *et al.*, 1998)

Para determinar la estabilidad temporal del instrumento, Lucio, Ampudia & Durán (1997: en Lucio *et al.*, 1998) solicitaron a un subgrupo de 380 adolescentes de la muestra normativa, participar en un estudio *test-retest*. Después de haber terminado la primera aplicación, se les pidió a los estudiantes voluntarios regresar una semana después, momento en el que se les volvió a aplicar el Inventario. A los protocolos de los sujetos se les asignaron los mismos criterios de exclusión de la muestra normativa, para asegurarse de que las pruebas fueran válidas. Finalmente, el grupo de sujetos para el estudio *tes-retest* quedó compuesto por 327 sujetos: 151 varones y 176 mujeres. La mayoría de las escalas de la prueba mostraron una consistencia interna que va de moderada a alta. Las correlaciones de la muestra del *test-retest* del coeficiente producto-momento de Pearson y el error estándar de media, son en general altas y semejantes a las obtenidas en la población estadounidense; con base en los datos obtenidos, se concluyó que el instrumento presenta una confiabilidad adecuada, en lo que se refiere a estabilidad temporal, para la población mexicana.

De la misma forma, en lo referente a la confiabilidad del instrumento en la muestra normativa de adolescentes mexicanos, Lucio *et al.* (1998), reporta que la consistencia interna para las escalas básicas fue obtenida a través del coeficiente alfa de Cronbach. Los varones presentaron coeficientes de consistencia interna que van de .58 a .80 y las mujeres alcanzaron coeficientes de consistencia interna que oscilan entre .52 y .87. Dado que la mayoría de las escalas tuvieron coeficientes de consistencia interna que van de moderadas a altas, se concluyó que el instrumento es confiable para la población mexicana. De la misma forma, se encontró que la consistencia interna de las escalas básicas es bastante elevada tanto en los varones como en las mujeres en la muestra clínica.

Con respecto a la estabilidad temporal de las escalas de contenido y suplementarias, Lucio *et al.* (1998) encontraron correlaciones de moderadas a altas para el grupo de adolescentes varones en varias de las escalas, no obstante,

algunas de las escalas de este grupo, mostraron correlaciones relativamente bajas, como la escala de Alcoholismo de Mac-Andrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A). Respecto al grupo de mujeres, se observaron correlaciones que van de moderadas a altas en estas escalas.

Los datos de consistencia interna reportados por Lucio *et al.* (1998), indican que la mayoría de las escalas de contenido y suplementarias tienen coeficientes alfa que van de moderados a altos, y que por tanto son confiables para la población mexicana. Sin embargo, en algunas escalas como Aspiraciones limitadas-adolescentes (ASL-A), los varones presentan correlaciones bajas, por lo que deben ser interpretadas con reserva. De la misma forma, se observó que para la muestra clínica se obtuvieron coeficientes alfa altos en la mayoría de las escalas de contenido y suplementarias, tanto en los varones como en las mujeres, aunque menos elevados que los de las escalas básicas.

Asimismo, Lucio *et al.* (1998), reporta que se recopilaron datos de una muestra clínica como indicadores de validez divergente. Las puntuaciones en la media de las escalas clínicas por los sujetos de la muestra clínica, son mayores que las de la población normativa, tanto en los varones como en las mujeres. Respecto a las escalas de contenido y suplementarias, se observó que la mayoría de las puntuaciones de la media de la muestra clínica estaban por arriba de las medias obtenidas por la muestra normativa mexicana.

Con base en los datos obtenidos, Lucio *et al.* (1998) concluyeron que el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota, en su versión para adolescentes (MMPI-A), es válido y confiable para la población mexicana.

### **3.13 Procedimiento**

- Se llevó a cabo el acuerdo con las autoridades correspondientes de las Instituciones donde se obtuvo la muestra, con el fin de tener acceso a los

sujetos. Dichas instituciones fueron la Agencia 57 del Ministerio Público especializada para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y el Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50.

- Se seleccionaron las muestras de acuerdo con la edad de los adolescentes en conflicto con la ley penal (de entre 13 y 18 años de edad –los jóvenes de 18 años de edad, eran menores de edad al momento de la detención- y de sexo masculino) que se encontraban en calidad de detenidos en la Agencia 57 del Ministerio Público especializada para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal; y, los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta por las autoridades escolares (de entre 14 y 17 años de edad y de sexo masculino) del Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50.
- Una vez conformadas dichas muestras se aplicó de manera voluntaria el MMPI-A (Lucio *et al.*, 1998); de forma individual al grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, debido a las características del lugar de aplicación; y para el grupo adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta se realizó la aplicación de forma grupal. Para ambas aplicaciones se supervisó que el Inventario fuera contestando apropiadamente; es decir, que no fuera contestado al azar; de la misma manera, se verificó si existían dudas respecto a la redacción de los reactivos o el vocabulario empleado en éstos.
- Una vez que los participantes indicaban haber finalizado el Inventario, se verificó, tanto para la aplicación individual como para la grupal, que todos los reactivos hubieran sido contestados.

- Concluida la aplicación se inició el proceso calificación del instrumento, así como la captura de los datos.
- Se realizó el análisis estadístico
- Se efectuó la interpretación de los resultados.
- Los resultados que se presentan fueron explicados con el fin de facilitar la comprensión de las variables.
- Finalmente, se discutió y se concluyó acerca del análisis de resultados de la presente investigación.

### **3.14 Análisis estadístico**

Para esta investigación se llevó a cabo un análisis estadístico de los datos a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS, con el fin de poder realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos:

- Se utilizó estadística descriptiva, mediante frecuencias y porcentajes para el análisis de la distribución de las variables sociodemográficas de la muestra: edad, estado civil y escolaridad.
- Se utilizó estadística descriptiva para la obtención de las medidas de tendencia central, como la media y la desviación estándar para las puntuaciones T de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A, con la finalidad de obtener el perfil de personalidad de cada uno de los grupos: adolescentes en conflicto con la ley penal y adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

- Se utilizó estadística inferencial (prueba paramétrica *t* de Student para grupos independientes), para analizar diferencias estadísticamente significativas entre las medias de puntajes T de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A, entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

## CAPÍTULO 4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El propósito de esta investigación fue analizar las diferencias estadísticamente significativas entre los rasgos de personalidad que presentan los adolescentes en conflicto con la ley penal, y los rasgos de personalidad que muestran los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, medidos a través de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) en su versión al español (Lucio *et al.*, 1998).

### 4.1 Estadística descriptiva

Como consecuencia del análisis descriptivo para las variables sociodemográficas de edad, estado civil y escolaridad del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y del grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 5. *Edad de los grupos*

Edad	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	F	%	F	%
13	3	5	---	---
14	6	10	10	16.7
15	10	16.7	13	21.7
16	17	28.3	28	46.7
17	23	38.3	9	15
18	1	1.7	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>100</b>
	(Media= 15.9; D.E.=1.22)		(Media=15.6; D.E.=0.94)	

En la tabla 5 se observa que la media de edad para los adolescentes en conflicto con la ley penal es de 15.9 años, con una desviación estándar de 1.22; y, para los

adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta la media de edad es de 15.6 años, con una desviación estándar de 0.94.

La edad con mayor porcentaje dentro del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal es la edad de 17 años con un 38.3%; seguida de la de 16 años con un 28.3%; a la edad de 15 años le corresponde el 16.7%; la edad de 14 años representa el 10%; mientras que la de 13 años el 5%; la edad que tiene el menor porcentaje es la de 18 años con un 1.7%.

Respecto al grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se observa que el mayor porcentaje de edad le corresponde a los 16 años con un 46.7%, seguida de la edad de 15 años con un 21.7%; mientras que a la edad de 14 años le corresponde un 16.7%; finalmente, la edad que menor porcentaje representa es la de 18 años con un 15%.

TABLA 6. *Estado civil de los grupos*

Estado civil	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	F	%	F	P
<b>Soltero</b>	54	90	60	100
<b>Unión libre</b>	6	10	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

En relación al estado civil de los grupos, en la tabla 6 se muestra que el porcentaje más elevado para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal es el estado civil soltero 90%, mientras que un 10% reporta un vivir en unión libre; para los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta se detecta que el 100% reportó el estado civil soltero.

TABLA 7. *Escolaridad de los grupos*

Escolaridad	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	F	%	F	P
Primaria	12	20	---	---
Secundaria	41	68.3	---	---
Bachillerato	7	11.7	60	100
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

En la tabla 7 se presenta la distribución porcentual por nivel escolar de ambos grupos; para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal se observa que el porcentaje más elevado corresponde al nivel secundaria con el 68.3%; seguido del nivel primaria con el 20%; mientras que con menor porcentaje se encuentra el nivel bachillerato con el 11.7%. Por su parte, dado que el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta corresponde a estudiantes inscritos actualmente en Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios (CETIS) No. 50, el 100% de ellos tiene un nivel escolar de bachillerato.

#### 4.2 Medidas de tendencia central

Como segundo nivel de análisis estadístico, se obtuvieron las medidas de tendencia central, esto es, la media y desviación estándar, para las puntuaciones T lineales y uniformes que corresponden a la calificación normalizada del instrumento para la población mexicana (Lucio *et al.*, 1998) de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A, cuyos resultados se presentan a continuación:

TABLA 8. *Media y desviación estándar de las Escalas de Validez*

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	Media	D.E.	Media	D.E.
L	56	11.2	52	11.1
K	48	10.1	50	10.4
F	61	13.4	58	15.5
F <sub>1</sub>	63	16.0	59	16.6
F <sub>2</sub>	57	11.6	55	13.1
INVER	67	15.4	62	9.7
INVAR	59	12.7	56	12.7

En la tabla 8 se presenta la media de las puntuaciones T lineales para las escalas de Validez del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta. Se denota que para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, la media de puntuaciones T fluctúa entre T=48 y T=67; mientras que para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, la media de puntuaciones T va de T=50 a T=62.

De la misma manera, se observa que en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal las escalas que se ubicaron por encima de la media teórica (T=45- T=55) son: la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER) que obtuvo la mayor elevación de la puntuación T para este grupo con una T=67; la escala de Infrecuencia 1 (F<sub>1</sub> –de la primera parte-) con una puntuación T=63; la escala de Infrecuencia (F) con una puntuación T=61; la escala de Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR) con una puntuación T=59; la escala de Infrecuencia 2 (F<sub>2</sub> –de la segunda parte-) con una puntuación T=57; y, la escala de Mentira (L) con una puntuación T=56. Dentro de la media teórica, se encuentra la escala de Defensividad K con una puntuación T=48.

Para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se muestra que las escalas que se encontraron por encima de la media

teórica son: la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER) con una puntuación  $T=62$ ; la escala de Infrecuencia 1 ( $F_1$  –de la primera parte-) con una puntuación  $T=59$ ; la escala de Infrecuencia (F) con una puntuación  $T=58$ ; y, la escala de Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR) con una puntuación  $T=56$ . Dentro de la media teórica se encuentran la escala de Infrecuencia 2 ( $F_2$  –de la segunda parte-) con una puntuación  $T=55$ ; la escala de Mentira (L) con una puntuación  $T=52$ ; y, por último, la escala de Defensividad (K) que obtuvo la menor elevación dentro de las escalas de Validez para este grupo con una puntuación  $T=50$ .

Respecto a los resultados obtenidos en las medidas de tendencia central para las escalas de Validez, indican que es en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal en el cual hubo mayor número de escalas que se ubicaron por encima de la media teórica; por lo que de las 7 escalas de Validez, 6 mostraron dicha elevación: Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER), Infrecuencia 1 ( $F_1$ ), Infrecuencia (F), Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR), Infrecuencia 2 ( $F_2$ ) y Mentira(L); mientras que en el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta fueron sólo 4 las escalas: Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER), Infrecuencia 1 ( $F_1$ ), Infrecuencia F, Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR) que se ubicaron por encima de la media teórica.

Siendo para ambos grupos la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER) la que obtuvo mayor elevación de la puntuación T y la escala de Defensividad (K), la que obtuvo menor puntuación T.

TABLA 9. *Media y desviación estándar de las Escalas Clínicas*

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	Media	D.E.	Media	D.E.
<b>1 Hs</b>	<b>56</b>	10.7	54	10.0
<b>2 D</b>	<b>56</b>	10.1	51	9.9
<b>3 Hi</b>	52	12.4	53	8.0
<b>4 Dp</b>	<b>59</b>	11.2	<b>56</b>	11.0
<b>5 Mf</b>	49	8.8	<b>56</b>	13.3
<b>6 Pa</b>	<b>60</b>	10.7	54	13.9
<b>7 Pt</b>	<b>57</b>	11.6	53	13.0
<b>8 Es</b>	<b>58</b>	11.9	<b>56</b>	12.9
<b>9 Ma</b>	<b>60</b>	12.0	<b>56</b>	12.1
<b>10 Is</b>	54	7.5	50	10.2

En la tabla 9 se muestra la media de las puntuaciones T uniformes de las escalas Clínicas para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta. Se observa que para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal la media de los puntuaciones T va de T=49 a T=60; y, en el grupo de los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta se observa una media de puntuaciones T que va de T=50 a T=56.

Para el grupo de los adolescentes en conflicto con la ley penal, los datos señalan que las escalas que se ubicaron por encima de la media teórica fueron: la escala 6 de Paranoia (Pa) y la escala 9 de Hipomanía (Ma), ambas con una puntuación T=60, siendo estas las que presentaron mayor elevación para este grupo; la escala 4 de Desviación Psicopática (Dp) con una puntuación T=59; la escala 8 de Esquizofrenia (Es) con una puntuación T=58; la escala 7 de Psicastenia (Pt) con una puntuación T=57; y, las escalas 1 de Hipocondriasis (Hs) y 2 de Depresión (D) con una puntuación T=56 cada una. Dentro de la media teórica, se encuentran: la escala 0 de Introversión Social (Is) con una puntuación T=54; la escala 3 de Hipocondriasis (Hs) con una puntuación T=52; y, con una menor elevación dentro de las escalas Clínicas para este grupo, la escala 5 de Masculinidad-Femineidad

con una puntuación T=49.

En el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, las escalas que se encontraron por encima de la media teórica son: la escala 4 de Desviación Psicopática (Dp), la escala 5 de Masculinidad-Femineidad (Mf), la escala 8 de Esquizofrenia (Es), y, la escala 9 de Hipomanía (Ma), cada una con una puntuación T=56. Dentro de la media teórica se localizan: la escala 1 de Hipocondriasis (Hs) y la escala 6 de Paranoia (Pa), ambas con una puntuación T=54; la escala 3 de Histeria (Hi) y la escala 7 de Psicastenia (Pt) con una puntuación T=53 respectivamente; la escala 2 de Depresión (D) con una puntuación T=51; y, finalmente, con la menor elevación dentro de las escalas Clínicas en este grupo, se ubicó la escala 0 de Introversión Social (Is).

Con base a esta comparación, se detecta que es el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal el que presenta mayor número de escalas por encima de la media teórica, ya que de las 10 escalas Clínicas, son 7 escalas las que presentan dicha elevación: 6 de Paranoia(Pa), 9 de Hipomanía (Ma), 4 de Desviación psicopática (Dp), 8 de Esquizofrenia(Es), 7 de Psicastenia(Pt), 1 de Hipocondriasis (Hs) y 2 de Depresión (D); mientras que en el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conductase elevan únicamente 4 escalas: 4 de Desviación psicopática (Dp), 5 de Masculinidad-Femineidad(Mf), 8 de Esquizofrenia (Es) y 9 de Hipomanía (Ma).

TABLA 10. *Media y desviación estándar de las Escalas de Contenido*

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	Media	D.E.	Media	D.E.
<b>ANS-A</b>	55	10.3	51	10.0
<b>OBS-A</b>	<b>57</b>	10.6	50	11.0
<b>DEP-A</b>	<b>58</b>	11.4	52	11.4
<b>SAU-A</b>	<b>57</b>	9.9	53	10.3
<b>ENA-A</b>	55	12.7	53	13.9
<b>DEL-A</b>	<b>56</b>	13.0	55	11.2
<b>ENJ-A</b>	<b>57</b>	13.4	51	12.1
<b>CIN-A</b>	54	11.2	52	10.0
<b>PCO-A</b>	<b>60</b>	13.2	53	11.1
<b>BAE-A</b>	<b>56</b>	13.7	52	15.0
<b>ASL-A</b>	53	13.0	53	12.6
<b>ISO-A</b>	52	5.3	51	8.9
<b>FAM-A</b>	55	13.2	52	13.6
<b>ESC-A</b>	53	13.9	<b>56</b>	14.6
<b>RTR-A</b>	<b>58</b>	14.7	54	15.2

La tabla 10 expone la media de las puntuaciones T uniformes para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, en relación a las escalas de Contenido. Se aprecia que para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal la media de de puntuaciones T va de T=52 a T=60; mientras que para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta la media de puntuaciones T va de T=50 a T=56.

Respecto al grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal se muestra que las escalas que se ubicaron por encima de la media teórica fueron: la escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) con una puntuación T=60; la escala de Depresión-adolescentes (DEP-A) y la escala de Rechazo al tratamiento-adolescentes (RTR-A), ambas con una puntuación T=58; la escala de Obsesividad-adolescentes (OBS-A), la escala de Preocupación por la salud-adolescentes (SAU-A) y la escala de Enojo-adolescentes (ENJ-A) todas con una

puntuación T=57; y, finalmente, la escala de Pensamiento delirante-adolescentes (DEL-A) y la escala de Baja autoestima-adolescentes (BAE-A), las cuales tuvieron una puntuación T=56vcada una. Las escalas que se ubicaron dentro de la media teórica fueron: la escala de Ansiedad-adolescentes (ANS-A), la escala de Enajenación-adolescentes (ENA-A) y la escala de Problemas familiares-adolescentes (FAM-A), todas con una puntuación T=55; la escala de Cinismo-adolescentes (CIN-A) con una puntuación T=54; la escala de Aspiraciones limitadas-adolescentes (ASL-A) y la escala de Problemas escolares-adolescentes (ESC-A), ambas con una puntuación T=53; y, con una menor elevación dentro de las escalas de Contenido para este grupo, la escala de Incomodidad en situaciones sociales-adolescentes (ISO-A) con una puntuación T=52.

Para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se observa que por encima de la media teórica únicamente se localiza la escala de Problemas escolares-adolescentes (ESC-A). Dentro de la media teórica, se encuentran: la escala de Pensamiento delirante-adolescentes (DEL-A) con una puntuación T=55; la escala de Rechazo al tratamiento-adolescentes (RTR-A) con una puntuación T=54; la escala de Preocupación por la salud-adolescentes (SAU-A), la escala de Enajenación-adolescentes (ENA-A), la escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y la escala de Aspiraciones laborales-adolescentes (ASL-A), todas con una puntuación T=53; la escala de Depresión-adolescentes (DEP-A), la escala de Cinismo-adolescentes (CIN-A), la escala de Baja autoestima-adolescentes (BAE-A) y la escala de Problemas Familiares-adolescentes (FAM-A), las cuales obtuvieron una puntuación T=52 cada una; la escala de Ansiedad-adolescentes (ANS-A), la escala de Enojo-adolescentes (ENJ-A) y la escala de Incomodidad en situaciones sociales-adolescentes (ISO-A), todas con una puntuación T=51; y, por último, la escala de Obsesividad-adolescentes (OBS-A), que obtuvo la menor elevación dentro de las escalas de Contenido para este grupo, con una puntuación T=50.

Respecto a las escalas de contenido se observa que en el grupo de los adolescentes en conflicto con la ley penal de las 15 escalas de Contenido, 8 escalas se ubicaron por encima de la media teórica: Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A), Depresión-adolescentes (DEP-A), Rechazo al tratamiento-adolescentes (RTR-A), Obsesividad-adolescentes (OBS-A), Problemas de salud-adolescentes (SAU-A), Enojo-adolescentes (ENJ-A) y Baja autoestima-adolescentes (BAE-A); mientras que en el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta fue una escala la que se ubicó por encima de la media teórica: Problemas escolares-adolescentes (ESC-A).

TABLA 11. *Media y desviación estándar de las Escalas Suplementarias*

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta	
	Media	D.E.	Media	D.E.
<b>MAC-A</b>	<b>60</b>	11.4	<b>58</b>	11.3
<b>RPAD</b>	52	12.1	54	12.0
<b>TPAD</b>	53	12.7	54	10.7
<b>INM-A</b>	<b>60</b>	10.8	<b>56</b>	12.3
<b>A-A</b>	55	10.1	50	11.5
<b>R-A</b>	51	11.3	52	8.5

La tabla 11 presenta la media de las puntuaciones T lineales para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta respecto a las escalas Suplementarias. Se observa que para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal la media de los puntuaciones T va de T=51 a T=60; mientras que para el grupo de los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta la media de los puntuaciones T va de T=50 a T=58.

En relación al grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, las escalas que se encontraron por arriba de la media teórica fueron: la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A) y la escala de Inmadurez-

adolescentes (INM-A), ambas con una puntuación T=60. Por otro lado, las escalas que se ubicaron dentro de la media teórica fueron: la escala de Ansiedad-adolescentes (A-A) con una puntuación T=55; la escala de Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD) con una puntuación T=53; la escala de Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD) con una puntuación T=52; y, con una menor elevación dentro de las escalas Suplementarias para este grupo, la escala de Represión-adolescentes (R-A) con una puntuación T=51.

Para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta se observa que las escalas que se ubicaron por arriba de la media teórica fueron: la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A) con una puntuación T=58; y, la escala de Inmadurez-adolescentes (INM-A) con una puntuación T=56. Mientras que las escalas que se colocaron dentro de la media teórica fueron: la escala de Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD) y la escala de Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD), ambas con una puntuación T=54; la escala de Represión-adolescentes (R-A) con una puntuación T= 52; y, la escala de Ansiedad-adolescentes (A-A) con una puntuación T=50, siendo ésta última la puntuación con menor elevación para este grupo.

Respecto a las escalas Suplementarias, tanto el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, como para grupo de adolescentes con problemas de conducta se encontraron dos escalas por arriba de la media teórica. En la tabla 11 se indica que en ambos grupos dichas escalas fueron la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) (MAC-A) y la escala de Inmadurez-adolescentes (INM-A), presentando mayor elevación de puntuación T el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal para ambas escalas.

### 4.3 Estadística inferencial: Análisis de la prueba *t* de Student

En el tercer nivel de análisis se utilizó la prueba paramétrica *t* de Student para grupos independientes, con la finalidad de identificar si existían diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta en las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A. Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

TABLA 12. Prueba *t* de Student para las Escalas de Validez

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta		T	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
L	56	11.2	52	11.1	1.677	<b>0.05*</b>
K	48	10.1	50	10.4	-0.845	0.400
F	61	13.4	58	15.5	1.181	<b>0.05*</b>
F <sub>1</sub>	63	16.0	59	16.6	1.369	0.174
F <sub>2</sub>	57	11.6	55	13.1	0.914	0.362
INVER	67	15.4	62	9.7	2.106	<b>0.04*</b>
INVAR	59	12.7	56	12.7	1.233	<b>0.05*</b>

Nivel de significancia= \* $p \leq 0.05$ ; \*\*  $p \leq 0.01$ ; \*\*\* $p \leq 0.001$

En la tabla 12 se muestran las escalas de Validez en las que se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes con problemas de conducta. Las escalas en las que se observaron diferencias estadísticamente significativas a nivel de  $p \leq 0.05$  fueron la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER) ( $t=2.106$ ;  $p=0.04$ ); la escala de Mentira (L) ( $t=1.677$ ;  $p=0.05$ ); la escala de Infrecuencia (F) ( $t=1.181$ ;  $P=0.05$ ); y, la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVAR) ( $t=1.233$ ;  $p=0.05$ ).

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas de Defensividad (K), Infrecuencia 1 (F<sub>1</sub> –de la primera parte-), Infrecuencia 2 (F<sub>2</sub> –de

la segunda parte).

TABLA 13. Prueba *t* de Student para las Escalas Clínicas

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta		<i>t</i>	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
1 Hs	56	10.7	54	10.0	0.929	0.355
2 D	56	10.1	51	9.9	2.584	<b>0.01**</b>
3 Hi	52	12.4	53	8.0	-0.771	0.442
4 Dp	59	11.2	56	11.0	1.796	<b>0.05*</b>
5 Mf	49	8.8	56	13.3	-3.374	<b>0.001***</b>
6 Pa	60	10.7	54	13.9	2.669	<b>0.05*</b>
7 Pt	57	11.6	53	13.0	1.549	<b>0.05*</b>
8 Es	58	11.9	56	12.9	1.185	0.238
9 Ma	60	12.0	56	12.1	0.720	0.473
10 Is	54	7.5	50	10.2	2.274	<b>0.02**</b>

Nivel de significancia= \* $p \leq 0.05$ ; \*\*  $p \leq 0.01$ ; \*\*\* $p \leq 0.001$

Respecto a las escalas Clínicas, en la tabla 13 se presentan las escalas en las que se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta. La escala en la que se encontró una diferencia estadísticamente significativa a nivel de  $p \leq 0.001$  fue la escala 5 de Masculinidad-Femineidad (Mf) ( $t = -3.374$ ;  $p = 0.001$ ). Por otra parte, las escalas en las que se encontraron diferencias estadísticamente significativas a  $p \leq 0.01$  fueron la escala de 2 Depresión (D) ( $t = 2.584$ ;  $p = 0.01$ ) y la escala 0 de Introversión social (Is) ( $t = 2.274$ ;  $p = 0.02$ ). Las escalas en las que se encontraron diferencias estadísticamente significativas a  $p \leq 0.05$  fueron la escala 4 de Desviación psicopática (Dp) ( $t = 1.796$ ;  $p = 0.05$ ), la escala 6 de Paranoia (Pa) ( $t = 2.669$ ;  $p = 0.05$ ) y la escala 7 de Psicastenia (Pt) ( $t = 1.549$ ;  $p = 0.05$ ).

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas 1 de Hipocondriasis (Hs), 3 de Histeria (Hi), 8 de Esquizofrenia (Es) y 9 de Hipomanía (Ma).

TABLA 14. Prueba *t* de Student para las Escalas de Contenido

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta		<i>t</i>	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
ANS-A	55	10.3	51	10.0	1.819	<b>0.05*</b>
OBS-A	<b>57</b>	10.6	50	11.0	3.161	<b>0.002***</b>
DEP-A	<b>58</b>	11.4	52	11.4	2.570	<b>0.01**</b>
SAU-A	<b>57</b>	9.9	53	10.3	2.158	<b>0.03*</b>
ENA-A	55	12.7	53	13.9	0.617	0.538
DEL-A	<b>56</b>	13.0	55	11.2	0.579	0.563
ENJ-A	<b>57</b>	13.4	51	12.1	-0.107	0.915
CIN-A	54	11.2	52	10.0	1.342	<b>0.05*</b>
PCO-A	<b>60</b>	13.2	53	11.1	3.075	<b>0.004***</b>
BAE-A	<b>56</b>	13.7	52	15.0	1.447	<b>0.05*</b>
ASL-A	53	13.0	53	12.6	-0.064	0.949
ISO-A	52	5.3	51	8.9	0.436	0.664
FAM-A	55	13.2	52	13.6	1.184	0.239
ESC-A	53	13.9	<b>56</b>	14.6	-1.113	0.268
RTR-A	<b>58</b>	14.7	54	15.2	1.311	<b>0.05*</b>

Nivel de significancia= \* $p \leq 0.05$ ; \*\*  $p \leq 0.01$ ; \*\*\* $p \leq 0.001$

En la tabla 14 se presentan las escalas de Contenido en las que se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta. Se encontró una diferencia estadísticamente significativa a  $p \leq 0.001$  en la escala de Obsesividad-adolescentes (OBS-A) ( $t=3.161$ ;  $p=0.002$ ) y en la escala de Problemas de conducta-adolescentes ( $t=3.075$ ;  $p=0.004$ ). Asimismo, se encontró una diferencia estadísticamente significativa a  $p \leq 0.01$  en la escala de Depresión-adolescentes (DEP-A) ( $t=2.570$ ;  $p=0.01$ ). Las escalas en las que se encontraron diferencias estadísticamente significativas a  $p \leq 0.05$  fueron la escala de Preocupación por la salud-adolescentes (SAU-A) ( $t=2.158$ ;  $p=0.03$ ), la escala de Ansiedad-adolescentes (ANS-A) ( $t=1.819$ ;  $p=0.05$ ), la escala de Cinismo-adolescentes (CIN-A) ( $t=1.342$ ;  $p=0.05$ ), la escala de Baja autoestima-adolescentes (BAE-A) ( $t=1.447$ ;  $p=0.05$ ) y la escala de Rechazo al tratamiento-adolescentes (RTR-A) ( $t=1.311$ ;  $p=0.05$ ).

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas de Enajenación-adolescentes (ENA-A), Pensamiento delirante-adolescentes (DEL-A), Enojo-adolescentes (ENJ-A), Aspiraciones limitadas-adolescentes (ASL-A) Incomodidad en situaciones sociales-adolescentes (ISO-A), Problemas familiares-adolescentes (FAM-A) y Problemas escolares-adolescentes (ESC-A).

TABLA 15. *Prueba t de Student para las Escalas Suplementaria*

Escala	Adolescentes en conflicto con la ley penal		Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta		T	Sig.
	Media	D.E.	Media	D.E.		
MAC-A	60	11.4	58	11.3	1.014	0.313
RPAD	52	12.1	54	12.0	-0.892	0.374
TPAD	53	12.7	54	10.7	-0.519	0.605
INM-A	60	10.8	56	12.3	-0.197	0.844
A-A	55	10.1	50	11.5	2.931	<b>0.004***</b>
R-A	51	11.3	52	8.5	-0.164	0.870

Nivel de significancia= \*p≤.05; \*\* p≤.01; \*\*\*p≤.001

Respecto a las diferencias estadísticamente significativas obtenidas en las escalas Suplementarias, se observa en la tabla 15 que se encontró una diferencia estadísticamente significativa a  $p \leq 0.001$  en la escala de Ansiedad-adolescentes ( $t=2.931$ ;  $p=0.004$ ), siendo ésta la única escala que se encontró dicha diferencia.

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas en las escalas de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (para adolescentes) (MAC-A), Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD), Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD), Inmadurez-adolescentes (INM-A), y Represión-adolescentes (R-A).

## CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 5.1 Discusión

Con base en el objetivo planteado para esta investigación que fue analizar si existían diferencias estadísticamente significativas entre los rasgos de personalidad que presentan los adolescentes en conflicto con la ley penal respecto a los rasgos de personalidad que poseen los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta medidos a través de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) en su versión al español (Lucio *et al.*, 1998), se propusieron diversas hipótesis de investigación para las cuales se llevaron a cabo diversas pruebas estadísticas con el objetivo de contestar dichas hipótesis a partir de los resultados obtenidos, mismos que se presentan a continuación para cada una de estas hipótesis.

Respecto a la primera hipótesis planteada que dice: **Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas de validez del MMPI-A**, se acepta la hipótesis alterna, puesto que de acuerdo al análisis estadístico realizado a través de la prueba paramétrica *t* de Student para grupos independientes, se observan diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones *T* lineales en la mayoría de las escalas de Validez del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal respecto al grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

Las escalas en las cuales se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre estos grupos fueron en la escala de Mentira (L), en la escala de Infrecuencia (F), en la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER) y en la escala de Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR).

Las puntuaciones obtenidas en las escalas de Validez indican que los perfiles de personalidad obtenidos a través de las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias del MMPI-A son validos e interpretables, ya que la escala de Inconsistencia de las respuestas variables (INVAR) no obtuvo elevaciones muy por arriba de la media teórica ( $T=45-T=55$ ), lo que indica que no se contestó de forma inconsistente el Inventario.

De la misma manera, se observa que para la escala de Inconsistencia de las respuestas verdaderas (INVER) no se presentaron puntuaciones muy elevadas ( $T \geq 80$ ), lo que señala que en ambos grupos no se mostró tendencia por parte de los participantes a responder *Verdadero* indiscriminadamente o tendencia a responder *Falso* indiscriminadamente. Las puntuaciones obtenidas en la escala de Infrecuencia 1 (F1 –de la primera parte-) y la escala de Infrecuencia 2 (F2 –de la segunda parte-) indican que se mantuvo la misma actitud hacia la prueba durante toda la aplicación.

Asimismo, la escala de Infrecuencia (F) y la escala de Mentira (L), si bien se encuentran por arriba de la media teórica ( $T=45-T=55$ ), estas no presentan elevaciones que invaliden el perfil; por otra parte, se observa que la escala de Defensividad (K) se ubico dentro de la media teórica en ambos grupos.

El MMPI-A es un instrumento que se ha empleado frecuentemente en la evaluación tanto de grupos de delincuentes juveniles (Morán, 2009; Peterson & Robbins, 2008), como de grupos no delincuentes (Ampudia, 2005) o de grupos clínicos (Ampudia, 1998) ya que ha demostrado ser útil en la diferenciación entre estos grupos.

Respecto a la validez del MMPI-A en la evaluación de muestras forenses, Hendel, Archer, Elkins, Mason & Simonds-Bisbee (2011) llevaron a cabo un estudio en el cual se evaluaron las propiedad psicométricas del MMPI-A en una muestra forense de 496 adolescentes, que fueron ordenados por la corte para recibir

evaluaciones psicológicas. En esta investigación se encontraron diversos grados de apoyo a la validez convergente y discriminante de las puntuaciones del instrumento. Por lo que los autores concluyen que el estudio que realizaron aporta evidencia sobre la utilidad del MMPI-A en evaluaciones en contextos forenses.

Asimismo, en la investigación realizada por Balbuena & Ampudia (2004), encontraron que el MMPI-A es un instrumento apto para diferenciar entre un grupo de delincuentes y un grupo de no delincuentes. Lo que coincide, con los hallazgos obtenidos en la investigación llevada a cabo por Ampudia (2005) en cuyo estudio se determina que este instrumento es capaz de enfatizar las diferencias entre grupos de adolescentes delincuentes y adolescentes funcionales.

De la misma manera se ha empleado en la diferenciación de rasgos de personalidad entre un grupo de delincuentes juveniles, adolescentes reportados con problemas de conducta y adolescentes funcionales, tal es el caso de la investigación realizada por Ampudia & Ortega (2004) en la que concluyen que el MMPI-A detecta diferencias entre los factores de personalidad de estos tres grupos.

En investigaciones realizadas en otros contextos, se ha utilizado este Inventario con la finalidad de diferenciar entre grupos distintos, por ejemplo, entre adolescentes normales y adolescentes que presentan psicopatología. Este es el caso de la investigación llevada a cabo por Ampudia (1998), en la cual se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre un grupo de adolescentes normales y un grupo de adolescentes anormales, en las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias.

En relación con la segunda hipótesis planteada que dice: **Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas clínicas del MMPI-A,** se acepta

la hipótesis alterna, ya que de acuerdo con el análisis estadístico realizado a través de la prueba paramétrica *t* de Student para grupos independientes, se obtienen diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones *T* uniformes en la mayoría de las escalas Clínicas del el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal respecto al grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

Las escalas en las cuales se observaron diferencias estadísticamente significativas entre estos grupos fueron en las escalas 2 de Depresión (D), 4 de Desviación psicopática (Dp), 5 de Masculinidad-femineidad (Mf), 6 de Paranoia (Pa), 7 de Psicastenia (Pt) y en la escala 0 de Introversión social (Is).

Hallazgos que coinciden con la investigación realizada por Ampudia & Balbuena (2004), en la que encontraron una diferencia estadísticamente significativa en la escala 4 de Desviación Psicopática entre un grupo de delincuentes y un grupo de no delincuentes; de acuerdo con este mismo estudio las escalas que pudieron diferenciar mejor entre éstos dos grupos fueron la escala 4 de Desviación psicopática, la 7 de Psicastenia y la 9 de Hipomanía. Asimismo, en la investigación realizada por Villarreal & Ampudia (2004), se observa que en los delincuentes juveniles tiende a elevarse más la escala 4 de Desviación psicopática.

Resultados similares se encontraron en la investigación llevada a cabo por Morán (2009), cuyos resultados indicaron que en los adolescentes que delinquen elevaron la escala 1 de Hipocondriasis, la escala 2 de Depresión, la escala 4 de Desviación psicopática y la escala 6 de Paranoia.

Otra investigación en la que se encontraron resultados afines, fue la realizada por Robbins (2008), quien encontró que existía una diferencia estadísticamente significativas en una de las escalas Clínicas del MMPI-A (la escala 6 de Paranoia), entre un grupo de adolescentes juzgadas y un grupo de adolescentes no

juzgadas.

De la misma manera, en un estudio llevado a cabo por Ampudia (2005) se obtuvieron diferencias entre un grupo de adolescentes delincuentes y un grupo de adolescentes funcionales, en este estudio se enfatizaron las diferencias entre ambos grupos, específicamente en relación a la descripción de conducta antisocial, particularmente en el grupo de adolescentes delincuentes.

En la investigación realizada por Sanabria & Uribe (2009), también encontraron diferencias entre la frecuencia de comportamientos antisociales y delictivos entre un grupo de adolescentes (hombre y mujeres), infractores y no infractores de la ley. Observando que son los adolescentes varones quienes presentan una medida mayor en la conducta antisocial y en la conducta delictiva comparada con las mujeres.

Respecto a la tercera hipótesis planteada que dice: **Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas de contenido del MMPI-A**, se acepta la hipótesis alterna, ya que de acuerdo al análisis estadístico realizado a través de la prueba paramétrica  $t$  de Student para grupos independientes, se observaron diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones  $T$  uniformes en varias escalas de Contenido del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal respecto al grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

Las escalas en las que se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre estos grupos fueron en las escalas de Ansiedad-adolescentes (ANS-A), en la escala de Obsesividad-adolescentes (OBS-A), Depresión-adolescentes (DEP-A), Preocupación por la salud-adolescentes (SAU-A), Cinismo-adolescentes (CIN-A), Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y en la escala de Rechazo al

tratamiento-adolescentes (RTR-A).

Resultados que coinciden con los hallazgos obtenidos por Morán (2009), en cuya investigación se encontró que los adolescentes que delinquen presentan elevación en la escala de Ansiedad-adolescentes, en la escala de Depresión-adolescentes y en la escala de Preocupación por la salud-adolescentes.

En la investigación realizada por Peterson & Robbins (2008) encontraron que la escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) es un excelente predictor de la reincidencia en adolescentes que delinquen, junto con la escala 4 de Desviación psicopática (Dp), observándose una fuerte relación entre las escala de Problemas de conducta-adolescentes (PCO-A) y reincidencia, asimismo, los autores señalan, que estos resultados sugieren que el contenido de esta escala puede capturar algunas de las actitudes y comportamientos que caracterizan a estos adolescentes de alto riesgo.

De la misma forma, en la investigación realizada por Robbins (2008) se encontró que existían diferencias estadísticamente significativas en la escala de Problemas de conducta-adolescentes, al evaluar las diferencias entre un grupo de adolescentes juzgadas y un grupo de adolescentes no juzgadas.

Asimismo, en la investigación llevada a cabo por Serrano (2009), se halló que los adolescentes infractores tienen inclinación por no acatar las normas o lo socialmente establecido, bajo rendimiento escolar o abandono por completo de los estudios, problemas familiares o la percepción de una familia que no los quiere e indiferencia hacia el sufrimiento de los demás. Aunado a esto, Serrano reporta también que la escala que más elevó el grupo de adolescentes infractores fue la de Enojo-adolescentes (ENJ-A), lo cual implica que estos adolescentes tienen cierta dificultad para concentrarse, impulsividad y retraimiento social, acompañado de problemas importantes para el control del enojo, por lo que frecuentemente sienten que quieren romper cosas o comenzar peleas.

Respecto a la cuarta hipótesis planteada que dice: **Existen diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, respecto a las escalas suplementarias del MMPI-A**, se acepta la hipótesis alterna, dado que, de acuerdo al análisis estadístico realizado a través de la prueba paramétrica *t* de Student para grupos independientes, se observaron diferencias estadísticamente significativas entre las puntuaciones T lineales de una escala Suplementaria del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, respecto al grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

La escala en la cual se observaron diferencias estadísticamente significativas entre estos dos grupos fue la escala de Ansiedad-adolescentes (A-A).

De manera similar a los hallazgos de esta investigación, se encuentran los resultados obtenidos por Morán (2009) en el cual se observó que la escala de Ansiedad-adolescentes se elevó en los adolescentes que delinquen.

Asimismo, en una investigación realizada por Ampudia (2005) se evaluaron las diferencias los rasgos de ansiedad, entre otros, que presentaron un grupo de adolescentes delincuentes, respecto a un grupo de adolescentes funcionales; en los resultados de esta investigación se enfatizaron las diferencias entre ambos grupos.

En relación con el nivel de ansiedad en grupos de menores infractores, Ferrer, Sarrado, Carbonell, Virgili & Cebrià (2008), encontraron que, en una población adolescente infractora (n=57), internada en un centro educativo de régimen cerrado, un 22.8% de los jóvenes presenta altos niveles de ansiedad estado y un 21.1% presenta altos niveles de ansiedad rasgo. Los autores concluyen los adolescentes infractores presentan niveles de ansiedad superiores al resto de sus coetáneos.

Otras investigaciones que han mostrado que el MMPI-A es un instrumento útil al momento de evaluar las diferencias entre las escalas suplementarias de grupos con características diferentes, son la investigación realizada por Ampudia (1998), en la que se encontraron diferencias estadísticamente significativas en la escala de Ansiedad-adolescentes, en la escala de Inmadurez-adolescentes, en la escala de Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas, en la escala de Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas y en la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes), entre un grupo de adolescentes normales y un grupo de adolescentes anormales.

Con base en lo anteriormente expuesto, se observa que existen diferencias estadísticamente significativas entre los rasgos de personalidad del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal y el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta en las escalas de Validez, Clínicas, de Contenido y Suplementarias. De la misma manera, se observa que los resultados obtenidos en la presente investigación, coinciden con lo encontrado por diverso investigadores (Ampudia, 2005; Ampudia & Ortega, 2004; Balbuena & Ampudia, 2004; Robbins, 2008), en los cuales se observa que el MMPI-A es un instrumento que permite determinar las diferencias existentes entre grupos de adolescentes delincuentes, respecto a grupos de adolescentes no delincuentes.

Finalmente, a continuación se presenta el análisis cualitativo de los datos que se llevo a cabo con la finalidad de interpretar los datos obtenidos para identificar los rasgos de personalidad que presenta cada grupo y las diferencias entre cada uno de los grupos.

Los códigos obtenidos para cada grupo son los siguientes:

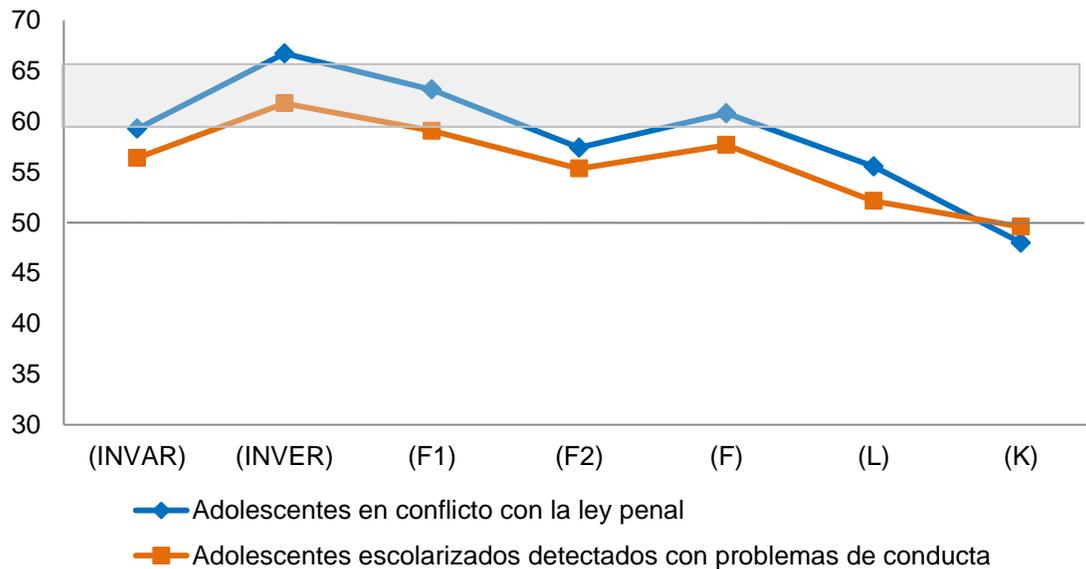
- **Adolescentes en conflicto con la ley penal:**

**69 – 4 8 7 1 2 0 3 / 5 : F – L / K :**

- **Adolescentes escolarizados detectados con problemas de conductas:**

**4 5 8 9 16 3 7 2 0 / F L K/**

FIGURA 10. Perfil de las Escalas de Validez del MMPI-A



En relación con las escalas de Validez (Figura 10), se observa que el código obtenido para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal fue: **(F-L/K:)**, lo cual indica que este grupo de adolescentes tiende a atribuirse síntomas psicopatológicos, se perciben como desadaptados, con problemas de ajuste a su entorno social, muestran una mala imagen de sí mismos y se perciben como incapaces de resolver los problemas que se les presentan, los cuales suelen expresar de forma exagerada. Asimismo, pueden mostrar dificultades para emplear los recursos psicológicos con los que cuentan para la resolución asertiva de las demandas que el medio les planteé.

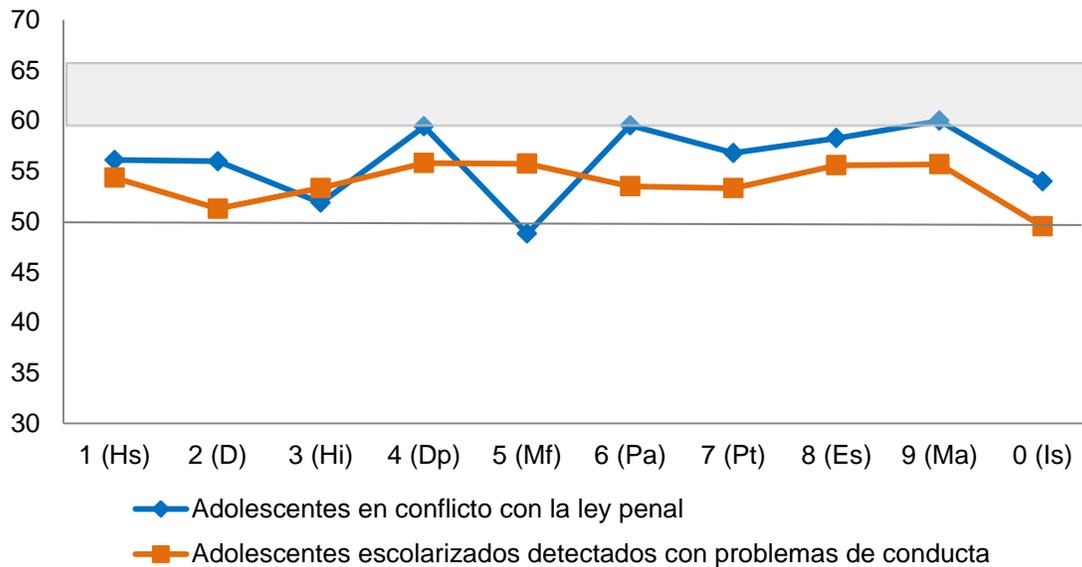
Respecto a las escalas de Validez en el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta se observa que el código

obtenido (**F LK**); indica perturbación emocional, problemas de ajuste y de adaptación psicológica, así como la experiencia de situaciones inusuales, aunque en menor medida que el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal. De la misma manera, se denota que los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta cuentan con recursos psicológicos suficientes para resolver las demandas que el entorno les plantea, sin embargo, no muestran interés en adaptarse a las normas sociales, por lo que pueden llevar a cabo conductas que se contraponen a dichas normas.

De forma análoga a lo encontrado en este estudio, Ortega & Ampudia (2005), observaron que los reportes de los adolescentes infractores sobre sus propias descripciones producen evidencia de patología en este grupo. Asimismo, Calvo, González & Martorell (2001) refieren que la conducta antisocial se relaciona con el autoconcepto negativo, lo que podría relacionarse con las elevaciones de las puntuaciones T de la escala F en ambos grupos.

Por otra parte, Fariña *et al.* (2008) señalan que los jóvenes pertenecientes a un ambiente social de riesgo presentaban menor competencia social. Asimismo, Sanabria & Uribe (2009) señalan que los adolescentes no infractores presentan mayor frecuencia de conductas antisociales que los no infractores.

FIGURA 11. Perfil de las Escalas Clínicas del MMPI-A



Respecto a las escalas Clínicas (Figura 11), se observa que el código obtenido para el grupo de adolescentes en conflicto con la ley fue: (**6 9 – 4 8 7 1 2 0 3 / 5** :); se observa que estos jóvenes obtuvieron una combinación de escalas activadoras: 6 de Paranoia (Pa), 9 de Hipomanía (Ma), 4 de Desviación Psicopática (Dp), 8 de Esquizofrenia (Es) y 7 de Psicastenia (Pt), que sugieren que su comportamiento tiende a expresar emociones de forma abierta, como la agresión, el enojo y la impulsividad, asimismo indica que se trata de adolescentes hostiles, agresivos, irritables, presentan tendencia a la actuación de conflictos (*acting-out*), son impacientes, irreflexivos, impulsivos, poco tolerantes a la frustración, egocéntricos y tienden a culpar a los otros para no asumir sus propias responsabilidades. Manifiestan ideas de referencia, son suspicaces en las relaciones interpersonales y no se involucran emocionalmente en las relaciones que establecen.

Presentan estados de ánimo cambiantes, que resultan poco predecibles; son sensibles a la crítica; y, suelen mostrarse resentidos e inconformes. Son jóvenes que tienen conflicto con las figuras de autoridad y muestran dificultades para incorporar o internalizar valores o estándares sociales, lo que propicia relaciones familiares conflictivas, problemas de ajuste escolar y conductas antisociales.

Asimismo, son jóvenes ansiosos e intranquilos, cuyo pensamiento suele ser confuso, por lo que tienen dificultades para atender y concentrarse. Dadas las características de personalidad que se observan en este grupo de adolescentes, se considera que tienen inclinación al uso de alcohol y/o drogas.

Por su parte, el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, obtuvo el siguiente código: (4 5 8 9163 7 2 0), respecto a las escalas Clínicas, se observa que la combinación de las cinco escalas más elevadas tres de ellas pertenecen al grupo de escalas activadoras, como en el caso de los adolescentes en conflicto con la ley penal, con las escalas 4 de Desviación psicopática (Dp), 8 de Esquizofrenia (Es), 9 de Hipomanía (Ma) y 6 de Paranoia (Pa), aunque el valor del puntaje T, tiende a disminuir en este grupo. Se observa en la combinación del código de las cinco escalas más elevadas, solamente la 1 de Hipocondriasis (Hs) como una escala inhibidora. Esta combinación de código describe a los adolescentes que tienen importantes conflictos con la autoridad, por lo que son desafiantes y hostiles con las figuras de autoridad; asimismo se les dificulta internalizar los valores sociales, por lo que suelen no acatar las normas socialmente establecidas, que deriva en problemas de ajuste familiar, escolar y laboral; no se comprometen con las actividades que realizan. Son jóvenes impulsivos, con tendencia al *acting out*, impositivos, poco tolerantes a la frustración y se les dificulta retrasar la gratificación inmediata a sus demandas; tienen dificultades en la planeación y tienden a correr grandes riesgos.

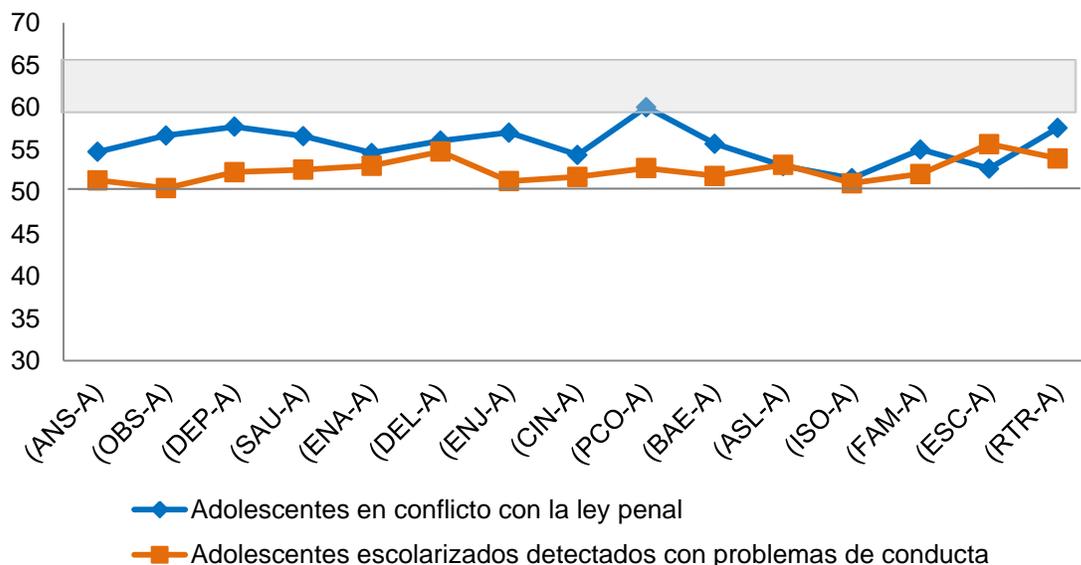
Suelen ser manipuladores, por lo que suelen mentir, se muestran egoístas, egocéntricos y pueden manifestar ideas de grandiosidad; no se involucran emocionalmente en las relaciones interpersonales que establecen y suelen entrar en conflicto con sus pares. Asimismo, son jóvenes suspicaces y desconfiados con las personas que los rodean, particularmente, por que experimentan constantes sentimientos de inseguridad y temor, así como reacciones somáticas frecuentes.

Los hallazgos de este estudio coinciden con lo obtenido por Peterson & Robbins (2008), quienes señalan que la escala 4 de Desviación psicopática (Dp), se encuentra asociada a jóvenes que presenta alto riesgo de conducta delictiva. Otra investigación afín a lo hallado en este estudio, fue la realizada por Balbuena & Ampudia (2004), en la cual encontraron que la escala 4 de Desviación Psicopática (Dp) tendía a elevarse más en la muestra de menores infractores, respecto a la muestra de menores no infractores y señala que para esta escala se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre ambos grupos.

Por su parte, Morán señaló que las escalas que tendían a elevarse en una muestra de menores infractores fueron las escalas 1 de Hipocondriasis (Hs), 2 de Depresión (D), 4 de Desviación psicopática (Dp) y 6 de Paranoia (Pa), coincidiendo estas dos últimas elevaciones con las encontradas en el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal. Asimismo, Zamudio & Ampudia (2004) denotaron que los delincuentes juveniles tienden a elevar las escalas 4 de Desviación psicopática (Dp), la 7 de Psicastenia (Pt) y la 9 de Hipomanía (Ma).

De la misma manera, Ortega & Ampudia (2005) advirtieron una relación significativa entre las respuestas de conducta antisocial y la delincuencia entre un grupo de delincuentes juveniles y un grupo de adolescentes que presentaban problemas de conducta.

FIGURA 12. Perfil de las Escalas de Contenido del MMPI-A



En relación con las escalas de Contenido (Figura 12), se observa que el perfil obtenido por el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal presenta mayor número de elevaciones en este grupo de escalas particularmente aquellas con tendencias agresivas externas, lo que indica que estos adolescentes tienden a presentar problemas de conducta importantes, relacionados con mentir, robar y romper o destruir cosas, maldecir y ser irrespetuosos y oposicionistas. Se relacionan con compañeros y amigos que frecuentemente están en problemas y participan en comportamientos que saben que no deberían hacer y les atrae la conducta criminal. En ocasiones pueden atemorizar a los extraños con respecto a ellos, sólo por el placer de hacerlo. Refieren importantes dificultades en el control del enojo y considerables problemas por ser irritables; asimismo son impacientes, temperamentales y hacen berrinche con tal de conseguir lo que desean, y se observa tendencia a la actuación de conflictos (*acting out*). Dadas las características que presentan, pueden verse inmersos en peleas, especialmente cuando hay ingesta de sustancias de por medio.

Asimismo, estos adolescentes presentan elevaciones en el grupo de escalas de conductas de inhibición, que, sugieren síntomas de depresión, disforia y tristeza, porque son adolescentes que mantienen una opinión negativa de sí mismos por lo que se sienten inútiles e insatisfechos con sus vidas, refieren falta de confianza en sí mismos y consideran tener pocas habilidades y muchas fallas, manifiestan pensamientos autorreprobatorios, incluyendo aquellos referentes a creer que no han llevado el tipo de vida adecuado, pueden sentir que están condenados y que han cometido pecados imperdonables.

Estos jóvenes refieren no tener esperanza en el futuro y éste les parece incierto como para hacer planes serios, asimismo creen que la vida no vale la pena, por lo que muestran desinterés hacia ella, indican pensamientos y experiencias extraños e inusuales y creen que algo raro existe en su mente, son ansiosos, suelen sentirse solos aún cuando estén acompañados de otros y pueden indicar ideaciones paranoides. Se muestran preocupados constantemente y en ocasiones estas preocupaciones pueden ser desproporcionadas; a veces pueden sentir que las personas pierden la paciencia con ellos. Asimismo, reportan problemas físicos que interfieren con el disfrute de sus actividades. Manifiestan pocos deseos de discutir sus problemas con los demás y no creen que otras personas puedan entenderlos o estén interesados en lo que les pasa.

Se trata de jóvenes que en general muestran serios problemas de adaptación y que dadas las características que poseen, podrían ceder fácilmente ante las presiones de otros; asimismo no suelen responsabilizarse cuando se presentan problemas y dejan que otros se hagan cargo de ellos.

Respecto al grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se observa que aunque en el perfil de las escalas de contenido presentan menos elevaciones de las escalas estos adolescentes suelen presentar problemas de ajuste escolar, dificultades en la escuela, debido a que lo consideran como una pérdida de tiempo. Refieren actitudes negativas hacia los maestros y

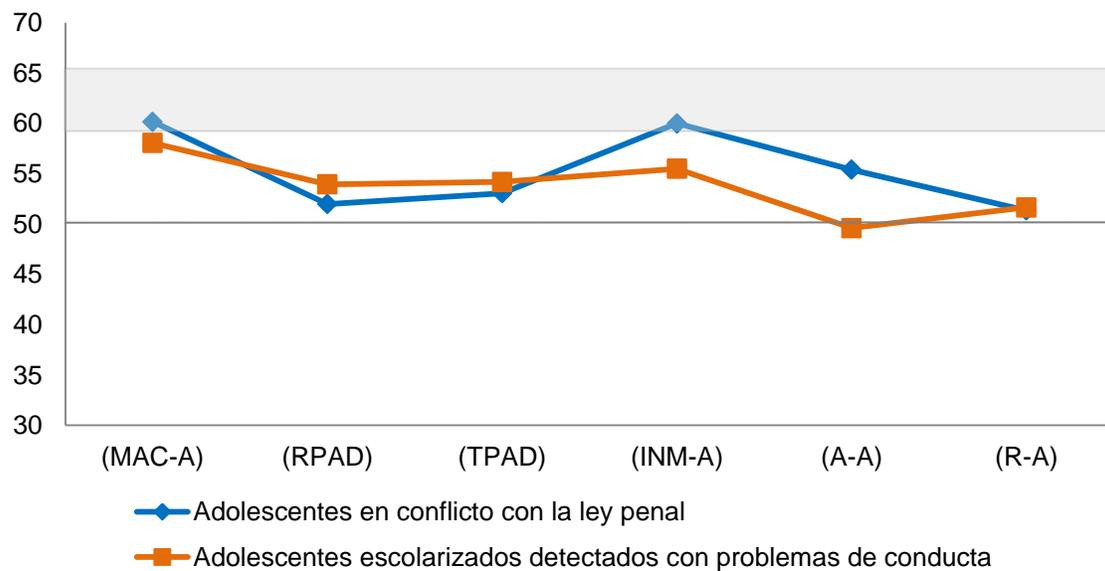
señalan que las amistades son el único aspecto placentero de la escuela. Estos jóvenes a diferencia del grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, no muestran elevaciones considerables en las conductas sintomáticas internas, ni en las tendencias agresivas externas. Asimismo, se observa que las áreas de problemas generales, se encuentra controlada, a excepción de la escala de Problemas escolares-adolescentes.

Investigaciones que han obtenido hallazgos similares a las del presente estudio, son la investigación realizada por Serrano (2009), en la que encontró que el grupo de infractores tendía a elevar la escala de Enojo-adolescentes (ENJ-A), lo que implicaba cierta dificultad para concentrarse, impulsividad y retraimiento social, acompañado de problemas importantes para el control del enojo.

Por su parte, Moran (2009) refiere que las características de personalidad de los menores infractores están relacionadas con altos índices de agresión y conducta antisocial; sin embargo, se encuentran también respuestas psicósomáticas asociadas a importantes sentimientos depresivos.

De acuerdo a Villarreal y Ampudia (2004), otras conductas que se han observado en delincuentes, son aquellas relacionadas con el área de problemas generales tales como problemas familiares, falta de límites y con las tendencias agresivas externas como el enojo, lo cual es similar a lo obtenido en el presente estudio.

FIGURA 13. Perfil de las Escalas Suplementarias del MMPI-A



Respecto a las escalas Suplementarias (Figura 13), se observa que el grupo de adolescentes en conflicto con la ley penal, dada la elevación en la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) se sugiere un problema de uso y abuso en la ingesta de alcohol y otras sustancias. Estos jóvenes pueden ser exhibicionistas y les gusta correr riesgos; refieren conductas, actitudes y percepciones sobre ellos mismos y otros que reflejan inmadurez en términos de estilo interpersonal, complejidad cognoscitiva, consciencia de sí mismos, juicio inadecuado y control de impulsos, esto es que, son adolescentes con poca confianza en sí mismos, falta de *insight* o introspección, falta de desarrollo cognoscitivo, incomodidad en situaciones interpersonales o sociales, alienación y desconfianza, hostilidad y actitudes antisociales, egocentrismo y narcisismo y externalización de la culpa. Asimismo, son jóvenes refieren mayores niveles de ansiedad, molestias y trastornos emocionales generales que el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta.

En el grupo de los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se observan elevaciones en las mismas escalas que en el grupo de

adolescentes en conflicto con la ley penal, no obstante, los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta refieren mayor tendencia y reconocimiento de problemas con el alcohol y/ drogas, respecto al grupo anterior; asimismo, la elevación de estas escalas sugieren el también el uso y el abuso en la ingesta de estas sustancias. Estos adolescentes, al igual que los adolescentes del grupo anterior, suelen ser exhibicionistas y corren riesgos innecesarios, presentan rasgos de inmadurez en sus relaciones interpersonales y sociales, juicios inadecuados, falta de *insight* o introspección, egocentrismo, narcisismo, desarrollo cognoscitivo inmaduro, dificultades en el control de impulsos, alienación, desconfianza y externalización de la culpa. Es evidente que los problemas de conducta que presentan los adolescentes de este grupo, están más orientados a las conductas de riesgo y el abuso de alcohol y drogas, el cual ha sido reportado por las autoridades de la misma escuela en estos adolescentes.

Estos resultados son afines a los obtenidos por Morán (2009), en los que encontró que las escalas que tendían a elevarse en la muestra de menores infractores eran la escala de Alcoholismo de MacAndrew-revisada (de adolescentes) y de Ansiedad-adolescentes. Coincidiendo con lo anterior, Careaga *et al.* (2004) señala que los adolescentes infractores suelen elevar está misma escalas, aunada a la elevación en las escalas de Reconocimiento de problemas con el alcohol y/o drogas (RPAD) y Tendencia a problemas con el alcohol y/o drogas (TPAD), siendo la primera la que muestra mayor elevación.

En relación con el consumo de sustancias, la investigación llevada a cabo por Gómez & Robles (2005), aporta evidencia sobre el consumo de sustancias en poblaciones de adolescentes que delinquen. Con base en el análisis del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones, del año 1988 a 2003, se encontró que el 67.6% de los menores infractores fueron diagnosticados por el Consejo Técnico del Centro de Observación de Menores Infractores como usuarios de drogas ilegales. Analizando la tendencia de cada una de las drogas consumidas por esta población por cada año, se encontró que la droga ilegal de mayor

consumo es la marihuana presentando una tendencia prácticamente plana; la cocaína y el crack, tranquilizantes y los inhalantes tienen una tendencia a la alza, no así para los alucinógenos, en los cuales se registró un descenso en su uso.

Respecto a las diferencias en el nivel de madurez entre grupos de adolescentes infractores y no infractores, en el estudio llevado a cabo por Ampudia (2005), en el cual evaluó las diferencias de personalidad entre un grupo de 100 adolescentes delincuentes juveniles y 100 adolescentes funcionales, halló que los resultados enfatizan las diferencias entre estos grupos, especialmente en dos áreas, en el nivel de madurez que presentan y en las descripciones de conducta antisocial.

## **5.2 Conclusiones**

La delincuencia es un fenómeno social multidimensional, que dada su complejidad y consecuencias, ha suscitado el interés de diversos teóricos e investigadores que lo han estudiado desde diferentes perspectivas tales como la biológica, la psicológica, la psicosocial o la social; de la misma forma, es importante abordar el fenómeno de la delincuencia juvenil como una problemática separada de la delincuencia en adultos, ya que como se revisó en la presente investigación, se trata de dos etapas de la vida cualitativamente distintas.

El estudio de la personalidad, particularmente de los jóvenes que delinquen permite comprender la dinámica subyacente a la expresión de comportamientos que transgreden las normas sociales llegando incluso a dañar a otros; de la misma forma, posibilita el planteamiento de modelos predictivos para una adecuada intervención y prevención en estos grupos.

Sin embargo, antes de poder intervenir sobre aquellos rasgos de personalidad del delincuente asociados a dicha conducta delictiva, se plantea en este estudio la necesidad de conocer aquellos rasgos que los caracterizan, particularmente con poblaciones de delincuentes masculinos dada la incidencia y la prevalencia que se

muestra actualmente, ya que, aproximadamente, por cada cinco adolescentes mujeres que delinquen, las estadísticas reportan noventa y cinco adolescentes varones que delinquen (DGTPA, 2011b; INEGI, 2010).

En esta investigación, se analizó si existían diferencias estadísticamente significativas entre los rasgos de personalidad de los adolescentes en conflicto con la ley penal, respecto a los adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, considerando la importancia de conocer y detectar cuáles características de personalidad en estos grupos de adolescentes permiten aproximarse al entendimiento del comportamiento de aquellos que presentan problemas de conducta, sin llegar a delinquir, diferenciándolos de aquellos que presentan una conducta infractora, esto es, detectar las diferencias entre aquellas conductas que incluso pueden formar parte de las conductas límite señaladas por Almonte (2003); de aquellas conductas que implican ya la comisión de algún tipo de delito.

De acuerdo con los resultados obtenidos en esta investigación, se detecta que las diferencias principales entre los rasgos de personalidad de estos dos grupos está en que, los adolescentes en conflicto con la ley penal refieren mayor presencia de conflictos internos, reportan mayores niveles de ansiedad, sentimientos depresivos, tristeza, incomodidad social, inconformidad consigo mismos, que podrían generar resentimiento y asociarse a la expresión abierta y sin control de la hostilidad y la agresión. Mientras que para el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, se observa que si bien es cierto que presentan comportamientos antisociales, estos adolescentes pueden mostrar mayor control de su ambiente respecto a los adolescentes en conflicto con la ley penal. Esto es, porque sus dificultades se relacionan principalmente con una cuestión social y familiar, más que encontrarse en una fase prodrómica en donde los adolescentes están en riesgo de desarrollar una enfermedad, porque experimentan cambios mentales y emocionales antes que se desarrollen síntomas más graves; y estas primeras señales de riesgo con frecuencia no son específicas,

como se observa en los adolescentes en conflicto con la ley penal.

Asimismo se denota, que estos dos grupos presentan tendencia a la actuación de conflicto (*acting out*), lo que podría explicar la realización de conductas que van en contra de las normas sociales cuando se asocia con el resentimiento y la agresión en el caso de los adolescentes en conflicto con la ley penal. No obstante, tal como lo refiere Ampudia (1998) durante esta etapa es esperado que los adolescentes en general, tienden a cuestionar las normas que habían introyectado desde la niñez y que perciben como impuestas de forma arbitraria por lo que pueden presentar actitudes desafiantes ante ellas.

Una limitación que resulta importante considerar, es el hecho, señalado por Kimmel & Weiner (1998), respecto a que sólo se identifica a algunos de los adolescentes que infringen la ley; por lo tanto, se debe tomar en cuenta que los grupos estudiados no son excluyentes entre sí, por lo que en el grupo de adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta podría haber jóvenes que han cometido delitos, pero que no han sido detenidos o que no se les atribuyó responsabilidad de los mismos.

Con base a los resultados obtenidos en esta investigación se sugiere continuar el estudio de los rasgos de personalidad de los adolescentes que delinquen, con la finalidad de aportar más evidencia empírica que permita comprender el fenómeno de la delincuencia juvenil. Asimismo, es de gran relevancia considerar en posteriores investigaciones el análisis de la relación que tiene el comportamiento delictivo con los diversos factores familiares, sociales e individuales que de acuerdo con sus cualidades, actúan como factores de protección o de riesgo para los adolescentes y porque permiten un entendimiento integral de esta problemática. Además de que son escasos los estudios e investigaciones en los que se relacionan las características de personalidad del adolescente y los factores familiares; así como también, sobre adolescentes en conflicto con la ley penal; por ello se considera importante analizar estos aspectos con instrumentos

como el MMPI-A, toda vez que aplicado a esta problemática, constituye una buena alternativa para promover y brindar atención primaria a familias de adolescentes en conflicto con la ley penal, para prevenir, detener y disminuir, dentro de lo posible este fenómeno, conociendo las causas reales y actuando sobre ellas, particularmente con los menores en riesgo social (Ampudia, 1998).

La presente investigación buscó estudiar a los grupos de adolescentes en conflicto con la ley penal, sobre todo, en lo concerniente al tipo de personalidad y su funcionamiento emocional, en comparación con adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta. Es evidente que las diferencias encontradas, reflejan los problemas que presentan ambos grupos, especialmente, sobre cómo responden ante situaciones de crisis y el área familiar; así como las carencias que vivencian los adolescentes; de la misma manera, los recursos con los que cuentan, lo que da mayores elementos para llevar a cabo una labor psicosocial más efectiva con estos grupos (Ampudia, 1998).

Es también importante, porque brinda mayor información sobre la percepción que tienen los adolescentes sobre los problemas familiares, que muchas veces tienen su origen desde cómo es su estructura, su funcionamiento familiar, el cómo viven y su bienestar psicológico. Es por ello, que el conocimiento de este fenómeno se considera importante tanto para la psicología, como para las ciencias afines, porque generará alternativas de acción profesional (Ampudia, 1998).

Se espera, que la contribución de este estudio permita conocer más acerca del panorama de los adolescentes en conflicto con la ley penal y de los que no infringen la ley, pero que presentan problemas de conducta, sin llegar a delinquir; y que, extrapolando cuidadosamente los datos, se pueda contar con mayores referencias de la realidad sobre su perfil de personalidad a niveles más amplios, así como crear instrumentos contruidos y adaptados cuidadosamente, *ex profeso* a la realidad de los adolescentes mexicanos (Ampudia, 1998).

Se considera que los alcances y limitaciones del estudio fue una descripción tipológica de la personalidad de dos grupos: adolescentes en conflicto con la ley penal y adolescentes escolarizados detectados con problemas de conducta, empleando un modelo de evaluación clínica, con el MMPI-A; instrumento que ha sido validado en grupos de adolescentes mexicanos, y cuyos resultados pueden permitir un conocimiento de los jóvenes, orientado a la futura intervención terapéutica, así como al conocimiento y descripción de los factores protectores y de riesgo, cuando los adolescentes enfrentan situaciones de crisis en su desarrollo.

El estudio por sí mismo, está limitado en cuanto a las características de la muestra y su generalización al universo total, por cuanto es un estudio inicial sobre adolescentes en conflicto con la ley penal en el Distrito Federal. No obstante, se espera contribuir con el estudio y con el instrumento empleado, para conocer más profundamente la realidad de los adolescentes mexicanos, y con ello, lograr una aportación a la disciplina psicológica y a las ciencias afines; así como también, generar alternativas de acción profesional inter y multidisciplinarias a un tema tan complejo como lo es la adolescencia y la delincuencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ajuariaguerra, J. & Marcelli, D. (1987). *Manual de psicopatología del niño*(2ª Ed.). Barcelona, España: Masson.
- Allport, G. W. (1974). *Psicología de la personalidad*(4ª Ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Allport, G. W. (1980). *La personalidad: Su configuración y su desarrollo*(8ª Ed.). Barcelona, España: Herder.
- Almonte, V. C. (2003), Características de la psicopatología infantil y de la adolescencia. En Almonte, V. C., Montt, S. M. A. y Correa, D. A. (Eds.), *Psicopatología Infantil y de la Adolescencia* (pp. 87-10). Santiago, Chile: Mediterráneo.
- Ampudia, R. A. (1998). *Modelo diagnóstico de conductas psicopatológicas en un grupo de adolescentes*. Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología, UNAM.
- Ampudia, R. A. (2005). Patrones de respuesta de la personalidad y conducta del adolescente del MMPI-A. Simposio: La diversidad del comportamiento adolescente: Normalidad y Psicopatología. *XXX Congreso Interamericano de Psicología*. Junio, Buenos Aires, Argentina.
- Ampudia, R. A. & Ortega, A. B. (2004). Influencia del ambiente familiar y la estabilidad emocional de los adolescentes. Simposio: Estudios sobre la personalidad antisocial en el adolescente. *XII Congreso Mexicano de Psicología "Una mirada al futuro: La eficacia de los servicios que proporciona el psicólogo"*. Septiembre, Guanajuato, Guanajuato.
- APA. (2010). *Diccionario conciso de Psicología*. American Psychological Association. México: Manual Moderno.
- Arce, R., Seijo, D., Fariña, F. & Mohamed-Mohand, L. (2010). Comportamiento antisocial en menores: Riesgo social y trayectoria natural de desarrollo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27(2), 127-142.
- Balbuena, G. A. (2007). *Personalidad, agresión y nivel de funcionamiento: Un estudio comparativo*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.
- Balbuena, G. A. & Ampudia, R. A. (2004). Análisis del comportamiento antisocial en grupos de adolescentes delincuentes y no delincuentes. Simposio: Estudios sobre la personalidad antisocial en el adolescente. *XII Congreso Mexicano de Psicología "Una mirada al futuro: La eficacia de los servicios que proporciona el psicólogo"*. Septiembre, Guanajuato, Guanajuato.
- Baumrind, D., Larzelere, R. E. & Owens, E. B. (2010) Effects of preschool parents' power assertive patterns and practices on adolescent development. *Parenting: Science and Practice*, 10(3), 157-201.
- Bayraktar, F. (2007). The importance of parent/peer relationships in positive adolescent development. *Cocuk ve Genclik Ruh Sagligi Dergisi*, 14(3), 157-166.
- Blos, P. (1971). *Psicoanálisis de la adolescencia*. México: Joaquín Mortiz.
- Calvo, A. J., González, R. & Martorell, M. A. (2001). Variables relacionadas con la conducta prosocial en la infancia y la adolescencia: Personalidad, autoconcepto y género. *Infancia y Aprendizaje*, 21(1), 95-117.

- Careaga, G. D., González, M. M. C., Ortiz, M. B. F. & Ampudia, R. A. (2004). La delincuencia juvenil y su relación con el uso y abuso de alcohol y drogas. Simposio: Estudios sobre la personalidad antisocial en el adolescente. *XII Congreso Mexicano de Psicología "Una mirada al futuro: La eficacia de los servicios que proporciona el psicólogo"*. Septiembre, Guanajuato, Guanajuato.
- Carrillo, A. L. (2006). *Relación entre supervisión parental y la conducta antisocial en menores infractores*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.
- Carver, C. S. & Scheier, M. F. (1997). *Teorías de la Personalidad*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.
- Chen, C. A. & Howitt, D. (2007). Different crime types and moral reasoning development in young offenders compared with non-offender controls. *Psychology, Crime & Law*, 13(4), 405-416.
- Chudzik, L. (2006). Moral judgment and adolescent conduct disorders: A french study. *Neuropsychiatrie de l'Enfance et de l'Adolescence*, 54(2), 86-91.
- Craig, G. C. (2001). *Desarrollo Psicológico (8ª Ed.)*. México: Pearson/Prentice Hall.
- Cueli, J., Reidl, L., Martí, C., Lartigue, T. & Michaca, P. (1990). *Teorías de la personalidad (3ª Ed.)*. México: Trillas.
- Cuevas, D. M. C. (2003). Los factores de riesgo y la prevención de la conducta antisocial. En Silva, R. A. (Eds), *Conducta antisocial: un enfoque psicológico* (pp. 25-27). México: Pax.
- Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. (2011a). *Comunidades*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2011, de [http://www.detm.df.gob.mx/?page\\_id=125](http://www.detm.df.gob.mx/?page_id=125)
- Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. (2011b). *Nuestra Población*. Recuperado el 25 de Octubre de 2011, de <http://www.detm.df.gob.mx/?p=3628>
- Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. (2011c). *Qué hacemos*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2011, de [http://www.detm.df.gob.mx/?page\\_id=111](http://www.detm.df.gob.mx/?page_id=111).
- Dirección General de Tratamiento para Adolescentes. (2011d). *Quiénes somos*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2011, de [http://www.detm.df.gob.mx/?page\\_id=89](http://www.detm.df.gob.mx/?page_id=89)
- Echeburúa, E. (1996). Personalidades violentas. Madrid, España: Pirámide.
- Esteinou, R. (2005). La juventud y los jóvenes como construcción social. En Mier, M. & Rabell, C. T. (2005). *Jóvenes y niños: Un enfoque sociodemográfico* (pp. 25-37). México: H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura; Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México; Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales; Miguel Ángel Porrúa.
- Fariña, F., Arce, R. & Novo, M. (2008). Neighborhood and Community Factors: Effects on Deviant Behavior and Social Competence. *The Spanish Journal of Psychology*, 11(001), 78-84.
- Feldman, M. P. (1989). *Comportamiento criminal: Un análisis psicológico*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Ferrer, V. M., Sarrado, S. J. J., Carbonell, J., Virgili, T. C. & Cebrià, A. J. (2008). Nivel de ansiedad de jóvenes infractores internados en un centro educativo de régimen cerrado. *Anales de la Psicología*, 24(2), 271-276.
- Frías, A. M. (2009). Conducta antisocial y delincuencia juvenil: algunas definiciones. En Frías, A. M. & Corral, V. V. (Eds), *Delincuencia Juvenil: Aspectos sociales, jurídicos y psicológicos*(2ª Ed.) (pp. 13-16). México: Universidad de Sonora/Plaza y Valdés.
- Frías, A. M., López, E. A. & Díaz, M. S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Friedlander, K. (1990). *Psicoanálisis de la delincuencia juvenil*. México: Paidós.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2007). *Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2011, de <http://statecasefiles.justia.com/estatales/distrito-federal/ley-de-justicia-para-adolescentes-para-el-distrito-federal.pdf>
- Galimberti, U. (2002). Diccionario de Psicología. México: Siglo veintiuno.
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: Correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13 (02), 197-215.
- Garrido, G. V. (1989). *Pedagogía de la delincuencia juvenil*. Barcelona, España: Ediciones CEAC.
- Gómez, S. G. & Robles, A. L. J. (2005). Tendencia en el consumo de drogas ilegales en menores infractores 1998-2003. *Anuario de investigación en adicciones*, 6 (1).
- González, N. J. J. (2001). *Psicopatología de la adolescencia*. México: Manual Moderno.
- Hendel, R., Archer, R., Elkins, D. Mason, J. & Simonds-Bisbee, E. (2011). Psychometric properties of the Minnesota Multiphasic Personality Inventory-Adolescent (MMPI-A) Clinical, Content, and Supplementary scales in a forensic sample. *Journal of Personality Assessment*, 93 (6), 566-581.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. & Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación* (5º Ed.). México: McGraw Hill Interamericana.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Menores Infractores por conductas delictivas asociadas a delitos del fuero común*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2011, de [http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/gobierno2010/MenInfra.asp?s=est&c=27673&proy=eng2010\\_meninfractores](http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/censos/gobierno2010/MenInfra.asp?s=est&c=27673&proy=eng2010_meninfractores)
- Jeamnet, P. (1998). Psicopatología de la adolescencia. En Rodríguez S. J. (Eds.), *Psicopatología del niño y del adolescente* (pp. 977-1016). Sevilla, España: Universidad de Sevilla.
- Kerlinger, F. N. & Howard, B. L. (2002). *Investigación del comportamiento*(4ª Ed.). México: McGraw-Hill.
- Kimmel, D. C. & Weiner, I. B. (1998). *La adolescencia: Una transición en el desarrollo*. España: Ariel.
- Krettenauer, T., Jia, F. & Mosleh, M. (2011). The role of emotion expectancies in adolescents' moral decision making. *Journal of Experimental Child Psychology*, 108(2), 358-370.
- Logan-Greene, P. L., Nurius, P. S., Herting, J. R., Walsh, E. & Thompson, E.

- (2010). Violent victimization and perpetration: Joint and distinctive implications for adolescent development. *Victims & Offenders*,5(4), 329-353.
- Lucio, G. M. E., Ampudia, R. A. & Durán, C. (1998). *Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota para Adolescentes*. México: Manual Moderno.
- Marchiori, H. (2001). *El estudio del delincuente: Tratamiento penitenciario*(3ª Ed.).México: Porrúa.
- Maser, K. J. (2008). The level of student participation in extracurricular activities, adolescent development, and academic achievement. *Dissertation Abstracts International Section A: Humanities and Social Sciences*,68(7-A), 2811.
- Méndez, P. & Barra, E. (2008). Apoyo Social Percibido en Adolescentes Infractores de la Ley y no Infractores. *Psyche: Revista de la Escuela de Psicología*, 17(1), 59-64.
- Middendorff, W. (1964). *Criminología de la juventud*. Barcelona, España: Ariel.
- Mirón, R. L. & Otero, L. J. M. (2005). *Jóvenes delincuentes*. España: Ariel.
- Mischel, W. (1988). *Teorías de la personalidad*(4ª Ed.). México: McGraw Hill.
- Morán, P. M. (2009). *Rasgos de personalidad del menor infractor*. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, UNAM.
- Morris, C.& Maisto, A. (2005). *Introducción a la Psicología*(12ª Ed.). México: Pearson Educación.
- Ochaíta, A. E. & Espinosa Bayal M. A. (2004). *Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes: Necesidades y Derechos en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre derechos del niño*. México: McGraw Hill/Interamericana de España, S. A. U.
- Ortega, A. B. & Ampudia, R. A. (2005). Conducta antisocial y delincuencia en grupos adolescentes. Simposio: La diversidad del comportamiento adolescente: Normalidad y Psicopatología. *XXX Congreso Interamericano de Psicología*. Junio, Buenos Aires, Argentina.
- Otero, L. J. M. (1994). *Droga y delincuencia: Concepto, medida, y estado actual del conocimiento*. España: Eudema.
- Papalia, D., Wendkos, S. & Duskin, R. (2005). *Desarrollo Humano* (9ª Ed.).México: Mc Graw Hill.
- Peterson, M. & Robbins, B. (2008). Using the MMPI-A to predict recidivism in adjudicated minors. *Applied Psychology in Criminal Justice*,4(2), 172-181.
- Rappaport, L. (1978). *La personalidad desde los 13 a los 25 años*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Ríos, G. L. M. (2008). *Responsabilidad penal de los menores infractores de delitos graves en el Estado de Morelos*. Tesis de Licenciatura. Escuela de Derecho, Universidad Latina, Morelos.
- Robbins, B. (2008). Using selected scales of the MMPI-A to differentiate adjudicated from nonadjudicated adolescent females.*Dissertation Abstracts International: Section B: The Sciences and Engineering*,68(9-B), 6332.
- Rutter, M. & Giller, H. (1988). *Delincuencia juvenil*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Rutter, M., Giller, H. & Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid, España: Cambridge University Press.
- Sanabria, A. M. & Uribe, A. F. (2007). Prevalencia de la delincuencia juvenil en

- Santiago de Cali. *Pensamiento Psicológico*, 13 (9), 111-122.
- Sanabria, A. M. & Uribe, A. F. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13), 203-218.
- Sanabria, A. M. & Uribe, A. F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, 6(2), 257-274.
- Santrock, J. W. (2004). *Psicología del Desarrollo en la Adolescencia* (9ª Ed.). España: McGraw Hill.
- Sarason, I. G. & Sarason, B. R. (1996). *Psicología Anormal: El problema de la conducta inadaptada* (7ª Ed.). México: Pearson Educación.
- Serrano, D. M. A. (2009). *Correlación entre el MMPI-A y ERIC para detectar indicadores de un estado de peligrosidad, como un riesgo en dos muestras: menores infractores y estudiantes de nivel bachillerato en un estado de Hidalgo*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.
- Silva, R. A. (2003a). Aproximaciones sociológicas en el estudio de la antisocialidad. En Silva, R. A. (Eds.), *Criminología y conducta antisocial* (pp. 91-123). México: Pax.
- Silva, R. A. (2003b). Enfoque psicológico en el estudio de la antisocialidad. En Silva, R. A. (Eds.), *Criminología y conducta antisocial* (pp. 125-144). México: Pax.
- Solloa, G. L. M. (2006). *Los trastornos de psicológicos en el niño: Etología, características, diagnóstico y tratamiento*. México: Trillas.
- Supple, A. J. & Small, S. A. (2006). The Influence of Parental Support, Knowledge, and Authoritative Parenting on Hmong and European American Adolescent Development. *Journal of Family Issues*, 27(9), 1214-1232.
- Tocavén, G. R. (1975). *Menores infractores*. México: Edicol.
- Tocavén, G. R. (1979). *Elementos de Criminología Infanto-juvenil*. México: Edicol.
- Van der Velden, F., Brugman, D., Boom, J. & Koops, W. (2010) Moral cognitive processes explaining antisocial behavior in young adolescents. *International Journal of Behavioral Development*, 34(4), 292-301.
- Vasconcelos, M. R. (2009). *La justicia para adolescentes en México: Análisis de las leyes estatales*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 21 de Septiembre de 2011, de <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=2640>
- Vinet, E. V. & Alarcón, B. P. (2003). Evaluación Psicométrica del Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota para Adolescentes (MMPI-A) En Muestras Chilenas. *Terapia Psicológica*, 21(2), 87-103.
- Villarreal, V. R. & Ampudia, R. A. (2004). Evaluación del Trastorno Psicopático de la Personalidad en una muestra de menores infractores. Simposio: Estudios sobre la personalidad antisocial en el adolescente. *XII Congreso Mexicano de Psicología "Una mirada al futuro: La eficacia de los servicios que proporciona el psicólogo"*. Septiembre, Guanajuato, Guanajuato.
- West, D. J. (1973). *La delincuencia juvenil* (2ª Ed.). Barcelona, España: Labor.

Zamudio, C. M. F. & Ampudia, R. A. (2004). Características del medio ambiente familiar y la conducta antisocial del adolescente. Simposio: Estudios sobre la personalidad antisocial en el adolescente. *XII Congreso Mexicano de Psicología "Una mirada al futuro: La eficacia de los servicios que proporciona el psicólogo"*. Septiembre, Guanajuato, Guanajuato.